

Buenas prácticas en la prevención y atención de la violencia social



Sistematización de la labor realizada
por instituciones y organizaciones peruanas

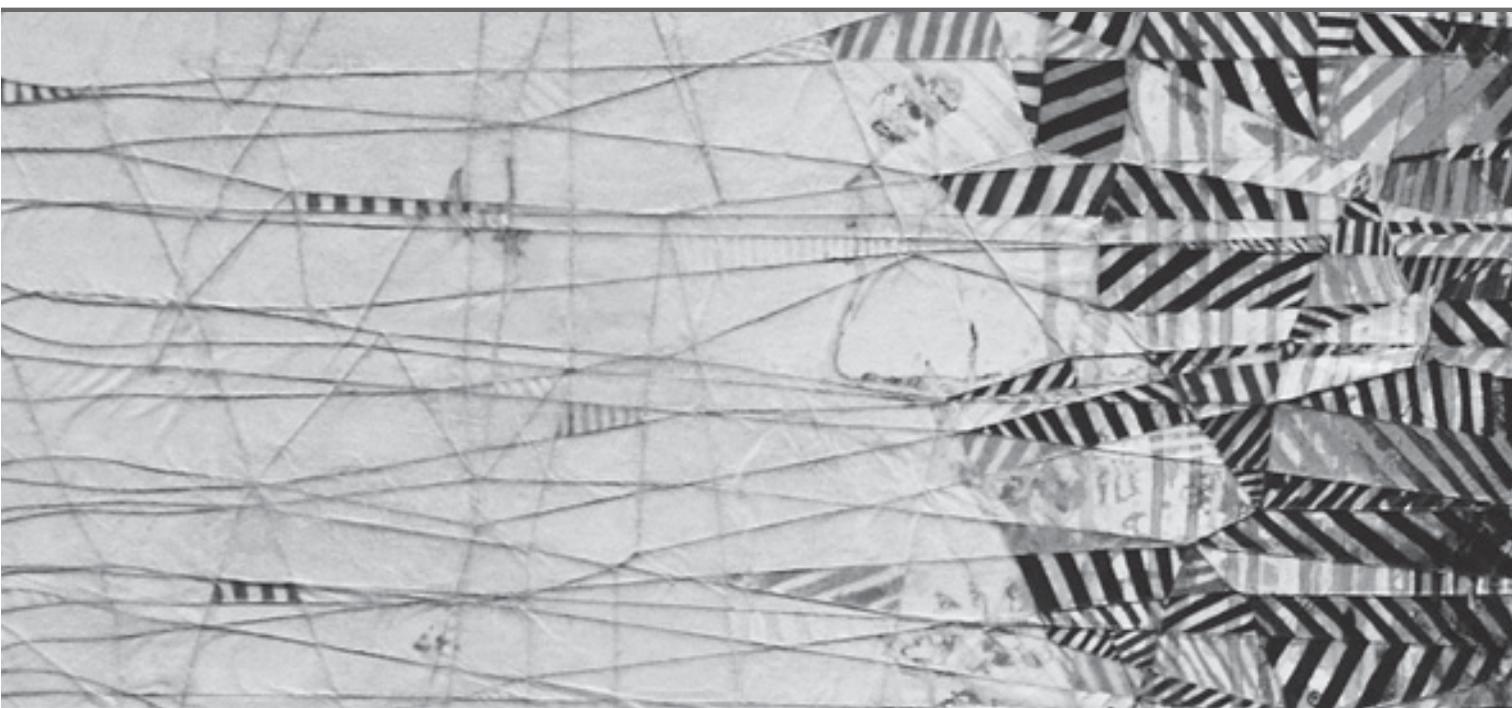
Cecilia Thorne, Jozef Corveleyn, César Pezo del Pino,
Tesania Velázquez y Raúl Valdez

Prólogo de Salomón Lerner

DEPARTAMENTO
DE PSICOLOGÍA



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ



Buenas prácticas en la prevención y atención de la violencia social



Sistematización de la labor realizada
por instituciones y organizaciones peruanas

Cecilia Thorne, Jozef Corveleyn, César Pezo del Pino,
Tesania Velázquez y Raúl Valdez

Prólogo de Salomón Lerner

DEPARTAMENTO
DE PSICOLOGÍA



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

Cecilia Thorne, Jozef Corveleyn, César Pezo del Pino, Tesania Velázquez y Raúl Valdez

Buenas prácticas en la prevención y atención de la violencia social.

Sistematización de la labor realizada por instituciones y organizaciones peruanas.

Primera edición: mayo 2011

© Departamento de Psicología – Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011

De esta edición:

© Departamento de Psicología - Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (511) 626-2000, anexo 4574

dptopsicologia@pucp.edu.pe / cthorne@pucp.pe / Jozef.Corveleyn@psy.kuleuven.be /

cdpezo@pucp.edu.pe / tvelazq@pucp.pe / raul.valdez@pucp.pe

www.pucp.edu.pe/departamento/psicologia

Diseño y diagramación: Tricy Arana

Corrección de estilo: Nahil Hirsh Martínez

Ilustración de la carátula: Eduardo Llanos Bustamante (2009).

La marcha del guerrero. Acrílico sobre tela (110 x 110 cms).

Pre Prensa e Impresión: Gráfica Biblos

Calle Morococha 152 Surquillo

Tiraje: 500 unidades

**Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin el permiso expreso de los autores.**

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-06442

ISBN: 978-612-4057-38-0

AGRADECIMIENTOS

La presente publicación es el resultado del taller llevado a cabo gracias a la colaboración del Departamento de Psicología de la Katholieke Universiteit Leuven, así como del Departamento de Psicología y de la Maestría de Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Queremos agradecer a las instituciones y organizaciones que asistieron al taller y especialmente a aquellas que aceptaron presentar sus proyectos: Consultorio Psicológico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (COPSI); Dirección Regional de Salud de Ayacucho; Hospital Hermilio Valdizán, Hospital Víctor Larco Herrera; Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES); Asociación Reflexión de Inocentes Liberados (ARIL); Asociación Paz y Esperanza; Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP); Centro de Atención Psicosocial (CAPS); Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial (CEDAPP); Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán; Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS); Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH); Comisión de Salud Mental de Ayacucho (COSMA); Encuentros Casa de la Juventud; Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS); Everychild Perú; Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR); Instituto Bartolomé de las Casas; Instituto de Defensa Legal (IDL); Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES); Movimiento Manuela Ramos; Proyecto de Atención y Promoción de la Salud Mental Ayacucho (Wiñastin).

Igualmente, queremos agradecer a los comentaristas de las presentaciones en el taller y facilitadores de los grupos de discusión: Doris Argumedo, Rosa María Cueto, Rafael Gargurevich, Victoria Pareja, María Raguz y Pierina Traverso.

Finalmente, a los colaboradores en la organización del evento, en la elaboración de las entrevistas y en las relatorías del taller: Alicia Ángeles, Lucía Bracco e Inés Lazarte.



CONTENIDOS

Agradecimientos	v
Contenidos	vii
Prólogo	ix
Prefacio	xiii

CAPÍTULO Uno

Elementos teóricos sobre la agresividad, la violencia social y la buena convivencia 3

Punto de partida, pensar la violencia es pensar cómo ser mejores	3
El habla común y distintos significados asociados a los vocablos agresividad, agresión y violencia	9
Sobre la agresión, violencia, poder y dominio	11
Violencia social, corrupción y criminalidad	18
Violencia estructural, pobreza y exclusión	20
“Algo tremendo pasa en familias y personas”. Situación actual de la violencia en el Perú	23

CAPÍTULO Dos

Sistematización de las Buenas Prácticas en el Perú 33

Participantes	34
Técnicas de recolección de la información	34
Procedimiento	36
Análisis de la información	37
Facilitadores para el logro de los objetivos	38
Obstáculos para la intervención	49
Buenas prácticas y aspectos éticos	54

CAPÍTULO Tres

Comentarios finales y recomendaciones 65

Referencias 73

Anexos	81
Anexo A. Instituciones participantes en la sistematización de las buenas prácticas	83
Anexo B. Relatos de buenas prácticas	84
Anexo C. Glosario de siglas	219

Sobre los autores 223

PRÓLOGO

La prevención de la violencia social y la atención a las secuelas de la violencia es una cuestión de la más alta importancia en un país como el Perú. Las oportunidades de construir sociedades donde el bienestar humano sea algo más que una mera posibilidad dependen, en efecto, de que sepamos afrontar ese aspecto ominoso de nuestra realidad. Por ello, la presente publicación, que refleja los debates y las reflexiones que nacieron en el Taller sobre Buenas Prácticas en Prevención y Atención de la Violencia Social, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Katholieke Universiteit Leuven, constituye tanto un serio estudio sobre el estado de la cuestión, cuanto una avanzada por los caminos que se debieran recorrer para hacer frente a un problema que se halla apenas disimulado en la vida cotidiana de las sociedades.

Como se reconoce y expresa a lo largo de esta obra, la violencia tiene múltiples formas de manifestarse y, por ello, se extiende a ámbitos muy diversos de la vida social. En el caso del Perú, es inevitable recordar que una de sus expresiones más dolorosas y devastadoras fue la que conocimos durante el conflicto armado que, por condenable iniciativa de Sendero Luminoso, se desarrolló en el Perú entre los años 1980 y 2000. Fue aquel un fenómeno que dejó decenas de miles de pérdidas humanas y materiales, como lo documentó en su momento la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Hay que resaltar, además, que fue una violencia en la cual las mencionadas pérdidas de vidas, así como otros daños personales y colectivos, ocurrieron de una forma particular, esto es, por medio del comportamiento inaceptable de los actores armados: de las organizaciones subversivas, en primer lugar, y en especial de la denominada Sendero Luminoso, pero también, por desgracia, de las fuerzas armadas y policiales de nuestro Estado, todo ello ante la pasividad o la inoperancia de las autoridades políticas del país.

Aunque han transcurrido varios años desde el fin de las acciones armadas de aquel periodo, este libro nos permite apreciar que esa violencia de la cual solemos hablar como de algo lejano, no resulta, en verdad, un proceso que se encuentre definitivamente clausurado. Quizás tal sensación perturbadora obedece de pronto a que nuestro Estado, y con él la forma en que la sociedad con-

cibe y vive la democracia, no ha logrado reconocer que, en muchos aspectos importantes, esa violencia forma parte todavía de nuestro presente y que sus raíces se extienden hacia un pasado que trasciende los veinte años que la CVR tuvo que investigar.

Es que, en efecto, las fuerzas destructivas y autodestructivas que en ese entonces se desencadenaron se manifiestan todavía como experiencia viva y de maneras muy diversas: la encontramos como secuela directa de los daños sufridos por las víctimas, pero también se halla como una suerte de indeseada herencia cultural colectiva que sigue perturbando y distorsionando nuestra vida en comunidad. La erosión de ciertos valores fundamentales de humanidad y civilidad —erosión acentuada por los años de sufrimiento— aún se deja sentir en la vida nacional, debilitando a nuestras instituciones, y haciéndose verdad de todos y de nadie, bajo el disfraz de un cierto sentido común tolerante hacia propuestas autoritarias de toda suerte.

Frente a tales constataciones, la aparición de este libro en el que se hacen visibles los esfuerzos para identificar prácticas óptimas en prevención de la violencia y en la atención de sus posibles consecuencias, además de abrir un horizonte dentro del cual puedan inscribirse múltiples iniciativas y acciones destinadas a servir los objetivos mencionados, contribuirá para que se haga explícito que el Perú tiene todavía enormes tareas históricas y personales que afrontar antes de poder hablar verdaderamente de una situación de paz.

Ahora bien, hablar del fenómeno de la violencia implica ciertamente referirse dentro del amplio arco de secuelas que ella ha dejado en nuestra sociedad, a aquellas que abarcan a las tensiones y limitaciones de nuestro orden político y que, de hecho, también tienen vínculos con la violencia familiar y social. Sin embargo, dentro de tales preocupaciones, y ello se destaca en la obra, ocupa lugar muy especial aquel de las consecuencias más directas y dolorosas —más inhumanas— de ese proceso: el relativo a los daños de salud mental que han quedado en decenas de miles de víctimas; el irrespeto y la vejación a aquellas personas que sufrieron torturas, violencia sexual y formas múltiples de maltrato, la permanente angustia de los que vivieron y aún experimentan la agobiante e indescriptible incertidumbre de tener familiares desaparecidos desde hace décadas o la pesadilla permanente que han de padecer quienes fueron obligados a presenciar el asesinato de sus seres más próximos: hijos, padres, hermanos, esposas y esposos. Una conclusión que se desprende al leer este libro es la de comprender que la justicia que todavía se debe a esos miles de ciudadanos no puede limitarse a los recintos judiciales y que no habrá de considerarse cumplida mientras toda nuestra sociedad y nuestro Estado no tomen conciencia de la

necesidad de estructurar una vasta política de atención social en general y de cuidado eficiente en el campo de la salud mental en especial.

Ciertamente, —y es importante reconocerlo para tener una comprensión completa del problema— la violencia que experimentó el Perú en las dos últimas décadas del siglo pasado nace de motivaciones que se pretenden políticas y no es la única con la que habremos de lidiar por medio de las buenas prácticas que se reflejan en esta publicación. Pero también es verdad que entre las muy diversas formas de violencia que nos aquejan en el Perú, aquella, la asociada con la subversión y la contrasubversión, ha asumido rasgos especialmente graves. Y ello fue así, porque, en ese múltiple y abigarrado proceso de violencia armada, se gestó en el Perú la posibilidad —y la patente realidad— de otros modos de violencia social, lo cual nos obliga a reconocer el pleno sentido, las irradiaciones, los entrecruzamientos y las convergencias de las múltiples fuerzas desatadas y desequilibrantes que experimentamos para, de tal modo, procurarles respuestas comprensivas. Esas soluciones, como nos lo sugiere la lectura, tendrán en muchos casos la forma de intervenciones específicas en ciertas localidades, o en relación con cierta población, o centradas se hallarán en ciertos problemas concretos, y resulta por tanto acertado que ubiquemos las prácticas óptimas con las cuales habremos de enfrentar problemas específicos. Empero, no debemos nunca olvidar que la búsqueda de respuestas debe siempre dialogar con una clara conciencia de la compleja articulación integral del problema, lo que nos conduce tarde o temprano al terreno de la reflexión histórica en procura de desentrañar las fuentes generales de nuestra violencia, y luego al horizonte de la reflexión moral, para allí buscar respuestas que no sean contingentes y transitorias, sino que por el contrario se hallen animadas por una vocación de perdurabilidad.

Prevenir la violencia y enfrentar sus consecuencias es, naturalmente, una tarea prioritaria del Estado. Pero aquí, como en todo orden de cosas, el Estado requiere del concurso, de las propuestas y, desde luego, del ejemplo de otras instancias de la sociedad. Resulta entonces alentador que instituciones como la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Katholieke Universiteit Leuven, desplieguen esfuerzos de reflexión sobre lo que hemos podido aprender en el camino, para que así las lecciones registradas se puedan comunicar al sector estatal y también a las instituciones de la sociedad civil, de modo que entonces se haga posible la formulación de sugerencias y recomendaciones que, amparadas en la experiencia y la reflexión, poseerán fuerza persuasiva y alimentarán el desarrollo de políticas públicas justas, razonables y eficaces.

Este libro que aspira, con justicia, no solo a objetivar un taller fecundo ya realizado sino que también desea proyectarse como acicate para la efectiva acción

social que busca paz y justicia, constituye una valiosa contribución para que en el tiempo próximo Estado y Sociedad asuman de modo consciente y co-responsable una crisis que dura ya largo tiempo y que deberá resolverse de modo positivo a través de acciones públicas y privadas que no busquen otra cosa que la vigencia de valores sociales fundamentales.

Gracias.

Salomón Lerner Febres
Rector Emérito
Pontificia Universidad Católica del Perú

PREFACIO

En los últimos decenios de la historia del Perú, hemos presenciado un recrudecimiento de la violencia en sus múltiples formas de expresión. El conflicto armado interno que se inició en la década de los ochenta, y que se estima dejó alrededor de 69 000 peruanos muertos y desaparecidos, ha supuesto también secuelas psicosociales que se mantienen activas en diferentes dimensiones de la vida cotidiana actual. Estas no solo han producido una inmensa aflicción en términos personales y familiares sino que también, y principalmente, han dañado la cohesión social en comunidades y en el tejido social de nuestro país (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003). La desconfianza y el temor hacia los otros se viene instalado entre los peruanos, lo que activa un estado subjetivo de suspicacia y alerta con actitudes defensivas, que terminan cristalizándose en el uso rápido e irreflexivo de la violencia como mecanismo para enfrentar conflictos familiares, sociales o comunales. La violencia se está convirtiendo en parte de nosotros, marca nuestra historia pasada y reciente, se reproduce a través de los lazos generacionales, y corremos el peligro de que tienda a perpetuarse.

Distintas cifras y datos de los últimos años son expresión alarmante de la gravedad de lo mencionado. Así, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) indica, en su reporte a nivel nacional del año 2007, que del total de las mujeres que manifestaron haber tenido aquel año por lo menos una relación de pareja, un 41% de estas fueron maltratadas físicamente en algún momento. En la misma línea, y en un estudio específico sobre las mujeres de Ayacucho publicado el año 2004, el Instituto de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (ISM HD-HN) señala que un 65% de las mujeres fue víctima de maltrato alguna vez o más por parte de quien en aquel año era la pareja actual: 50% sufrió abuso físico y 15% abuso sexual.

Si bien en los últimos años el uso de la violencia se está generalizando en nuestro país, sin distinción de clase o región, sí se puede observar que los índices de violencia se incrementan en poblaciones urbanas o rurales en las que de manera dramática convergen pobreza y exclusión (Ministerio de Salud [MINSAL], 2004). En este contexto, la situación de violencia contra niños y niñas es sumamente

grave, más aun cuando persisten entre los adultos de nuestra sociedad dos ideas arcaicas: una alta tolerancia al castigo físico como “método de crianza y enseñanza” (Thorne, Nóbrega, Peña & Moreyra, 2007), y un discurso justificatorio que se funda en la idea errónea de que los hijos e hijas son como una propiedad o pertenencia de los padres. Como señala la literatura sobre el maltrato infantil, este constituye una pauta de comportamiento que se reproduce de generación en generación, lo que evidencia la incapacidad de los adultos de hacerse cargo de sus propias frustraciones y de manejar su agresividad (Barudy, 2005; Betancourt, Cáceres, Filomeno, Moltedo & Villanueva, 1995; Dughi, Macher, Mendoza & Núñez, 1995; Eliacheff, 1997; Salazar & Pezo, 1995). En esta misma perspectiva, se encuentran los hallazgos del estudio antes mencionado del ISM HD-HN (2004), el cual encontró en la población de Ayacucho suficientes indicios que asocian la conducta violenta en la adultez con la presencia de violencia intrafamiliar en los agresores cuando estos fueron niños, y estima que las niñas maltratadas tienen el doble de posibilidades de ser violentas con sus propios hijos en el futuro. Otro estudio más reciente, realizado en Lima Metropolitana (Gushiken, Costa, Romero & Privat, 2010), alerta sobre expresiones extremas a las que puede conducir la violencia intrafamiliar y encontraron que esta se constituye en el móvil más frecuente detrás de las muertes de menores de diez años, en nuestra ciudad capital.

Este grave panorama sobre la violencia social debería impulsar al conjunto de la sociedad peruana a reconocer la problemática y replantear nuestras formas elementales de convivencia. En el contexto de esta necesidad, la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el apoyo de la Katholieke Universiteit Leuven, realizó una convocatoria para participar de un taller de reflexión, en el mes de abril de 2009, a un importante número de instituciones y organizaciones que trabajan en el campo de la atención y prevención de la violencia social en el Perú. Veintitrés de ellas realizaron exposiciones sobre sus proyectos específicos que atienden esta problemática, lo que permitió que los participantes repensemos sobre cómo es que afrontamos este difícil quehacer.

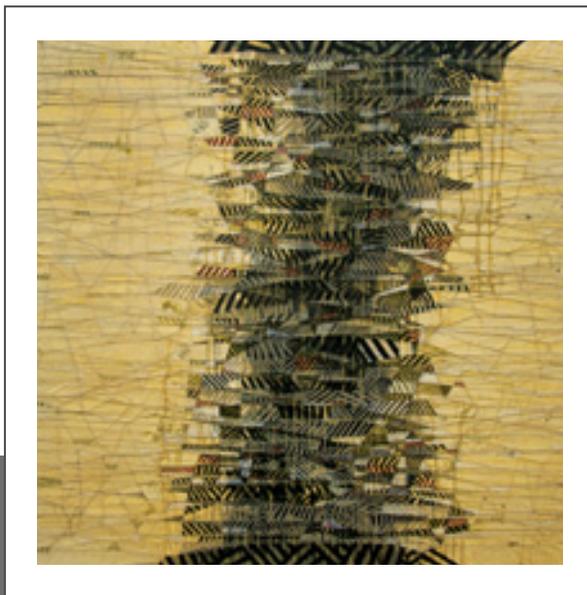
Creemos que el esfuerzo por sistematizar y definir “buenas prácticas para la prevención y atención de la violencia social” nos muestra que cuando una determinada práctica es considerada adecuada, como fruto de un diálogo crítico que busca consensos, se facilita que pueda ser implementada por otros actores e instituciones con la finalidad de alcanzar estándares compartidos. Con este propósito acompañamos y junto con los participantes pensamos sobre sus prácticas, se propició un espacio para la reflexión de las estrategias utilizadas y, de manera especial, para el análisis y la valoración del impacto que las

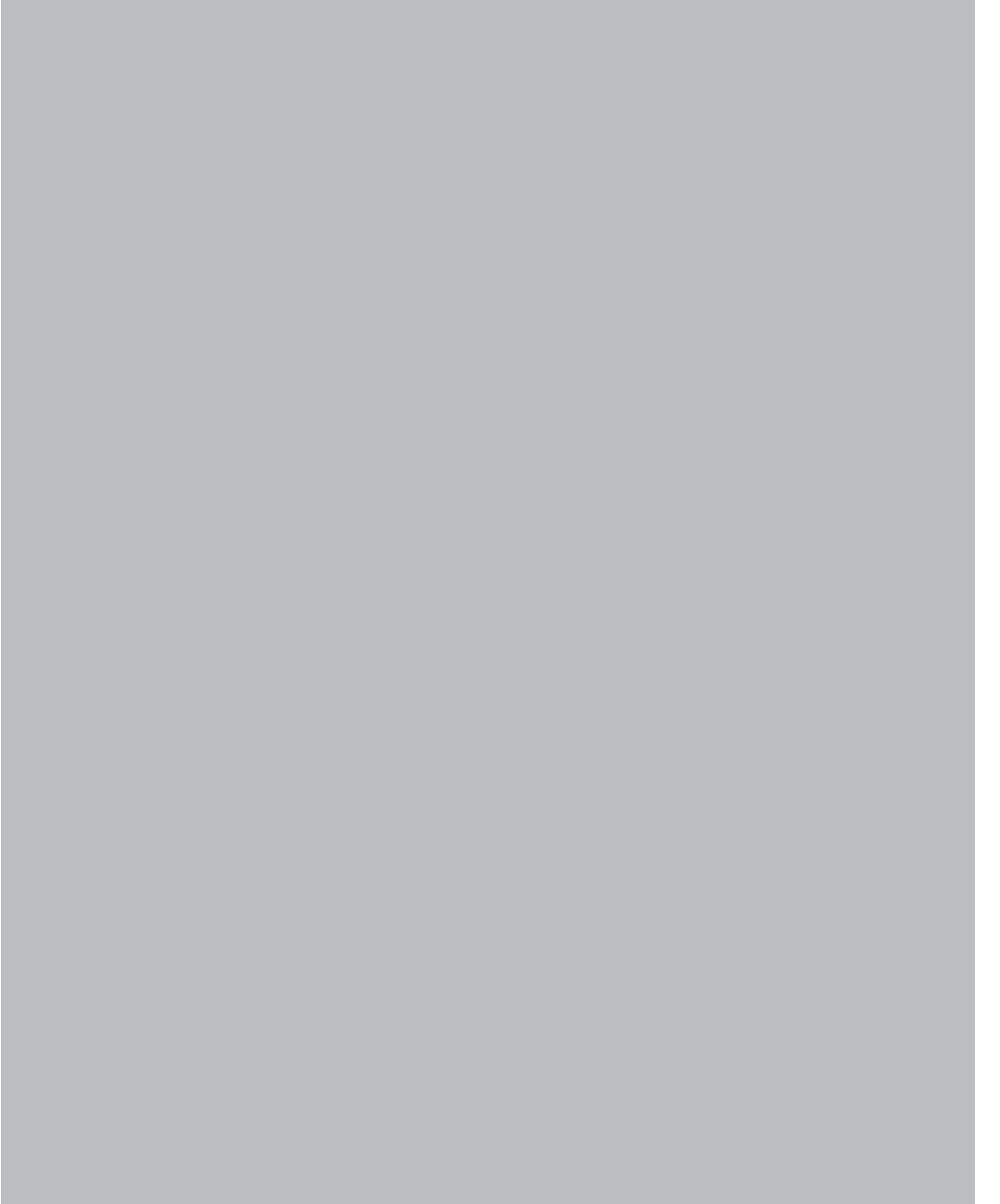
intervenciones tienen en las poblaciones para quienes se trabaja y con quienes se trabaja.

El libro que ponemos en sus manos es fruto de esta sistematización. Esperamos que contribuya a que las diferentes instituciones, organizaciones y profesionales que trabajan el tema de la violencia social continúen reflexionando sobre qué es lo que funciona mejor, qué puede ser mejorado y cuáles son los principales aprendizajes que repensar toda intervención nos ofrece. Esta publicación se inscribe en la aspiración compartida que mirar el propio quehacer nos sirve para descubrir, redescubrir, afinar y potenciar las buenas prácticas surgidas del trabajo de peruanas y peruanos que realizan esfuerzos constantes para entender y proponer nuevas formas de convivencia en el siempre demandante ámbito de trabajo con la violencia social.



CAPÍTULO uno





ELEMENTOS TEÓRICOS SOBRE LA AGRESIVIDAD, LA VIOLENCIA SOCIAL Y LA BUENA CONVIVENCIA

Una preocupación contemporánea es la buena convivencia colectiva. Se trata de un horizonte cultural que recoge lo mejor de la conciencia crítica de la modernidad. Esta conciencia ha permitido comprender la salud como un proceso que integra distintas dimensiones de la existencia humana y que promueve ideales de bienestar individual y colectivo. Los esfuerzos de prevención y atención que se desprenden de esta concepción integral de la salud están dirigidos a propiciar condiciones de máxima posibilidad de realización de las personas, de los grupos, de las poblaciones y de las instituciones. Esta concepción hace suyo los preceptos de respeto a la dignidad de cada persona, a las características propias de la comunidad a la que esta pertenece e intenta conjugar libertad de individuación de cada persona con afirmación de la diversidad cultural de cada comunidad. Hay que recordar que estos preceptos ideales no son aún plenamente aceptados ni por Estados, ni poderes fácticos, ni personas. Estos ideales de la modernidad están a contracorriente del consumismo, el individualismo y la cosificación (Castoriadis, 1997). Se han establecido como “principios universales” recién hacia la última mitad del siglo XX. Su realización no ha sido, ni es, ni será fácil. Que estos ideales humanos puedan ser internalizados por un número cada vez mayor de individuos demanda un esfuerzo constante y tenaz. Repetidamente, se tiene que volver la mirada sobre uno mismo y sobre el propio quehacer.

PUNTO DE PARTIDA, PENSAR LA VIOLENCIA ES PENSAR CÓMO SER MEJORES

Cuando un grupo de profesionales de distintas disciplinas, instituciones y organizaciones que tienen como tarea primaria promover el bienestar individual y colectivo aceptan reunirse para pensar juntos sobre cómo son sus buenas prácticas en prevención y atención de la violencia social, están tomando en serio la

preocupación contemporánea sobre la buena convivencia. Más aun, se están inquiriendo a sí mismas y a sus respectivas prácticas sobre una cuestión que es de orden ético y que acarrea importantes consecuencias políticas, tanto en la manera de concebir la sociedad como, sobre todo, en la manera de conducirse en lo concreto y cotidiano de su responsabilidad profesional. En lo esencial, las buenas prácticas tienen que ver con la permanente consideración del otro, de su identidad, de su palabra, de su historia y de su verdad. Significa considerar al otro como el centro de toda relación humana que se da entre personas, entre grupos, entre comunidades y entre instituciones en general, pero de manera particular entre con quienes se trabaja y para quienes se trabaja. Es una cuestión trascendental que felizmente concita una adhesión cada vez mayor entre los profesionales que tienen a su cargo alguna función, rol o tarea en programas, proyectos y servicios que están destinados a mejorar el bienestar integral y la calidad de vida de personas y de poblaciones.

Múltiples procesos de transformación cultural en personas y grupos de nuestra sociedad han contribuido para arribar a este logro de autoconciencia reflexiva y acción crítica. A través de nuestra larga historia social y política, se han ido articulando ideas para pensar y comprender mejor a nuestro país y a su gente. Pero, sin duda, son los tiempos de violencia, destrucción y muerte que recientemente vivimos, los que nos han permitido cuajar el imperativo ciudadano de aprender las lecciones que brinda nuestra historia. El objetivo es no solo no repetir lo que nos hace menos humanos, sino y sobre todo, profundizar y avanzar en todo aquello que nos hace una sociedad de personas más tolerantes, más democráticas, más justas, más equitativas, más inclusivas. Quienes nos enrolamos en esta perspectiva imaginamos una sociedad, con un Estado, que favorece los emprendimientos individuales y colectivos, y que, al mismo tiempo, cautela firmemente la impostergable igualdad de oportunidades.

Sobre cómo esta toma de conciencia conlleva un cambio en las maneras de pensar, de sentir y de hacer, cabe traer a colación una cita de Gramsci (1974) que, en su breve texto *¿Qué es el hombre?*, anuda como parte de un solo proceso cultural y político el cambio personal y el cambio social. El autor escribió:

Por eso se puede decir que cada cual se cambia a sí mismo, se modifica, en la medida en que cambia y modifica todo el complejo de relaciones de las cuales él es el centro de anudamiento. En este sentido el filósofo real es y no puede no ser sino el político, esto es, el hombre activo que modifica el ambiente, entendiendo por ambiente el conjunto de las relaciones en las que interviene cada individuo. Si la individualidad propia es el conjunto de estas relaciones, hacerse una personalidad significa entonces adquirir conciencia

de tales relaciones, y modificarse la personalidad significa modificar el conjunto de esas relaciones (p.438)¹.

Nótese que “el hombre activo” es cualquier mujer u hombre, joven o adulto que toma responsabilidad sobre las circunstancias de su ser y sobre su ser mismo, con entera libertad y discernimiento. Gramsci se refiere a una afirmación del yo consciente que es capaz de conectarse y vincularse afectivamente con su mundo, el único que le ha tocado vivir.

La larga historia de nuestro país, al ser diversa y compleja, es al mismo tiempo rica en manifestaciones de autoafirmación, de cooperación y de solidaridad entre peruanos y peruanas. Pero también es una historia cargada de una reiterada negación del otro, con exclusión, con relaciones de dominio y con desencuentros, a veces, de signo trágico como el conflicto interno armado que padecemos. Si bien esta guerra fue originada por una ideología que legitimaba la violencia política (usó la muerte entre peruanos como forma de imponer su voluntad y, de manera maligna, hizo uso premeditado del terror), también nos enrostró las condiciones de violencia estructural existentes en nuestro país (Gutiérrez, 1999; Portocarrero, 1998, 2007).² Al mirar hacia atrás, podemos ver cómo estas condiciones se fueron tejiendo durante nuestra historia colonial y republicana; en parte como expresión de la herencia colonial y, al mismo tiempo, como expresión de la dificultad de contar con élites dirigentes modernas que hicieran de la independencia, hace casi doscientos años, la oportunidad para construir un Estado nacional inclusivo y multicultural. Uno que de verdad resolviera la separación colonial que impusieron los conquistadores entre república de españoles y república de indios, y que hizo de la Colonia una sociedad de castas. Por el contrario, y salvo contadas excepciones, las políticas públicas que siguieron los sucesivos gobiernos, después de la Independencia (1821), profundizaron la exclusión y pobreza de las mayorías. Todo ello en la medida que durante la República se mantuvo lo esencial de la estructura de castas colonial. Como manifestación de esta visión feudal de la sociedad, se reforzaron los caudillismos regionales (en especial en la Sierra) y se administró

¹ Este texto corresponde a Los cuadernos desde la cárcel que Antonio Gramsci, encerrado por el fascismo, escribió entre los años 1932-1935 y está registrada como C.XXXIII (Gramsci, 1974).

² En Portocarrero (1998), se discute cómo Sendero Luminoso hace una “glorificación de la violencia”; en Portocarrero (2007), se reflexiona sobre cómo los discursos fundamentalistas alimentan trágicamente el círculo letal de la violencia; y, en Gutiérrez (1999), se profundiza sobre cómo un aspecto que caracteriza a la denominada violencia estructural es el terrible hecho de que varias generaciones son atrapadas por las condiciones de pobreza y exclusión, sin horizonte de cambio y desesperanza.

el débil Estado naciente en función de unos pocos intereses particulares y no en función de los diversos grupos y comunidades que conforman la nación (Cotler, 2005).³

Sin embargo, también hay que subrayar que desde inicios del siglo XX poco a poco se ha ido ampliando el esfuerzo colectivo por transformar todos estos aspectos negativos. Y si bien hay aún mucho por hacer, como dice César Vallejo en su poema “Masa”, el contingente de peruanas y peruanos que afirman la libertad, la ciudadanía, la igualdad y la responsabilidad tienen hoy más influencia que en el pasado. Esta actitud afirmativa implica varios reconocimientos y la convicción política de que se trata de una ética afirmativa, una ética para la que deberíamos encontrar los medios de educación, la acción y la comunicación para que sea suficientemente bien internalizada por cada uno de nuestros conciudadanos de modo que pueda manifestarse de manera espontánea en cualquier quehacer práctico (Winnicott, 1993).⁴

Giddens (2000) parte de la premisa “que ser una persona es conocer,...tanto lo que uno hace como el por qué lo hace” (p. 51). Señala que esto ocurre de todas maneras en cualquier individuo, de cualquier cultura, en su esfuerzo por “salir adelante” en el día a día que le ha tocado vivir. Plantea que esto ocurre en los dos planos de la conciencia individual que él teoriza y que afirma que coexisten. A una la denomina *conciencia discursiva*. Sería aquella que puede dar una razón razonada, un argumento reflexionado. A la otra, la denomina *conciencia práctica*. Sería no consciente y ejercería un control reflejo sobre la acción. Lo central de esta última sería que algunas cuestiones existenciales básicas se dan por supuestas, ya no tienen que ser pensadas,⁵ emergen espontáneamente en las rutinas que organizan la vida social. De este modo, esta conciencia práctica atenuaría las angustias y temores que la vida conlleva. Pensar en la presencia constante del buen trato en toda relación humana, pensar en buenas prácticas

³ Cotler (2005) hace referencia al *triángulo sin base* como el mecanismo de dominación por excelencia en la relación de las clases dominantes con el resto de clases y grupos, de modo tal que el control vertical férreo se retroalimentaba de la incomunicación y atomización de las clases y grupos subordinados.

⁴ Esta idea de Winnicott está presente tanto en su artículo más clínico “El concepto de individuo sano” (1967) como en otro de carácter más bien político “Algunas reflexiones sobre el significado de la palabra ‘democracia’” (1950).

⁵ Algo parecido al *subconsciente* planteado por Pierre Janet (1889, en Ellenberger, 1976) respecto de los automatismos psicológicos por debilidad o relegamiento de la conciencia; y que se asemeja al *inconsciente cognitivo* de Seymour Epstein (1994), como un sistema mental no consciente, fundamentalmente adaptativo, que de manera automática, con poco esfuerzo e intuitivamente organiza la experiencia y dirige la conducta.

en toda relación de trabajo con personas no es una ilusión. Es la manifestación en la vida social adulta de aquella capacidad de preocuparse por el otro que Winnicott (1996) postuló como fundamental para una autonomía responsable. Si los que trabajamos con personas, logramos que el buen trato y las buenas prácticas emerjan espontáneamente del mismo modo como Giddens (2000) dice que funciona la conciencia práctica, aportaríamos en la ética, en el ethos que late cuando se postula el bienestar individual y colectivo como una meta de la convivencia social.

Esta ética implica hacer visibles algunas cuestiones que tienen connotación política. Conlleva los siguientes reconocimientos. Primero, de la singularidad de cada persona, fundada en la construcción relacional de su subjetividad, la que, a su vez, es conjunción de experiencia, de imaginación y de memorias. Segundo, de la diversidad cultural que conlleva al imperativo de inclusión de las distintas lenguas e identidades de pertenencia. Tercero, del diálogo como acto social irrenunciable, necesario para conocerse y comprenderse mutuamente con el otro, ya sea este semejante o diferente (diálogo entre personas, grupos, comunidades e instituciones). Cuarto, de la necesidad de buscar establecer consensos y consolidar criterios de ciudadanía, reafirmando un Estado de derecho que acoja, que incluya y que represente la diversidad.

Son reconocimientos afirmativos, en el sentido que van en armonía con la idea central de promover el bienestar individual y colectivo, de favorecer el despliegue de la libertad, la autonomía y la responsabilidad ciudadana de las personas. Es decir, una ética autónoma, autoregulada, porque se tiene conciencia del otro y se lo respeta. No se trata de un conjunto de reglas y procedimientos a cumplir burocráticamente porque así está dictado externamente (Chauí, 1998).

Son muchos los problemas que los peruanos tenemos que ir resolviendo en democracia. Como señalaba Basadre (1958), queda pendiente la promesa peruana de producir más riqueza, redistribuirla y darnos una educación garante de la igualdad de oportunidades. La pobreza, más relaciones de dominio y exclusión se retroalimentan y se perpetúan con la carencia, subordinación e ignorancia. Juntas constituyen un factor estructural que favorece condiciones psicosociales que pueden multiplicar conductas anómicas y dar lugar a distintas formas de violencia (CVR, 2003 y Ministerio de Salud, 2004). Pero también sabemos que estas distintas formas de violencia familiar, social, delincencial, etc. no decrecen necesariamente conforme se acortan las brechas de la inequidad. No solo porque aquel factor estructural es en sí mismo una forma de violencia, sino porque esta —la violencia— responde a consideraciones que la hacen más compleja, difícil de entender y predecir.

Lo central de la violencia resulta ser un tema controvertido y siempre por conocer. Aparece como algo siniestro en el sentido de Freud (1919/1976),⁶ es decir, como algo ajeno que emerge de manera sorpresiva en medio de lo que nos es familiar, conocido, y se transforma en algo que aterroriza y paraliza. Simplificando, la violencia que ocurre entre seres humanos parece responder a cómo se conjugan dos aspectos:

- 1) El destino más o menos constructivo o destructivo que adquiera la agresividad en cada ser humano. Predominancia que dependerá de cómo la familia —núcleo de los lazos generacionales de toda sociedad, en sus distintas configuraciones culturales— acoge, contiene y ayuda a educar, “domesticar”,⁷ la carga de agresividad que sus miembros individuales poseen, al igual que todo organismo vivo (Fromm, 1975); y
- 2) Los discursos ideológicos fundamentalistas e intolerantes, en especial con todo lo que signifique “diferencia” (“los otros”, “ellos”). Son discursos en los que predomina percibir al “otro diferente” como una amenaza para el “nosotros”. Obviamente, se trata de un “nosotros” cerrado y limitado, fundado en una autarquía que se alucina autosuficiente. Por lo general, estos discursos ideológicos se hallan asociados a formas de ejercer el poder que justifican las relaciones de dominio y exclusión, que perpetúan estados de subordinación, de negación del otro como sujeto de derecho e, inclusive, llegan a la aniquilación física o cultural del otro diferente (Castoriadis, 1999).

Si bien es cierto que un número cada vez mayor de personas, en todo el mundo, se plantean la tarea colectiva y anónima de insistir en la construcción de sociedades no violentas, sin dominaciones y en armonía con la naturaleza, la agresividad y la violencia tendrán que ser siempre pensadas y repensadas, con

⁶ El texto de Freud (1919) ha sido traducido indistintamente como ‘lo siniestro’ o como ‘lo ominoso’. Pero en lo esencial hace referencia a ‘algo’ que al mismo tiempo es familiar y no conocido (o guardado secretamente), algo que es aterrador y que emerge de entre nosotros con todos los ingredientes de una irrupción sorpresiva que nos puede anonadar. [Real Academia Española (2001) “*anonadar*: reducir a la nada; causar gran sorpresa o dejar muy desconcertado a alguien; apocar, disminuir mucho algo; y humillar, abatir” (p. 108)].

⁷ *Domesticar*, en el sentido empleado sabiamente por el piloto de guerra Antoine de Saint-Exupéry, en 1943, en el capítulo XXI de su clásico *El principito*, donde el zorro ante la insistencia de la pregunta del principito: “¿Qué significa domesticar?”, respondió “Es una cosa demasiado olvidada (...) Significa ‘crear lazos’” (Saint-Exupéry, 1986; p. 68). El “crear lazos” evoca la importancia que muchos profesionales que trabajan en el ámbito de la salud mental ponemos en el establecimiento de vínculos significativos.

suficiente flexibilidad y abiertos a entender los cambios humanos, en beneficio de un canon ético de buena convivencia.

EL HABLA COMÚN Y DISTINTOS SIGNIFICADOS ASOCIADOS A LOS VOCABLOS AGRESIVIDAD, AGRESIÓN Y VIOLENCIA

Las palabras o vocablos que el habla común va introduciendo en una lengua hacen referencia a la necesidad mental y práctica de las personas que se interrelacionan de nombrar con mayor precisión ideas, cosas y estados materiales e inmateriales que se requieren distinguir como fruto de la necesidad, de la experiencia o de la imaginación (Elías, 2000). Una revisión de la Real Academia Española (2001) y de la Biblioteca de la Lengua (2002), ateniéndonos solamente a *sinónimos* (vocablo que tiene una misma o muy parecida significación) y *antónimos* (vocablo que expresa idea opuesta o contraria), nos muestra cómo palabras que hacen referencia a la agresividad y a la violencia —como a emociones, actitudes o sentimientos relacionados— poseen, en la mayoría de los casos, muchos más sinónimos que antónimos. Es como si la propia habla cotidiana común nos da cuenta de cómo en el vivir la vida misma, se requiere distinguir semánticamente un espectro mayor de matices, de énfasis, de tonalidades, de pequeñas diferencias, alrededor de las experiencias que nos resultan agresivas o violentas, en contraposición a las experiencias que guardan relación con lo amoroso o con lo cariñoso.

Melanie Klein y Joan Riviere (Klein, 1976) habían especulado sobre cómo el balance intrapsíquico de la dualidad amor-odio y la oposición entre sentimientos hostiles y amorosos tienden a alterarse sustancialmente cuando los afectos hostiles se inflaman por una u otra razón, ya sea de índole interna o externa (necesidades, fantasías o demandas de la realidad), pero que es vivida como adversa. Desde su perspectiva teórica, ambas propusieron una explicación muy sugerente. Consideraban que en circunstancias adversas, sobre todo si implican frustración o miedo, el mecanismo intrapsíquico de distribución y de localización de los afectos peligrosos se diluía con mayor rapidez y prodigalidad que la distribución y la localización de los afectos amorosos, coexistentes, de modo tal que el odio perdía sus inhibiciones de una manera más rápida, lo que incrementa su volumen e intensidad en la vida emocional y opaca o ensombrece los afectos amorosos. Para imaginar de manera gráfica este desbalance, las autoras proponían una metáfora hidráulica: imaginar como si los afectos derivados del odio o la agresión destructiva circularan a borbotones por cañerías amplias, con un diámetro más ancho, mientras que los afectos derivados del amor o de la ternura circularan por cañerías más angostas, de mucho menor diámetro, haciendo que el despliegue de estos afectos sea lento y, por tanto, que su contribución al balance psíquico se vea mermada.

En la Tabla 1 (p. 12), se presentan algunos ejemplos de vocablos de nuestra lengua castellana para ilustrar cómo pareciera ser que ponemos más empeño en diferenciar grados e intensidades de lo que podríamos llamar “afectos no bondadosos”, en contraposición a “afectos bondadosos”. Se toman en cuenta tanto vocablos cuyo empleo denota significados constructivos, afirmativos de la agresividad (“acometer”, ‘emprender algo con decisión’), como vocablos cuyos significados hacen referencia a las formas violentas y destructivas de la agresividad (“ensañamiento”, “desprecio”, “escarmentar”, “abusar”, “violar”).

Como lo han señalado varios autores (Aisenson, 1994; Fromm, 1975; Zaczyk, 2002), fue Alfred Adler quien en 1908 postuló la existencia de una fuerza positiva en la psicología de los individuos, una fuerza que permitiría sobreponerse a la adversidad al mismo tiempo que se adquiere un poder al servicio del yo (Adler, 1961). Para algunos esta fue una visión positiva de la agresión que terminó llevando a Adler a desligarse de la teoría de las pulsiones de Freud (Aisenson). Otros, en especial Erikson (1994), Fromm (1975), Mitscherlich & Mitscherlich (1973), piensan que el componente constructivo y adaptativo de la agresión ya se encontraba presente en el concepto de pulsión de autoconservación del yo propuesto en sus trabajos sobre metapsicología psicoanalítica (Freud, 1915/1976), lo que estaría en consonancia con su perspectiva evolucionista. Pero fue el británico Rycroft (1976) el primer psicoanalista en rastrear la etimología del término y de hacer mención a la polisemia de los vocablos *agresión*, *agresividad*, cuando elaboró su diccionario crítico. Subrayó que el primer significado del vocablo *agresión* tiene que ver más con ideas como dinamismo, empuje, tendencia expansiva y autoafirmación. Que solo en un segundo momento el vocablo adquiere significados asociados a destrucción o ataque, por frustración o miedo, es decir, con un sentido más bien defensivo.⁸ Y que solo más adelante se asocia el vocablo *agresión* al significado de un impulso hostil, auto y alo destructivo, asociado a poder y a muerte.⁹ Pero Rycroft (1976) nos recuerda que el significado original está en la etimología del voca-

⁸ En este punto, Rycroft coincide con las visiones de Greenspan & Benderly (1998), Winnicott (1996) y Erikson (1994) sobre la agresión y el desarrollo infantil. Para estos autores los infantes tienen conductas de autoafirmación y exploración que el ambiente les hace saber que a veces pueden resultar agresivas. Hay un momento que emplean estas conductas con finalidad agresiva pero como respuesta o defensa ante la frustración o el miedo.

⁹ Rycroft está haciendo referencia a todas las proposiciones psicoanalíticas que se desprenden de la hipótesis de Freud (1920/1976) sobre la existencia de una pulsión muda de muerte y que lleva a ver no solo la agresión como adaptativa sino como nutrida de afectos hostiles hacia el prójimo, como se puede ver en la idea de que

blo *agresión*, que para todas las lenguas europeas deviene del latín *ad-gradior*: me muevo hacia (p. 29), y que con ese sentido afirmativo, emprendedor fue usado durante siglos.¹⁰

La complejidad que el lenguaje muestra en la descripción tan variada y matizada de los afectos que llamamos afectos no bondadosos nos indica el gran reto que los profesionales que trabajan en salud mental tienen por delante. Porque si bien el origen etimológico del término *agresión* tiene que ver más con emprender, explorar, avanzar, etc., es claro que este empuje puesto en marcha por los individuos de una configuración social conduce a roces inevitables, competencia, contradicción, conflicto, comparación, relaciones de poder, etc. Es probable que todo ello haya generado una importante cantidad de vocablos para diferenciar matices de desacuerdo o de conflicto. Esta mirada desde el habla común nos señala que los seres humanos producimos las palabras que necesitamos para vincularnos, como diría Elias (2000). Quienes trabajan con relaciones humanas tienen la ardua tarea de contribuir en la creación de formas de convivencia que favorezcan los consensos, la concertación y el respeto a lo diverso entre personas y entre grupos, lo cual debe constituirse como un trabajo tenaz y además permanente.

SOBRE LA AGRESIÓN, VIOLENCIA, PODER Y DOMINIO

Abordar los temas que suscitan o acarrearán violencia conduce inexorablemente a plantearse la cuestión de la agresión o de la agresividad humana. Se puede afirmar que toda violencia es agresividad extrema, pero que no toda agresividad deviene en violencia. Es más, una porción importante de la agresividad humana es útil para el afán constructivo, transformador y creador de los seres humanos (Fromm, 1975). Es necesaria para la afirmación, para el cuidado y para la defensa tanto individual como colectiva. La agresividad converge plenamente con la vida, con su movimiento y con su transformación perennes. Sirve a su afán

el individuo puede ser quien atente contra la cultura (Freud, 1929/1976); en la idea de que la envidia es una fuerza que aparece tempranamente (Klein, 1976); en la idea de que el odio al otro tiene fundamento psíquico (Castoriadis, 1999); o en la idea que los individuos podríamos ser más violentos de lo que somos, sino fuera por nuestra autorregulación (Elias, 1994 y 1998) o porque nos educan (Santuc, 1999).

¹⁰ Al revisar un diccionario de latín-castellano, se puede leer que *ad* es preposición y que *gradior* es verbo. *Ad* significa: a, hacia, junto a, para. *Gradior* significa: marchar, caminar, andar, dirigirse, ir a (Gobierno de España; Ministerio de Educación).

TABLA 1

Vocablos castellanos asociados a los significados agresión y agresividad. Registro de las diferencias de cantidad de matices que existen entre los sinónimos y antónimos que estos evocan.

VOCABLO	SINÓNIMOS	ANTÓNIMOS
Agresividad	<i>acometividad, belicosidad, combatividad</i>	<i>[no tiene]</i>
Agresivo	<i>belicoso, provocador, violento</i>	<i>manso, dócil, pacífico</i>
Agresor	<i>provocador, pendenciero</i>	<i>defensor</i>
Agredir	<i>atacar, acometer, herir, golpear, pegar</i>	<i>defender, proteger, resguardar</i>
Agresión	<i>ataque, asalto, atraco, acometida</i>	<i>defensa, ayuda</i>
Violencia	<i>brusquedad, exabrupto, coacción, profanación, ferocidad, agresión, ensañamiento, atropello, violación, acometividad</i>	<i>disgusto, tirantez, tensión</i>
Violento	<i>implacable, feroz, impetuoso, vehemente, impulsivo, agresivo, brusco, iracundo</i>	<i>tranquilo, pacífico</i>
Violentar(se)	<i>vulnerar, descerrar, romper, forzar, obligar, agredir, acometer, atentar, desvirgar, violar, dominarse, reprimirse</i>	<i>permitir, respetar</i>
Violar	<i>quebrantar, infringir, vulnerar, conculcar, transgredir, forzar, estuprar, deshorrar, desflorar, mancillar</i>	<i>obedecer, respetar</i>
Ira	<i>rabia, enojo, cólera, furia</i>	<i>paciencia, serenidad</i>
Iracundo	<i>airado, colérico, furioso, indignado, rabioso, irascible</i>	<i>pacífico, tranquilo</i>

Enojo	<i>enfado, enfurecimiento, disgusto, ira, cólera</i>	<i>agrado, complacencia</i>
Cólera	<i>irritación, furia, rabia, enojo, ira</i>	<i>paciencia, tranquilidad, calma</i>
Furia	<i>cólera, ira, furor, rabia, impetuosidad</i>	<i>serenidad, mansedumbre</i>
Rabia	<i>coraje, cólera, enojo, ira, furia irritación odio, resentimiento, rencor</i>	<i>tranquilidad, serenidad</i>
Resentimiento	<i>rencor, animosidad, odio, animadversión</i>	<i>simpatía, cariño</i>
Rencor	<i>odio, inquina, resentimiento, encono</i>	<i>amor, afecto</i>
Rencoroso	<i>vengativo, resentido, sañudo</i>	<i>caritativo, indulgente</i>
Inquina	<i>aversión, animadversión, rencor, tirria, manía, ojeriza, odio</i>	<i>amor, cariño</i>
Hostilizar	<i>hostigar, fustigar, acometer, atacar, sitiar, agredir, molestar, acosar</i>	<i>pacificar</i>
Odio	<i>rencor, aversión, aborrecimiento, antipatía, desprecio</i>	<i>amor, afecto</i>
Odiar	<i>aborrecer, detestar, despreciar</i>	<i>amar, querer</i>
Venganza	<i>desquite, represalia, resarcimiento, escarmiento</i>	<i>perdonar, olvidar</i>
Vesania	<i>locura, demencia, furia</i>	<i>cordura</i>
Envidiar	<i>ambicionar, anhelar, ansiar, codiciar</i>	<i>[no tiene]</i>
Envidia	<i>celos, pelusa, rencor</i>	<i>indiferencia, conformidad</i>
Celos	<i>sospecha, recelo, duda, envidia</i>	<i>confianza</i>
Codiciar	<i>ambicionar, ansiar, envidiar</i>	<i>renunciar</i>
Dominar	<i>someter, domar, rendir, vencer, oprimir, abusar, coaccionar</i>	<i>libertar, emancipar</i>

activo, es parte nuclear de la vitalidad que guía su capacidad para conservar su función adaptativa (Maturana & Varela, 1990).¹¹

Es importante hacer la distinción entre agresión y violencia, distinguiendo los aspectos constitutivos de los que son generados por el aprendizaje y por el medio en el que las personas nos desarrollamos. Desde ese punto de vista, no sería correcto afirmar que la violencia sea una condición natural humana e inevitable, a diferencia de la agresión. Sin embargo, a veces, ocurre que cierta intensidad de agresividad presente en una actividad constructiva se desliza hacia variadas formas de violencia. Usamos el verbo *deslizar* porque más de una referencia recoge observaciones sobre cómo la conducta humana deviene súbitamente en violenta, incontrolable y no premeditada. Puede tratarse de miedos reales o fantaseados que precipitan su aparición, como el temor a ser humillado, expoliado, dañado o aniquilado. Puede tratarse de odios irracionales que anidan en el pasado de las personas, más allá de su yo consciente, y que una situación actual de frustración o rivalidad la desencadena. Puede tratarse de cómo la sensación de poder, que posee la propia agresividad afirmativa, seduce a la persona que la vivencia y deriva en ejercicio de la pulsión de dominio o apoderamiento por la fuerza, ya sea del otro o de lo que el otro posee (Laplanche & Pontalis, 1981).

Pueden existir otras explicaciones para entender este deslizamiento. Pero en todo caso existen referencias sobre cómo eventos que pueden ser considerados de esencia lúdica, alegres, o en todo caso de signo neutro, pero en los que está presente algún grado de agresividad propia a la vitalidad, derivan de una manera inesperada en alguna forma de violencia. A veces, puede llegar a ser tan explosiva y a estar tan fuera de control, que se requiere de la acción de un agente externo para ser sofrenada (Aisenson, 1994; Zaczyk, 2002). Son situaciones en las que pareciera que aquel individuo ha sido “tomado” por su impulsividad, como si no pudiera consigo mismo, como si hubiera perdido todo trazo de racionalidad y autorregulación yoica.

Es interesante cómo estas descripciones coinciden con observaciones sobre el funcionamiento de las masas que, en su momento, hicieron Le Bon (1896/1986), Freud (1921/1976) y Moscovici (1993). Estos autores reflexionan sobre cómo la instancia psicológica que llamamos yo sufre el repliegue de una buena parte de sus logros culturales de individuación y diferenciación yoica. Repliegue que hace

¹¹ Capacidad de conservación, fundamental tanto en la deriva de la evolución filogenética como en el desarrollo ontogénico de cada individuo y de los grupos y de las comunidades que estos conforman.

posible que broten, emerjan, formas simbióticas e indiferenciadas de funcionamiento mental. Justamente, aquellas que caracterizan la conducta mimetizada de individuos en masa; más propiamente, individuos cuya mente individual funciona como masa.¹² Le Bon (1896/1986) y Freud (1921/1976) hicieron referencia a una regresión. Entendían que el yo formado socialmente retrocedía a estados mentales previos, más tempranos, arcaicos. Estados mentales donde los límites o bordes entre el afuera y el adentro son precarios, menos diferenciados; estados en los cuales las emociones básicas y la sugestión son las que predominan en el gobierno de la conducta.

El deslizamiento de agresividad a violencia es como una progresión, con la que se puede “encontrar” cualquier individuo que por lo general no es considerado violento. No implica necesariamente descarga motora (violencia física, corporal), puede tratarse de una violencia que hace uso de las palabras o actitudes (violencia psicológica, moral), a la manera de una evacuación o un vómito. Algunos testigos de estas explosiones inesperadas de violencia refieren que “la persona parecía como si estuviera loca”. Pero esta evaluación externa es parcial. Así parece ser, si solo se la mira desde afuera. Porque si se recoge lo que siente la persona “tomada” por el episodio de explosión violenta, muchas veces, ocurre que la violencia vivida internamente es mucho más intensa que la expresada, que la puesta en escena o que la ejercida físicamente. Si una persona tiene conciencia de sí misma y del otro, es decir, si ha cultivado una ética inclusiva, es muy probable que se sienta tremendamente culpable, cuando ha logrado calmarse después del episodio explosivo inesperado.

En todo caso, al hablar de agresividad y violencia, en personas autodefinidas o definidas como no violentas, se tiene que reconocer que existe la posibilidad o, dicho con más propiedad, el temor en estas mismas personas a la posibilidad de ser atrapadas por episodios violentos y terminar siendo protagonistas principales. Esta característica, el temor a que la propia agresividad devenga en violencia, es justamente el “fantasma” que alimenta algunos sentimientos de culpa, lleva a preguntas sobre qué es lo justo-injusto y conduce a cuestionamientos sobre cuánta violencia anida en uno o de cuánta violencia uno sería capaz. Pero también ayuda a pensar e imaginar formas de relación humanas que ya desde

¹² Si bien este funcionamiento mental como masa puede ocurrir, por lo general, en situaciones objetivas de concentración de multitudes (como en un estadio, un concierto, un mitin, una marcha), también puede ocurrir en grupos grandes (entre treinta y cien individuos) e inclusive, aunque más raro, en grupos pequeños (entre ocho y quince individuos). Un fenómeno contemporáneo de funcionamiento mental de masa puede ocurrir en el espacio virtual de los juegos, incluso de redes sociales, vía Internet.

la crianza, la educación y la vida cívica, alejen o pongan coto a la posibilidad de violencia en las relaciones humanas.

Por ello, es esperable que las personas que trabajan estrechamente relacionadas con los efectos que producen los distintos tipos de violencia se sientan violentadas en su fuero interno al confrontarse cotidianamente con la violencia potencial o efectiva que los seres humanos somos capaces de producir. La violencia que se ve, que se escucha, que se imagina, que se reconstruye, que se registra, sabiendo que no le pertenece a uno y que está afuera de uno, se conecta de alguna manera con temores propios. Más aun, algunas veces mueve fantasías violentas que preferiríamos no tener. El militante de la no-violencia sabe que el primer escollo a domeñar está dentro de casa, en los propios fantasmas. Hay una experiencia vital muy intensa y fuerte cuando la recepción de actos violentos, violenta nuestro interior y, al instante, de manera casi imperceptible, hacen emerger dentro de nosotros deseos y fantasías de retaliación violenta. Nos sorprendemos al darnos cuenta de que desde nuestro interior, muchas veces desconocido, también somos capaces de sentimientos de odio y de producir maquinaciones violentas como reacción a la violencia externa que nos violenta. Un buen ejemplo de cómo las emociones básicas nos pueden gobernar es el impacto mediático de una tragedia que reseñamos en nota a pie de página y que trata sobre una identificación colectiva con la víctima.¹³ Tragedia que nos pone frente a la violencia ejercida intencionalmente.

Es que a diferencia de cómo a veces la agresividad sin fin violento se desliza hacia explosiones violentas, conscientemente no deseadas, hay muchas otras veces, más de las que quisiéramos, en que la agresividad es usada por individuos y grupos como una fábrica, como un motor para producir una violencia premeditada, inclusive entrenada y, en algunos casos, hasta como una manera automática de relación con los demás. Este tipo de origen de la violencia es el que nos debe preocupar más, no solo porque su frecuencia es cada vez mayor sino porque tiende a inducir habituación, a debilitar las barreras morales indi-

¹³ Recientemente, una niña de tres años fue baleada, y quedó cuadripléjica, cuando delincuentes que habían seguido a sus abuelos los interceptaron en una vía de alta velocidad para robarles. Los “marcas” pensaban que la pareja de abuelos, dedicados al cambio ambulatorio de moneda extranjera, tenían más dólares de los entregados. Nerviosos y furiosos dispararon a quemarropa, hirieron a la abuela y a la niña. En la emisora Radio Capital, que funciona sobre la base de intervenciones de radioescuchas, ocho de cada diez personas pedían la pena de muerte y más de una apoyó la opinión de una madre que planteaba que “la única justicia” era dejar a los pistoleros igual a como ellos dejaron a la niña, es decir, pedía dejarlos cuadripléjicos (emisión, martes 9 de agosto de 2010).

viduales y a configurar nuevos cánones morales en subgrupos; cánones que pueden resultar ser muy distintos, incluso antagónicos, a los de la buena convivencia que la mayoría de las personas necesitan para sentirse seguras y libres.

Michaud (2004) distingue dos caras en la violencia. A una la llama *violencia expresiva* y consistiría en la reacción natural de los seres vivos cuando se ven atrapados e incapaces de controlar una situación. A la otra cara de la violencia la denomina *violencia instrumental* y consistiría en el uso premeditado de la violencia como herramienta para alcanzar fines bien definidos y que tienen en común doblegar la voluntad del otro que se considera enemigo o adversario. En este segundo tipo, aparece con claridad el uso premeditado e intencional de cualquier tipo de fuerza en desmedro del otro y en beneficio propio. Así, la violencia instrumental difiere en su origen y motivación del deslizamiento de la agresividad en violencia, aun cuando existan semejanzas en sus manifestaciones.

¿De qué depende este origen? Winnicott (1993), en su visión del individuo sano, postula que este tiene que ir integrando tempranamente tres áreas de su desarrollo mental: la relación con su mundo interior y su sí mismo, la relación real con los demás, y la relación con el mundo de su cultura y creaciones de distinta índole hechos por sus antecesores y coetáneos. Un elemento necesario para este proceso de integración es el desarrollo de la capacidad de preocuparse por el otro. Desarrollo que tiene en su centro la transformación de la agresión, que la frustración y el miedo acarrearán en vínculos de afecto y ternura.

El problema con este tipo de origen intencional de la violencia es que se asocia, por lo general, a contextos donde es posible un ejercicio asimétrico del poder. El poder es ubicuo, es parte de toda relación humana entre dos o más individuos. Las cuestiones de poder siempre están presentes en cualquier configuración social, desde las relaciones diádicas y familiares hasta las instituciones supranacionales, atravesando por igual los distintos espacios públicos y privados. Esto complica más el problema de la violencia, porque si bien el ejercicio del poder no tiene por qué hacer uso necesariamente de la violencia, en muchas ocasiones ocurre que sí. De ahí que un amplio segmento o rango de relaciones humanas esté anclado en relaciones de dominio, que son justamente las que se quieren transformar, pues constituyen en sí mismas formas de violencia social y, al mismo tiempo, factor de producción de más violencia, de espirales de violencia. Esto hace importante explorar las cuestiones referidas al poder y al dominio, aspectos contenidos en la manifestación del fenómeno de la violencia.

En ese sentido, las principales víctimas de la violencia son aquellas personas en las cuales se suman diferentes vulnerabilidades que constituyen la condición

de desvalimiento: son mujeres, niños, personas de zonas rurales, pobres. Son quienes ocupan en el sistema social el lugar del otro subalterno, del otro desposeído, del otro que no solo no se considera igual sino inferior. La víctima solo es usada como objeto depositario de la violencia por el lugar que ocupa. Ocupar ese lugar permite la afirmación del poder de lo hegemónico.

Sostenemos, entonces, que la violencia no puede ser entendida como un hecho natural e irremediable, sino más bien como producto de una insuficiencia del entorno de los individuos para encontrar canales adecuados que potencien la dirección de sus impulsos hacia fines creativos, fraternos y que fomente la expresión de la agresión de manera saludable. Tal vez por ello, Santuc (1999) nos recuerda que los seres humanos hemos inventado la educación, justamente para domeñar la agresión que se transforma en violencia.

VIOLENCIA SOCIAL, CORRUPCIÓN Y CRIMINALIDAD

La historia nos enseña que desde mediados del siglo XX se ha intensificado con un dramatismo letal cada vez mayor el empleo premeditado del terror como metodología violenta de dominio. Sus componentes de sorpresa y crueldad generan incertidumbre, inducen al miedo colectivo y llevan a personas y grupos a un estado mental de constante alerta paranoide, el cual termina desorganizando instituciones y voluntades (Freud, 1932/1976). Hechos recientes nos muestran que han hecho uso del terror, como método principal, regímenes dictatoriales, grupos subversivos o disidentes y el crimen organizado. Pero no han sido los únicos, lamentablemente, también ha sido usado por aparatos estatales de regímenes no dictatoriales, como una forma errada de combatir el terror con terror.

El crimen organizado es otro agente que hace uso de la violencia intencional para atender su doble interés, ganancia económica y control territorial. La sofisticación en el uso de la violencia por parte de estas organizaciones está en directa proporción a su actividad criminal principal y en función de si su núcleo directriz pertenece a un país desarrollado, emergente, en vías de desarrollo o subdesarrollado. Téngase en cuenta que además de emplear métodos violentos en sus actividades criminales, estas actividades son en sí mismas violentas. Manejan el tráfico de recursos naturales regulados, el tráfico de personas, de armas, de narcóticos no legales y de todo aquello que esté prohibido. Adicionalmente y no por ello menos importante, estas organizaciones constituyen una de las fuentes principales de corrupción de aparatos estatales, ya sea porque tienen que ver con ellos o porque lidian con ellos. Esta corrupción criminal pone en

entre dicho al Estado de Derecho, pues corroe instituciones básicas del Estado que tienen por función la interdicción, la administración de justicia y la seguridad externa e interna.¹⁴

Aunque no son organizaciones criminales, las empresas privadas mercantilistas que violan las reglas del mercado para obtener dominio en su rubro económico también son fuente importante de corrupción. Este tipo de empresariado actúa en función de prebendas, información privilegiada e influencias en el poder político o en niveles de la administración pública. El accionar del mercantilismo refuerza el círculo vicioso de la corrupción y tiende a expandirlo; corroe instituciones públicas, agrede a la competencia leal, daña la economía diaria de los consumidores, resta recursos fiscales. Aunque así no lo deseen, se asemejan a la corrupción que generan las organizaciones criminales.

Todo tipo de corrupción produce daño estructural en una sociedad. A veces, no se percibe a tiempo su magnitud, porque su accionar inmediato se traslapa con el resto de la actividad económica formal e informal. Pero toda corrupción, más la que atraviesa distintos niveles de la administración pública, constituye un factor que refuerza la denominada violencia estructural. Es decir, aquella condición de dominio, exclusión y, por tanto, de pobreza que niega a mayorías, generación tras generación, posibilidades de realización personal y bienestar colectivo. La corrupción proceda de donde proceda, diluye ingentes recursos fiscales que debieran estar destinados a generar condiciones de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, más en países que como el nuestro son tan extremadamente desiguales. La corrupción resta, malversa recursos necesarios en salud, en educación, en cultura, en recreación y en infraestructura básica (escuelas, hospitales, centros de salud, saneamiento, caminos, electrificación, comunicaciones).

En este sentido, es que se puede afirmar que la corrupción constituye en sí misma una forma de violencia, además intencional. Las prebendas, las coimas, la subvaluación de recursos, la evasión fiscal, el contrabando, el lavado de dinero, entre otras formas de corrupción, hechas para favorecer a particulares, se añan al enriquecimiento ilícito de políticos y burócratas públicos

¹⁴ En nuestro país, el narcotráfico y el contrabando son dos núcleos de crimen organizado, profundamente incrustados en el tejido social. Pero en los últimos años hemos visto reaparecer métodos de terror que fueron empleados por los grupos subversivos en el conflicto armado interno 1980-2000: secuestros, extorsión y asesinatos selectivos. Ahora estos son el modus operandi del narcotráfico y de las nacientes bandas de crimen organizado.

(empleados y funcionarios). No se percibe o no se toma con la debida seriedad cómo es que la extensión y mimetización de la corrupción tienen juntas una fuerza disruptiva asoladora, que pone en cuestión la existencia misma del Estado. Produce violencia simbólica, ataca la subjetividad colectiva, las bases mentales requeridas para la cohesión social de una nación. Favorece un imaginario colectivo de descreimiento masivo en las instituciones y los valores; por ende, promueve anomia y la tendencia antisocial de anteponer siempre el interés particular sobre el interés colectivo. La corrupción socava el ideal de ciudadanía, coadyuva a que el otro no exista como un referente válido, contribuye a que no germine trazo alguno de responsabilidad social en la conciencia moral de individuos y grupos.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL, POBREZA Y EXCLUSIÓN

Resulta importante detenernos ahora en observar y profundizar en el hecho de que existen diferentes sucesos y acciones que pueden ser observados cotidianamente y calificados como hechos violentos o simplemente violencia, pero también están presentes un conjunto de condiciones de larga data que a simple vista no reciben tal calificativo e inclusive pueden ser confundidas con una forma inevitable o natural en que se presenta la realidad. Nos referimos a la violencia estructural, la cual, de acuerdo con Gutiérrez (1999), es un término que hace referencia a la situación de pobreza e injusticia social en que se encuentra una parte considerable de la población mundial y que se caracteriza por ser aceptada tanto social como jurídicamente. Justamente, la violencia estructural no ha sido considerada como tal por mucho tiempo, ha comenzado a ser conceptualizada hace apenas pocas décadas, y ha hecho hincapié en que las condiciones de vida de determinada persona o grupo no deben ser asumidas como un producto de la suerte o el destino, sino como una falla en el ordenamiento de la sociedad para cubrir las distintas necesidades de sus integrantes. De esta forma, se despliegan un conjunto de factores que se suman y retroalimentan y que impiden cambios cualitativos pese al esfuerzo individual o familiar, con lo que se retroalimenta la situación de pobreza generación tras generación, lo mismo que las dificultades para ejercer cambios. Es una cuestión del sistema y de ahí deviene el adjetivo estructural. Desempleo, subempleo, baja remuneración, inexistencia o bajo nivel de servicios de salud y educación, baja calidad y esperanza de vida, alta mortalidad infantil, elevada tasa de maternidad adolescente, incremento del alcoholismo, abandono infantil, violencia de pareja y de familia, entre otros —y la lista sería larga— son algunos de los signos que abortan vidas y que se pueden rastrear en muchas historias familiares.

En la misma línea, el MINSA (2004) presenta un acertado diagnóstico de las características de la realidad social peruana que afectan la salud mental de nuestros conciudadanos, en el que señala que el principal obstáculo es la pobreza endémica. Advierte que esta nos sitúa ante la exclusión social como forma predominante de relación humana, y ante la inmensa posibilidad de fenómenos de anomia colectiva y limitada cohesión social.

Como señala Gutiérrez (1999), el problema no se limita exclusivamente a aspectos económicos o sociales, pues existe también un rechazo relacionado con aspectos culturales, raciales y de género, entre otros. Así, más allá de la pobreza desde un punto de vista económico, multitudes de personas no participan de la condición de miembros de una sociedad por el idioma que hablan, la cultura que comparten o el color de su piel. Por la naturaleza de la violencia estructural, el mayor peligro de esta es que tienda a producir fenómenos de habituación en las clases sociales, sea invisibilizada por las personas, pase a ser desapercibida y termine volviéndose cotidiana.

Consideramos importante, para entender la violencia en el contexto peruano, retomar algunas ideas que esbozamos al inicio del presente capítulo: la formación del país y la manera en que se estableció nuestra sociedad y se reguló la convivencia. Para Manrique (2009) puede hablarse de una exclusión histórica sobre la cual se fundó nuestra sociedad y que puede explicarse por el racismo anti indígena de la época colonial. La colectividad indígena se vio como necesitada de ser cuidada y reeducada en los valores y principios occidentales. No existía, por lo tanto, una manera en que un gran número de peruanos formaran parte de la sociedad sin antes renunciar a su cultura y costumbres que les eran propias. En esa línea, Lumbreras (2006) señala que durante el período del virrey Toledo se instaura la pena de muerte por las creencias diferentes, y se hacen grandes esfuerzos para eliminarlas. Inclusive con la llegada de la Independencia se mantiene la misma estructura de segregación, de castas. Volviendo a Cotler (2005), nos recuerda cómo todo esto implicaba una exclusión que constaba literalmente en las leyes de la República. La supresión de la esclavitud y la liberación de tributo indígena ocurrieron recién en el segundo gobierno de Castilla (1855-1862). Si bien fue recién en el gobierno de Leguía (1919-1930) que se le dio un estatuto legal a las comunidades campesinas, estas carecían de derechos ciudadanos. Recuérdese que solo recién para las elecciones de 1956 las mujeres instruidas (es decir, no-analfabetas) pudieron tener acceso al voto; y que solo fue con la Constitución de 1979 que todos peruanos y todas las peruanas mayores de 18 años, fueran analfabetos o no, tuvieron acceso al voto y el derecho a ser elegidos. Entonces, durante más de siglo y medio de República, las condiciones de ser mujer, de analfabetismo (entiéndase en castellano) y de ser monolingüe

(entiéndase en cualquiera de las muchas lenguas autóctonas que tenemos en el Perú) fueron condiciones de exclusión de la condición de ciudadanía y, sobre todo, condiciones de dominación con formas de relaciones de subordinación y servidumbre semifeudal. Como bien nos recuerda Flores Galindo (1994), estas condiciones de dominio sobre el indígena-campesino llegaron a extremos, sobre todo, en la relación de hacendado gamonal con el yanacona o el pongo de la comunidad campesina cautiva en el territorio de la hacienda. Flores Galindo hace una minuciosa descripción de los levantamientos y tomas de tierras que se dan desde la década del 50 hasta la fallida reforma agraria del gobierno militar de Velazco (1968-1976).¹⁵ Las dificultades de organización indígena y campesina se dieron tanto frente a la hacienda gamonal, frente a la reforma agraria y, años más tarde, frente al conflicto armado interno que vivimos. Una de las razones por las que se da el desborde popular del que habla Matos Mar (2004) fue justamente la masiva migración de la población alto andina a las ciudades y sobre todo a la Capital; era una forma de huir de la miseria y el maltrato, era también emprender el sueño de la libertad y el progreso para los descendientes. En 1950, el 75% de la población era rural; en la actualidad, ese porcentaje es urbano.

Si pensamos en la vida de la colectividad nacional, a estos signos de inequidad hay que agregarle el signo de los desencuentros sociales de distinta índole que se han tejido a través de nuestra historia. Gutiérrez (1999) nos dirá que estos desencuentros hablan de distancias y desconocimiento entre peruanos, entre personas y entre grupos. De ahí que hablemos de brechas, de fragmentación social y de abismos de incomunicación hasta el extremo de la paradoja: el otro es alguien que no existe, no es nadie, no tiene valor.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003) se confrontó con esta situación colectiva al abordar los factores históricos que explican parte del conflicto armado interno que vivimos recientemente y que sabemos que podemos volver a vivir. De esta forma, vuelve a señalar que las brechas que nos separan son varias y todas de igual importancia para generar escenarios difíciles de conflicto social entre peruanos. Estas brechas (entre la capital de la República y el resto del país; entre la costa, sierra y selva, el norte y sur; entre criollos, mestizos, cholos e in-

¹⁵ La literatura de la época muestra la crudeza de la vida indígena y campesina. José María Arguedas publica en 1964 *Todas las sangres* (Arguedas, 1968), una novela que muestra las relaciones entre hacendados y campesinos. El mismo Arguedas recoge en 1965 un cuento oral llamado *El sueño del pongo* (Arguedas, 1965) y que expresa los ánimos de justicia y venganza. Julio Ramón Ribeyro publica en 1956 *Tres historias sublevantes* (Ribeyro, 1964) cado uno de los tres cuentos hace referencia a formas de dominio y subordinación en la sierra, la costa y la selva de nuestro país.

dios) hacen referencia a antiguos problemas que no hemos podido resolver en nuestra historia republicana.

Este conjunto de condiciones sociales e históricas conduce a que una porción importante de los habitantes de nuestro país no se perciban a sí mismos como ciudadanos, ni sean percibidos así por quienes detentan alguna porción de poder que la ubicación social proporciona. Muchos de nuestros conciudadanos no son considerados como tales, no son tomados en cuenta como personas con derecho a la palabra (Comisión de entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004).

Conectando los aspectos recogidos con la situación presente, se comprende que Oxfam Internacional (2009) en su informe anual señale que gran parte de comunidades de la Sierra y la Selva fueron casi siempre excluidas de las políticas y visiones de desarrollo del Estado. Gilligan (1999) considera importante atender a la forma en que aspectos económicos, políticos, culturales e históricos interactúan con características psicológicas que pueden desencadenar episodios de violencia a gran escala. Por ello, cobra sentido que Lumbreras (2006) señale como condiciones de riesgo para la aparición de violencia la presencia de una base económica que genera hambre y miseria, la injusticia social generalizada y la sensación por parte de la población de que no hay salida.

“ALGO TREMENDO PASA EN FAMILIAS Y PERSONAS”. SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIOLENCIA EN EL PERÚ

Las ideas transmitidas hasta el momento en el presente capítulo nos conducen necesariamente a abordar el estado actual y los principales problemas relacionados con la violencia en el Perú. Pensamos que el indicador más notorio y que toca de manera directa a la casi totalidad de personas de nuestra sociedad es el incremento de la inseguridad ciudadana. Este problema es como un poliedro compuesto por varias facetas que constituyen una sola unidad. Se expresa en el sentimiento individual de desprotección colectiva, compartido por la mayoría de la gente común. Sobre todo, pero no solamente, por las que viven en zonas urbanas debido a su mayor frecuencia y exposición mediática. La sensación de quedarse solo, a merced de los victimarios, es una de sus características. Aquí se puede registrar una conjunción entre el uso premeditado de la violencia y el uso en un inicio no intencional, que finalmente es señal de cómo la autorregulación de la agresividad está fallando en cada vez más individuos de la sociedad.

Contribuyen a este estado de cosas los estragos que producen en la moral pública y en el imaginario colectivo el contexto psicosocial de corrupción y vio-

lencia estructural antes reseñado. Además, la inseguridad ciudadana está en proporción a la ausencia o falta de liderazgo de la autoridad, quien muestra debilidad para demarcar lo permitido-no permitido, inconsistencia en la aplicación de sanciones, lo que ofrece impunidad al trasgresor. Pero su efecto más destructivo está en que trastoca los usos, costumbres y demás reglas sobreentendidas, tácitas, de la buena convivencia. Pervierte el ethos producido por el solo hecho de convivir. Altera esas maneras reflejas de estar y relacionarse con los demás. Aquellas que no necesitan ser pensadas en el momento de la acción, porque fueron interiorizadas en la socialización desde la infancia temprana.

De esta forma, la inseguridad ciudadana supone un estado emocional colectivo que afecta los lazos directos con las personas que realmente son los prójimos: los transeúntes con quienes compartimos la calle, los vecinos de barrio, los compañeros de trabajo, de estudio, inclusive, con los parientes de la familia extendida o nuclear. El daño psicosocial es profundo, conlleva un incremento paulatino de la desconfianza, del descreimiento en la reciprocidad, del incumplimiento de la palabra dada, ausencia de lealtad y veracidad en las relaciones interpersonales y grupales. Las falencias de validez y eficacia regulatoria de la norma social externa, provenga esta de la ley o de la costumbre, por inacción de la autoridad legítima, trastoca la autorregulación interna y permite que emerjan ánimos individualistas antisociales, como puede inferirse de lemas que circulan en el imaginario colectivo: “sálvese quien pueda” o “vale todo”, por ejemplo.

Un breve repaso a algunas caras de este poliedro de la inseguridad ciudadana.

La delincuencia común es cada vez más avezada, especializada, organizada y violenta. El arma blanca ha dejado su lugar al arma de fuego, inclusive, de guerra. En algunas oportunidades, la capacidad de movilidad y fuego que muestran es superior al de las fuerzas policiales. Para reducir a sus víctimas y así lograr su objetivo, parece que ya no es suficiente amenazar, ahora hieren o asesinan.¹⁶ El

¹⁶ Recientemente, fue asesinado de ocho balazos, en la puerta de su casa, un comerciante emprendedor de La Parada (Lima), “el rey de la papa”, al encontrarse con los ladrones que robaban su casa (“Asesinan a empresario de La Parada”, 2010). Un administrador de una cadena de discotecas de Comas fue perseguido con vehículos, interceptado en el centro de Lima y muerto para robarle las ganancias que llevaba a un banco (“Empleado habría colaborado”, 2010). Centrándonos solo en la capital, es importante resaltar que las dos terceras partes de personas víctimas de homicidio en Lima entre los años 2000 y 2008 no pertenecían a grupos considerados de riesgo, es decir, se trata de personas que no se exponen cotidianamente a situaciones potencialmente peligrosas (Gushiken et al., 2010).

espectro de delitos incluye robos y asaltos a bancos, empresas, comercios, residencias, vehículos, etc. También el secuestro al paso para obligar a sus víctimas a retirar efectivo de cajeros automáticos y cuando la víctima es mujer corre el riesgo de ser violada. En la elección de la víctima, no hay distinción de clase social o raza. Hay bandas especializadas en rubros. Por ejemplo, las mafias que actúan en construcción civil extorsionan a empresas con la amenaza de sabotear obras y actúan como brazo armado de un sindicato contra otro, pueden llegar al asesinato¹⁷. En la ciudad de Trujillo, se ha extendido la extorsión a pequeños y microempresarios exitosos y a grupos de músicaailable afamados. La amenaza de muerte es respaldada por actos vandálicos o con la detonación de granadas de guerra en la puerta del negocio o domicilio¹⁸.

La expansión de las bandas (forma de consolidar una base social para su canon moral) propone a sus líderes famosos como modelos a seguir por parte de adolescentes y jóvenes sin un horizonte con oportunidades. Los marginales del sistema hechos lumpen han encontrado una cantera para educar. Así, a los antiguos “pájaros fruteros” que hoy resultan casi inofensivos se han sumado los “pirañitas”, generalmente chicos de la calle sin hogar, que viven en tribu, se drogan y hurtan para vivir. Se multiplican las pandillas juveniles que se nutren de los mencionados grupos adolescentes y de barrios y familias lumpen, en las que más de un miembro y una generación tienen antecedentes policiales. Las pandillas juveniles se “entrenan” asaltando vehículos en movimiento o detenidos por congestión vehicular, comercializando drogas, atracando transeúntes, cobrando cupos a comerciantes informales para no espantar clientes, etc. Muy cercanas a ellas, por origen social y similitud de configuración familiar, están las barras bravas de los principales clubes de fútbol. Estas poseen un discurso guerrerista de tribu urbana y realizan actos vandálicos en tardes de fútbol. A su paso, intimidan a todo aquel que se cruce. Cuando guerrear entre ellas, saquean, destruyen bienes públicos y

¹⁷ El encabezado de una noticia resume que en los dos últimos años los bandos antagónicos han asesinado a unas cincuenta personas, algunos de ellos dirigentes (Alí, 2010).

¹⁸ Una noticia reseña cómo distintos grupos musicales de cumbia peruana, todos de origen popular, han recibido amenazas de muerte, como Mogollón, Los Méndez, Marisol o los Hermanos Villacorta, estos últimos tuvieron que mudarse de Trujillo a Lima (“Autor es víctima de extorsión”, 2010). Ocho de cada diez microempresarios son amenazados en la misma ciudad (“Con spots promoverán que se denuncien”, 2010). Las extorsiones son dirigidas desde las cárceles por jefes de bandas que purgan prisión; las llamadas amenazantes las hacen desde ellas, lo que da señal de cómo la corrupción de funcionarios deja pasar equipos de comunicación (“Desde penales se dirige red de extorsionadores”, 2009).

privados y, en furor de masa, llegan a causar heridos y muertos entre ellos y de personas infortunadas¹⁹.

Otra faceta de la inseguridad ciudadana tiene que ver con en el tránsito, donde impera el caos y riesgos fatales. En este rubro, se observa con más claridad el estrago que produce la ausencia o debilidad de la autoridad, pues este factor induce a que la gente común no respete reglas mínimas para su desplazamiento. Transportes públicos y privados, motos, bicicletas y peatones usamos las calles como si no hubiera límites de sentido común. El “vale todo”, aquella competencia irracional de “a ver quién gana”, como si el narcisismo más primitivo estuviera en juego, termina imponiéndose como respuesta agresiva ante la falta de disciplina ciudadana. La congestión vehicular lleva a que se pierdan horas diarias en ir de un lugar a otro, con efectos de estrés, merma en la productividad y afectación de la calidad de vida, pues dos tiempos vitales e importantes se vaporizan: para estar en familia, y para usar y gozar el ocio. La situación del tránsito se agrava cuando se toma nota del elevado porcentaje de accidentes que traen muerte o lesiones permanentes. Las causas son conocidas: exceso de velocidad, manejo en estado etílico, fallas mecánicas (no mantenimiento o estado obsoleto) y la temeridad o ebriedad de peatones. No hay autoridad efectiva, ni para regular el tránsito, ni para hacer respetar lo que indica un mínimo de sentido común de autoprotección.

Otra faceta importante del poliedro de la inseguridad ciudadana es la violencia familiar, en especial, la que se ejerce contra niñas, niños y mujeres. Como lo señalaron distintas/os candidatas/os a la Alcaldía de Lima Metropolitana, la inseguridad ciudadana tiene dos caras: la calle y la casa, afuera y dentro del hogar (López-Dolz, 2010). De la calle ya hicimos suficiente referencia, aunque siempre exista más por detallar. La violencia dentro de la casa desnuda con mayor relevancia lo que afirmábamos de cómo el contexto psicosocial de corrupción, violencia estructural y ausencia o falta de liderazgo de la autoridad, produce un daño profundo en los usos, costumbres y demás reglas tácitas del ethos de la buena convivencia entre la gente común, en la relación cotidiana con las personas que son el prójimo.

¹⁹ En una tarde de fútbol, una joven contadora que se dirigía en un transporte público a visitar amigas fue arrojada del vehículo por enardecidos miembros de una barra brava. La joven no se recuperó del severo TEC y falleció al día siguiente (“Muere joven contadora”, 2009). Cuatro hinchas fueron heridos de bala, por miembros de misma barra brava, en una pugna por el liderazgo entre subgrupos, los que generalmente corresponden a distintos distritos de Lima (“Hieren de bala a 4 hinchas”, 2010).

Profundizando en la violencia que se manifiesta en los espacios privados y supuestamente más seguros como los hogares, tomaremos un dato que grafica su magnitud. Una información oficiosa, transmitida por el propio Ministerio del Interior, en un programa radial sobre seguridad ciudadana, dice que se tiene registrado un crecimiento mayor de los homicidios “por convivencia humana”, en un hasta 60% más, en comparación al crecimiento de los homicidios “por crimen delincencial”, en el período enero-mayo de 2010, solo en Lima Metropolitana²⁰. En el diálogo, los expertos policiales mostraron preocupación por este incremento de homicidios en los que la víctima y victimario se conocen. Reportaban que estos hechos de sangre (parricidios, filicidios, crímenes pasionales, crimines por codicia) se dan por mano propia, que a veces se cuenta con cómplices y que peligrosamente está aumentado la contratación de sicarios para este fin. Al intentar alguna explicación, estos jefes policiales señalan como componentes importantes: los celos, la envidia y el despecho. No lo dicen directamente pero dejan inferir que estos elementos emocionales, constituyen el motivo subyacente a los problemas familiares, de pareja o de herencias. Comentan que “algo tremendo ocurre en familias y personas”. Subrayan que “los crímenes contra las mujeres son la mayoría”. Explican que no se trata solo del incremento de asesinatos de mujeres en manos de sus parejas sino que son niñas y adolescentes mujeres las que sufren ataques sexuales tanto de parte de parientes y conocidos como de extraños. Terminan afirmando que las mujeres son las víctimas mayoritarias de robos y asaltos en calles y transportes²¹. En el caso de los feminicidios, solo en Lima, el 75% fue perpetrado por personas del entorno de la víctima, en los que la pareja fue la responsable en el 39% de los casos. En el caso de los hombres, se invierte la proporción, puesto que en el 60% de los casos son asesinados por desconocidos. En esa línea, la violencia intrafamiliar como causa de muerte cobra mucho más relevancia cuando las mujeres son las víctimas de la misma (Gushiken et al., 2010).

²⁰ Si se suma las muertes producidas por violencia personal (peleas) y la intrafamiliar tenemos un 41% en comparación por las muertes producidas por la delincuencia común y el crimen organizado (que suman un 31%). De esto resulta claro que las últimas no son las únicas causas por las que habría que preocuparse. Por el contrario, esto puede indicarnos que la violencia tiene una presencia importante en los fueros más íntimos, en los espacios de mayor confianza para las personas (Gushiken et al., 2010).

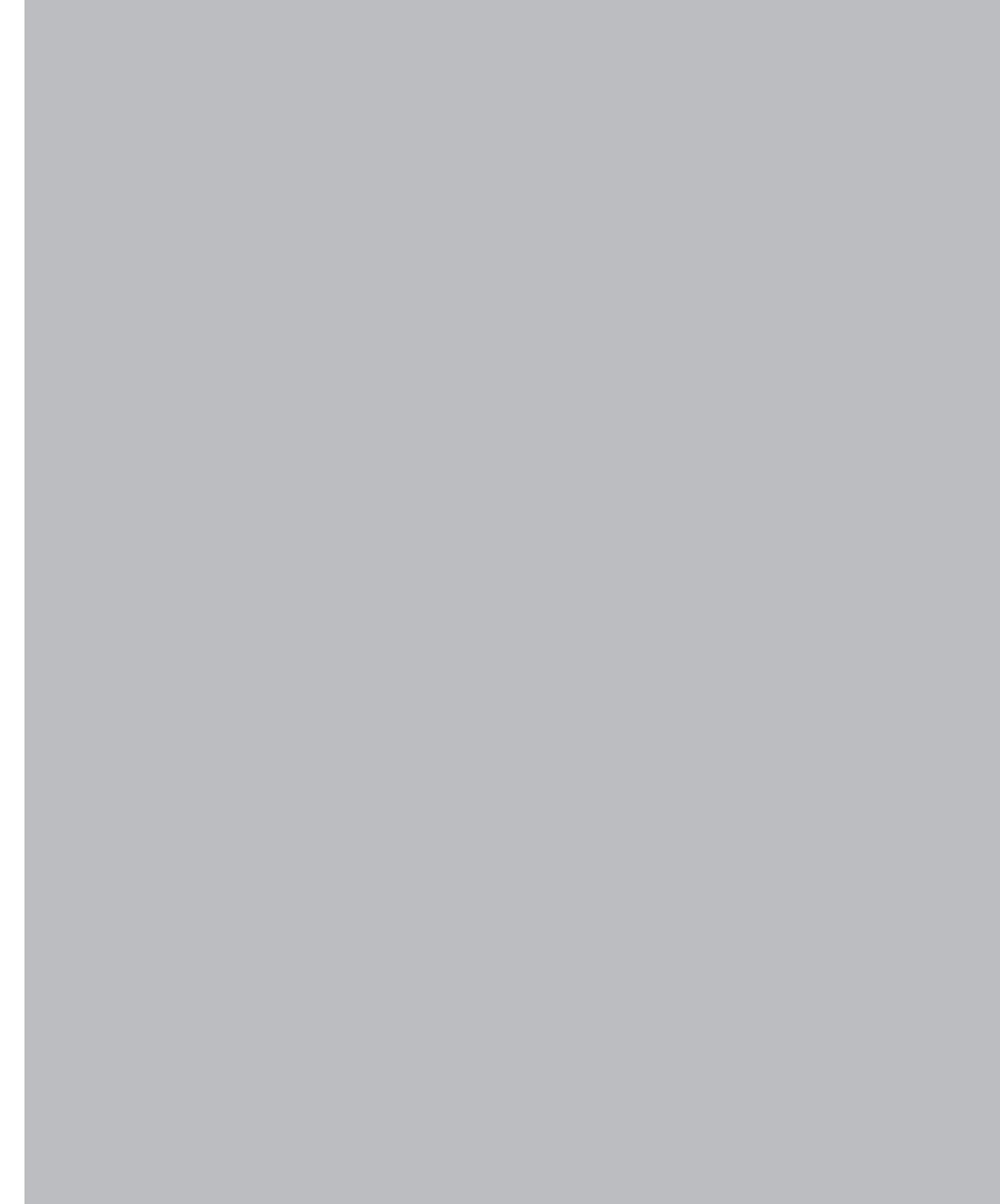
²¹ Radio Programas del Perú (RPP), programa semanal Enfoque de los sábados, emitido el 22 de mayo 2010. En él participaron los jefes policiales Generales PNP Octavio Salazar, Ministro del Interior, y Marco Miyashiro, Viceministro de Orden Interior del Ministro del Interior, así mismo, Gabriel Prado del Instituto de Seguridad Ciudadana.

Deteniéndonos en este último punto, sabemos que la violencia contra la mujer es una de las expresiones más frecuentes de violencia social. Por décadas, se ha puesto la alerta sobre el espacio doméstico, no solo como un lugar de cuidado y protección sino de conflicto, amenaza y violencia (Velázquez, 2002). No obstante, son pocos los cambios que se vienen dando al respecto. Si bien hay un mayor número de denuncias y mayor información sobre los derechos, no se han logrado revertir las cifras; la violencia familiar no es privativa de sectores sociales o económicos, sigue presente en nuestra sociedad y se mantiene tanto en las ciudades como en las zonas rurales.

Creemos importante precisar que al hablar de la violencia familiar debemos tener en cuenta que el término abarca la violencia dirigida contra los distintos miembros de la familia. De por sí, el hecho de las altas tasas de violencia deben alertarnos para entender mejor lo que está sucediendo. La organización Manuela Ramos (2010) recoge información del Ministerio del Interior e indica que del total de denuncias por violencia familiar a nivel nacional, realizadas en el primer semestre, el 89% de las agraviadas fueron mujeres. Así mismo, resulta importante señalar que en el 69% de las denuncias por violencia sexual las afectadas resultan ser adolescentes entre 10 y 17 años de edad, lo que también indica una vulnerabilidad importante en este segmento de la población, más aun cuando la violación produce un embarazo no deseado (Velázquez, 2007).

De acuerdo con lo revisado, el grupo de mujeres casadas o convivientes está en mayor riesgo de padecer diferentes problemáticas relacionadas con su salud mental. El hecho de que el maltrato se presenta en muchas mujeres desde la fase de enamoramiento indica un patrón de relación dañino en muchas parejas que se instala, perpetúa y agrava con el tiempo (ISM HD-HN, 2004).

No estamos ante un panorama sencillo, pero tampoco debemos abrumarnos ante lo que está ocurriendo y perder la capacidad de seguir pensando. Las cifras no pueden limitarse a indignarnos o en el peor de los casos paralizarnos por la sobredemanda y gravedad de la tarea que se presenta ante el profesional que trabaja en el ámbito de la salud mental. El análisis de los más recientes hechos relacionados con la violencia y la criminalidad deben ser elaborados como indicadores y guías que permitan planificar y priorizar los objetivos, y encontrar la mejor manera de centrar los esfuerzos en las tareas cotidianas que los profesionales realizan.





CAPÍTULO

dos





SISTEMATIZACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL PERÚ

En este capítulo, se revisa y analiza la información obtenida en el Taller de Buenas Prácticas y en los Relatos de Buenas Prácticas (Ver Anexo B) de acuerdo con lo que se entiende por violencia social y las diferentes formas de su manifestación que se han descrito previamente. De este modo, se busca contribuir a la ampliación del cuerpo teórico y práctico sobre esta problemática partiendo del trabajo realizado por diferentes instituciones en nuestro país.

Al aproximarnos a la realidad de la práctica de las instituciones y grupos de personas que trabajan el tema de violencia social, puede proporcionarnos nuevas informaciones y caminos de reflexión. En la medida que se trata de prácticas llevadas a cabo en el Perú, se contribuye a comprender las manifestaciones de la violencia y los principales aspectos que pueden ayudar a obtener mejores resultados para orientar y dirigir las intervenciones, así como también las principales dificultades que pueden encontrarse en el camino.

De esta forma, se han recogido y sistematizado las buenas prácticas para la atención y prevención de la violencia social en poblaciones afectadas por la misma y en diversos contextos de nuestro país. El propósito fue reflexionar con los participantes del taller respecto de la forma en que realizan su trabajo cotidiano, y contribuir con el descubrimiento y la puesta en palabras de los procedimientos para la mejor atención de la violencia social. Las preguntas que guiaron el trabajo fueron ¿cómo lograr identificar las prácticas surgidas de nuestra propia realidad?, ¿cuáles son las que funcionan mejor?, ¿cómo podemos propiciar que sean alcanzadas y replicadas por otros que realizan también intervenciones en violencia social?

Estas preguntas responden a la necesidad de volver la mirada hacia lo que se viene haciendo no solo para un mejor entendimiento, sino también para poder plantear con mayor seguridad y respaldo las demandas pendientes a futuro.

PARTICIPANTES

Se trabajó con 23 instituciones de diversas regiones del país que expusieron el trabajo de uno o más de sus proyectos en el Taller de Buenas Prácticas (Ver Anexo A). Estas fueron invitadas por su interés en la temática de prevención y atención de la violencia social en el Perú; no obstante, en este número de participantes no se agota el conjunto actual de instituciones que viene desarrollando intervenciones para afrontar y disminuir las diferentes expresiones de violencia social que se vienen dando a nivel nacional.

Además de los representantes de las instituciones expositoras asistieron miembros de otras instituciones que trabajan temas de violencia social, así como profesionales de la salud mental y público en general. El público asistente en su conjunto aportó en las discusiones y espacios de intercambio que se produjeron durante el taller.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las técnicas de recolección empleadas como fuentes de información fueron el Taller de Buenas Prácticas, como espacio privilegiado de levantamiento y procesamiento de información, y las entrevistas realizadas sobre los Relatos de Buenas Prácticas realizados por cada una de las instituciones, los cuales se describen a continuación.

Taller de Buenas Prácticas

Se realizó un encuentro entre diferentes instituciones que trabajan temas de violencia social, interesadas en compartir sus experiencias y realizar aprendizajes mutuos.

Las instituciones fueron divididas en cuatro grupos, tomando como referencia la población y el tipo de violencia atendida en sus proyectos: a) intervenciones en violencia política desde el Estado; b) intervenciones en violencia política desde la sociedad civil; c) intervenciones en violencia de género; y d) intervenciones en violencia contra niños, niñas y adolescentes.

La duración del taller fue de tres días. En el primer día, se llevó a cabo la ceremonia inaugural, que contó con la presencia de Jozef Corveleyn (KUL), Salomón Lerner (PUCP), César Pezo (PUCP), Cecilia Thorne (PUCP), y Tesania Velázquez (PUCP) como expositores. Las exposiciones constituyeron las primeras reflexiones sobre las que el taller sería construido y enriquecido con los aportes de los demás participantes.

En el segundo día, cada una de las 23 instituciones expuso sus trabajos, compartiendo con los asistentes sus experiencias. De esta forma, se logró que diversas reflexiones e impresiones sobre las exposiciones fueran socializadas entre todos los participantes con el objetivo de alcanzar conclusiones relacionadas con las buenas prácticas.

Finalmente, en el tercer día se establecieron cuatro grupos de discusión de acuerdo con cada uno de los tipos de violencia descritos previamente. Cada uno de estos grupos contó con la presencia de un facilitador. Inmediatamente después, tuvo lugar una plenaria donde cada grupo expuso al resto de participantes las conclusiones alcanzadas en las discusiones internas. Un relator general registró las ideas principales generadas por cada uno de los cuatro grupos. Después de un breve receso, se produjo la mesa de cierre, destinada a integrar y señalar logros y aspectos pendientes surgidos de la experiencia del taller.

Entrevista sobre Buenas Prácticas

La presente técnica se compone de 21 preguntas que recogen información sobre cada institución y, particularmente, sobre el proyecto o intervención en violencia social elegido para ser presentado en el taller.

Las preguntas están agrupadas en cuatro áreas. La primera contiene preguntas referidas a las principales características y objetivos de la institución. La segunda área pone especial atención en el proyecto en sí, y recolecta información sobre sus objetivos, componentes, el ámbito de intervención, información sobre los profesionales que trabajan en el mismo y la población atendida. La tercera área se centra tanto en los aspectos que facilitaron la intervención como en los que la dificultaron, estén relacionados con la institución o con el tipo de estrategias empleadas. Asimismo, recoge los aprendizajes de cada institución sobre el proyecto. Finalmente, la cuarta área recoge los principios éticos que guiaron la intervención, así como los dilemas éticos expresados en consideraciones sobre derechos humanos, género, interculturalidad y diversidad. Lo importante es que la integración de los elementos descritos permita identificar las buenas prácticas para el trabajo con violencia social y discutir sus posibilidades de réplica y difusión.

Las respuestas de cada institución a la entrevista fueron procesadas constituyendo los Relatos de Buenas Prácticas. Dichos relatos consisten en la edición de las respuestas proporcionadas por las instituciones que presentaron sus trabajos en el Taller de Buenas Prácticas siguiendo un mismo formato de acuerdo con las cuatro áreas de la entrevista. La preparación de dichos documentos facilitó el

procesamiento de la información para que pueda ser posteriormente socializado a través de la presente publicación.

La información obtenida gracias a las técnicas descritas supone un estímulo que provee de una orientación inicial y se les debe dar sentido a lo largo del proceso de investigación. González (2007) considera que un aporte valioso de una técnica o instrumento consiste en el grado en que permite que los participantes se involucren emocionalmente. En ese sentido, el concepto de *escenario de investigación* resulta fundamental, pues se configura como un espacio social para el desarrollo de la investigación y “está orientado a lograr la implicación de los participantes en la investigación” (p. 60).

Teniendo en cuenta lo anterior, esta sistematización busca presentar los diferentes sentidos subjetivos que las instituciones le atribuyen a las buenas prácticas que realizan en sus proyectos de prevención y atención de la violencia social.

PROCEDIMIENTO

La sistematización de las buenas prácticas en la prevención y atención de la violencia social requirió de espacios físicos y mentales para la evaluación y reflexión sobre el trabajo cotidiano. Las diferentes instituciones llevan a cabo su labor con miras a contribuir a la salud mental de poblaciones expuestas a diferentes formas de violencia o en riesgo de padecerlas. Por ello, se consideró importante partir de la experiencia acumulada de personas e instituciones y que esta se consolide como aprendizajes significativos para el Estado y para la sociedad civil. La generación de un conocimiento basado en el trabajo en el Perú, tanto con sus aspectos favorables como con sus limitaciones, contribuye a desarrollar nuevas metodologías para la intervención y atención acordes a nuestra realidad.

Teniendo en consideración las ideas señaladas se realizó la convocatoria del Taller de Buenas Prácticas. Además, se realizaron entrevistas a cada una de las instituciones que presentarían sus trabajos. Finalizada la actividad, para realizar el análisis de resultados, se procedió a editar la totalidad de las entrevistas, con el objetivo de contar con los Relatos de Buenas Prácticas. Estos relatos fueron enviados para su aprobación y para que cada institución agregara aspectos que creían importantes de ser incluidos y que estaban faltando. Si bien la mayoría de instituciones envió su relato modificado y comentado a través del correo electrónico también se ofreció la posibilidad de acordar reuniones, para que un miembro del equipo de la PUCP acudiera a la institución a comentar, discutir y modificar

el resumen sobre la base de las recomendaciones hechas desde la PUCP y las sugerencias respectivas de la misma institución.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A continuación, se presenta la información obtenida de las instituciones participantes en el proceso de sistematización de las buenas prácticas. Se utilizó como guía la estructura de los Relatos de Buenas Prácticas donde aparece la información de acuerdo con las áreas que componen estos relatos. Seguidamente, se discuten los hallazgos apoyándonos, también, en las relatorías del taller y los aspectos teóricos sobre la violencia y su efecto en distintas poblaciones de nuestro país.

Los hallazgos indican que el 78% de instituciones participantes pertenece a la sociedad civil, mientras que el 22% restante pertenece al Estado. Se observa que tanto las instituciones estatales como de la sociedad civil han presentado en su mayoría proyectos realizados en un ámbito regional o local. Consideramos que esta información puede dar cuenta sobre el aspecto pendiente de expandir el trabajo con violencia social a distintos ámbitos del país, con lo que busca generar políticas y protocolos de acción que recojan diversas experiencias y puedan ser aplicados a lo largo del territorio nacional.

En la Tabla 2 (p. 39), se presenta información acerca de los proyectos que cada institución compartió. Para cada caso se indica el ámbito de realización²², los beneficiarios principales o directos de la intervención, así como los objetivos y los componentes de la misma.

La mayoría de proyectos presentados trabajan con diferentes grupos étnicos dentro de una población y, en la mayoría de casos, realizan acciones de atención, prevención y sensibilización. Así, si bien los proyectos tienen una población particular o un grupo beneficiario primario sobre el que intervienen dentro de una comunidad, trabajan, además, con otros grupos de la población, pues, finalmente, en la dinámica comunitaria aquellos se mantienen en constante interacción.

Cabe resaltar que todas las instituciones que presentaron sus proyectos trabajan en coordinación con otras organizaciones a las que compete también el bienes-

²² Es importante mencionar que el ámbito se refiere exclusivamente al o a los proyectos presentados en el Taller de Buenas Prácticas. No hace referencia a la totalidad de actividades y proyectos que cada institución realiza.

tar de la población beneficiaria a la que se dirige la intervención. En la mayoría de los casos, estas coordinaciones son entre organismos del Estado y de la sociedad civil. Algunas instituciones han trabajado también en coordinación con la Iglesia Católica o Iglesia Evangélica. Esto evidencia lo fundamental del trabajo en red para afrontar la complejidad de los problemas que surgen en el trabajo en temas de violencia social.

Facilitadores para el logro de objetivos

Los principales facilitadores identificados para lograr los objetivos de cada uno de los proyectos se presentan en la Tabla 3 (p. 46). Cabe señalar que no todos los indicadores han sido mencionados por el total de las instituciones. En ese sentido, resulta valioso observar cuáles se presentan de acuerdo con el tipo de violencia atendida por cada proyecto.

Los aspectos facilitadores que se han encontrado se dividen en tres categorías principales: correspondientes al equipo, a la institución y a las estrategias empleadas. Entre los aspectos correspondientes al equipo, se encontraron características como la flexibilidad, la disposición a la capacitación, el compromiso de los integrantes del equipo en su tarea; la preparación y capacidad para seguir fortaleciéndose a través de la adquisición de nuevo conocimiento; la posibilidad de contar con miembros de diferentes disciplinas; y el conocimiento de la lengua materna de la población atendida por uno o más de sus integrantes.

Los correspondientes a la institución van más allá del equipo conformado para el proyecto señalado. Hacen referencia a la historia del trabajo institucional en relación con la problemática atendida o a la experiencia previa de trabajo con la población particular por medio de proyectos anteriores. Finalmente, los facilitadores correspondientes a las estrategias empleadas se refieren al trabajo *con* la comunidad, que incluye varias dimensiones como la articulación y la participación comunitaria, y a la posibilidad de trabajar en red con instituciones de la sociedad civil o el Estado.

TABLA 2*Características de los Proyectos²³*

Institución	Proyecto	Ambito	Beneficiarios	Objetivos y componentes
Consultorio Psicológico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - COPSI	Promoción de la salud psicológica y prevención del maltrato infantil	Región Lima Metropolitana (Carabaylo)	Niños y niñas, docentes y padres de familia	Incrementar conocimientos y habilidades en los niños en relación con sus derechos y favorecer en ellos la incorporación de estrategias y conductas de autocuidado
Dirección Regional de Salud de Ayacucho	Intervención en salud mental clínico-comunitaria en el marco del MAIS ²⁴ Ayacucho/ Plan integral de reparaciones	Región Ayacucho (11 provincias)	Población afectada por la violencia política, personal de salud y la población en general de la zona	Disminución de la prevalencia de los efectos psicosociales del conflicto armado interno
Hospital Hermilio Valdizán	Equipos Itinerantes de Salud Mental	Regiones Ayacucho, Huánuco, Junín y San Martín	Población afectada por el conflicto armado interno y personal de salud de la zona	Brindar atención a las víctimas del conflicto armado interno y capacitar al personal de salud local con lo que se busca dar sostenibilidad al proyecto

²³ Para mayores detalles consultar el anexo correspondiente a cada institución

²⁴ Modelo de atención integral de salud Ayacucho.

Tabla 2 (continuación)

Institución	Proyecto	Ambito	Beneficiarios	Objetivos y componentes
Hospital Víctor Larco Herrera	Equipos Itinerantes de Salud Mental	Regiones Apurímac, Ayacucho y Cerro de Pasco	Población afectada por el conflicto armado interno y personal de salud de la zona	Brindar atención a las víctimas del conflicto armado interno y capacitar al personal de salud local con lo que se busca dar sostenibilidad al proyecto
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES	Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual	Nacional	Hombres y mujeres de todas las edades y estratos sociales afectados y afectadas por la violencia familiar y sexual, y la población en general	Prevenir la violencia y buscar una recuperación psicológica a través de la protección de las víctimas, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la red social
Asociación Reflexión de Inocentes Liberados - ARIL	Diferentes acciones de la institución, no se presenta proyecto específico	16 regiones del país	Personas encarceladas injustamente y posteriormente indultadas	Revertir la victimización de los beneficiarios potenciando sus capacidades en distintos ámbitos para buscar una mayor participación ciudadana y contribuir al ejercicio de sus derechos
Asociación Paz y Esperanza	Fortalecimiento del proceso de recuperación de la salud mental, revalorando los recursos comunitarios	Región Ayacucho (Comunidades de Chuschi, Totos y Vinchos)	Principalmente mujeres afectadas por el conflicto armado interno	Fortalecer y revalorar los recursos propios que tienen las comunidades para la recuperación de su salud mental

Tabla 2 (continuación)

Institución	Proyecto	Ambito	Beneficiarios	Objetivos y componentes
Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica - CAAAP	Atención integral a niños y niñas post conflicto armado	Región San Martín (Cuenca río Ene-río Tambo)	Comunidad asháninka: niños y niñas, padres y profesores	Atención de niños y niñas afectados psicológicamente durante el conflicto armado interno
Centro de Atención Psicosocial - CAPS	Acciones de prevención y atención de la salud mental y los derechos humanos en el marco del Programa Integral de Reparaciones	Regiones Ayacucho, Cusco, Huancayo, Huánuco, Huancavelica y Puno	Población en general que requiriese atención	Atender las necesidades psicológicas de poblaciones de seis regiones del país afectadas por el conflicto armado interno
Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial - CEDAPP	Sistema de capacitación y formación para operadores y operadoras de servicios	Regiones Lima Metropolitana, Cusco, Loreto y Madre de Dios	Operadores y operadoras de todos los sectores involucrados en la atención de niños, niñas y adolescentes afectados por la violencia	Impulsar un sistema de capacitación intra- e intersectorial permanente en los temas de violencia y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, con miras a definir un criterio de atención más especializado y articulado entre dichos sectores
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán	Respuestas locales y comunitarias para la prevención y atención del VIH/SIDA y la violencia contra la mujer en el distrito de Villa El Salvador	Región Lima Metropolitana (Villa el Salvador)	Mujeres de organizaciones sociales de base, funcionarios y funcionarias municipales y jóvenes y adolescentes de la red de municipios escolares	Promover cambios de actitud y conductas en la población del distrito de Villa el Salvador acerca del VIH/SIDA, reconociendo la violencia de género como un factor de riesgo para contraer la enfermedad

Tabla 2 (continuación)

Institución	Proyecto	Ambito	Beneficiarios	Objetivos y componentes
Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS	Promoviendo una Cultura de Paz: Justicia hacia los rostros más sufrientes	Región Ayacucho (Totos y Vilcashuamán)	Adultos de ambos sexos, pertenecientes a las asociaciones locales de afectados por el conflicto armado interno	Fortalecer el proceso de recuperación emocional y espiritual, a través de la atención a la población y la capacitación del personal de salud de las zonas de intervención
Comisión de Derechos Humanos - COMISEDH	Sunqunkuta Kusirichisun (Alegremos sus corazones). Una contribución para la atención de mujeres campesinas víctimas de violencia sexual y familiar de la región Ayacucho, para impulsar el ejercicio de su derecho a la reparación y a la no violencia	Región Ayacucho (Comunidades de Santiago de Lucanamarca, Llusitas, San Francisco de Pujas y Concepción)	Mujeres que hayan sido víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado interno o que actualmente sufran violencia familiar y sexual	Buscar que las víctimas del conflicto armado interno puedan ejercer su derecho a la reparación y que las mujeres, actualmente víctimas de violencia sexual, ejerzan su derecho a la no violencia
Comisión de salud mental de Ayacucho - COSMA / Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi	Equipos itinerantes	Región Ayacucho (Víctor Fajardo, Huamanga y Huanta)	Población en general, una parte importante afectados por el conflicto armado interno	Brindar atención psiquiátrica a la población de Ayacucho en los niveles de atención y prevención, en respuesta a una necesidad que no estaba siendo atendida

Tabla 2 (continuación)

Institución	Proyecto	Ambito	Beneficiarios	Objetivos y componentes
Encuentros Casa de la Juventud - Tierra de Hombres - Lausanne - Suiza	Proyecto de justicia juvenil restaurativa - Equipo de atención y asistencia a la víctima (EAAVI)	Región Lima Metropolitana (El Agustino)	Adolescentes en conflicto con la ley penal y víctimas de violencia sexual de los mismos adolescentes	Asistir al menor desde una perspectiva interdisciplinaria con miras a validar un modelo de justicia restaurativa que promueva procesos de recuperación de la víctima
Estudio para la defensa de los derechos de la mujer - DEMUS	Justicia y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado interno	Región Huancavelica	Mujeres de la comunidad y mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado, así como autoridades, líderes y promotores de salud	Aportar a los procesos de justicia y reparación de las mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado interno
EveryChild Perú	Modelo de protección integral local de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, física y psicológica en tres regiones del Perú	Región Lima Metropolitana, Andahuaylas y Huancayo	Niños, niñas y adolescentes, padres de familia, docentes, líderes comunales y operadores locales	Implementar un modelo sostenible de protección integral local para la promoción, prevención y atención de la violencia física, psicológica y sexual, gestionado desde el gobierno local con participación multisectorial

Tabla 2 (continuación)

Institución	Proyecto	Ambito	Beneficiarios	Objetivos y componentes
Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo - ANAR	Campaña de difusión del servicio del teléfono ANAR en tres comunidades educativas en el marco de la Campaña por el “Derecho al buen trato”	Región Lima Metropolitana (Barranco y Ventanilla)	Niños, niñas y adolescentes; padres de familia; docentes; y transportistas públicos	Lograr el empoderamiento de estudiantes escolares mediante la comprensión del derecho al buen trato y la posibilidad de recurrir al Teléfono ANAR
Instituto Bartolomé de las Casas - IBC	Luchando por la justicia y reparación para las víctimas de la violencia política. Programa de formación: Fortaleciendo nuestro caminar	Regiones Lima, Ayacucho, Andahuaylas, Puno y Huánuco	Líderes de la red Para que no se repita; jóvenes y adultos afectados por el conflicto armado interno que trabajan en organizaciones de afectados	Fortalecer y desarrollar los conocimientos de líderes locales para la incidencia política y formulación de propuestas en defensa de los derechos humanos
Instituto de Defensa Legal - IDL	Defensorías: Una respuesta comunitaria a la violencia familiar y Círculos de la Justicia: habilitación de capacidades locales para la protección de niñas, niños y mujeres andinas víctimas de violencia	Región Cusco (Canas, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo y Quispicanchis)	Actores comunitarios de justicia y operadores del sistema de justicia estatal de la región	Promover la participación de mujeres del Cusco en la formación y funcionamiento del servicio de Defensorías Comunitarias desde un enfoque de participación ciudadana y derechos

Tabla 2 (continuación)

Institución	Proyecto	Ambito	Beneficiarios	Objetivos y componentes
Instituto Peruano de Paternidad Responsable - INPPARES	Masculinidades y sexualidad: Estrategias para involucrar a los hombres en salud sexual y reproductiva - MACHO	Región Lima Metropolitana	Hombres adultos, así como sus parejas y familiares	Sensibilizar a hombres y mujeres dentro del marco de los derechos humanos y diversidad, y promover no solo la tolerancia sino también el respeto al otro, en el marco de la equidad
Movimiento Manuela Ramos	Convenio para el empoderamiento de la mujer en Perú y Bolivia	Región Lima, Lambayeque y Piura	Mujeres y funcionarios/as públicos	Contribuir al empoderamiento de las mujeres y al incremento de capacidades institucionales que permitan el efectivo ejercicio y construcción de los derechos humanos individuales y colectivos
Proyecto de Atención y Promoción de la Salud Mental Ayacucho - Wiñastin	Atención y promoción en salud mental: Ayacucho	Región Ayacucho (Cangallo, Cayara, Huamanga, Huancapi y Huanta)	Hombres, mujeres, líderes, docentes, personal de salud y diferentes profesionales	Mejorar la capacidad de respuesta en la población ayacuchana para enfrentar los problemas de salud mental actuales y a desplegar sus potencialidades de desarrollo personal y comunitario

TABLA 3*Aspectos facilitadores*

RELACIONADOS CON EL EQUIPO	Flexibilidad Capacitado o con disposición a capacitarse Reflexivo/generador de conocimiento Comprometido Interdisciplinario Miembro (s) con conocimiento del idioma materno de la población atendida
RELACIONADOS CON LA INSTITUCIÓN	Experiencia previa en el problema tratado Experiencia previa de trabajo en la zona
RELACIONADOS CON LAS ESTRATEGIAS EMPLEADAS	Trabajo con la comunidad Continuidad de trabajo en la zona Favorecer articulación de la comunidad Promover participación comunitaria durante diversas etapas del proyecto Fortalecer a cuidadores naturales de la comunidad Trabajo en red con otras instituciones no gubernamentales o del Estado

Violencia política atendida desde instituciones del Estado

Las instituciones que abordan temas de violencia política desde el Estado coinciden en señalar el importante papel que tiene el compromiso del equipo para poder alcanzar mejor los objetivos. El compromiso con la tarea trae consigo una mayor motivación que repercutirá positivamente en el trabajo. Por otro lado, se indica la importancia de que sus equipos hayan contado con una capacitación previa a la intervención. Finalmente, se señaló la importancia para la intervención de que al menos un miembro del equipo conociera el idioma quechua, en tanto esta problemática se ha trabajado principalmente en zonas rurales andinas.

Se observa que en este grupo de instituciones no se han mencionado explícitamente aspectos facilitadores relacionados con la institución, en tanto el tipo de

trabajo realizado con las poblaciones es relativamente nuevo. En ese sentido, es por las secuelas de la violencia política que algunas instituciones del Estado recién están trabajando con poblaciones andinas y rurales a las que no se ha podido llegar con anterioridad.

Respecto de las estrategias utilizadas, se resaltó la importancia de involucrar a la población en el desarrollo del proyecto. Finalmente, se señala como importante contar con la voluntad de apoyo desde las direcciones de salud regionales y locales.

Violencia política atendida desde instituciones de la sociedad civil

Respecto de los proyectos presentados por estas instituciones se puede observar el acuerdo obtenido en relación con la flexibilidad, que supone principalmente la capacidad para adaptar los objetivos de acuerdo con el desarrollo de la intervención; particularmente en relación con las necesidades y procesos propios de la población atendida, por ejemplo, salir del local de atención y realizar seguimiento en los hogares. Además de ello, recalcan la importancia de contar con equipos en los que alguno o varios de sus miembros conocieran el idioma materno de la población.

En lo que se refiere a facilitadores desde la institución, se observa la importancia de la experiencia de trabajo previa en la zona de intervención. Ello puede indicar que algunas instituciones de la sociedad civil han tenido oportunidad de centrar sus acciones por un tiempo más extenso en algunas comunidades.

Fue destacada también la importancia de involucrar a la población activamente en el proyecto. Esto supone consultas previas con la población y las autoridades representativas. Supone, asimismo, mantener un diálogo constante durante la ejecución misma de los proyectos. Puede decirse que el trabajo *con* la población significa fortalecer la articulación interna de la misma con la idea de desarrollar mayores mecanismos participativos, por ejemplo, frente a la elección de autoridades, la exigencia de derechos a reparaciones y en un caso favorecer la negociación en relación con los recursos naturales disponibles en las comunidades. Ello puede extenderse también a la importancia de fortalecer las capacidades de los cuidadores naturales de la comunidad.

Es importante señalar que las instituciones, tanto del Estado como de la sociedad civil que trabajan con poblaciones que han padecido violencia política, dan gran importancia a los facilitadores relacionados con el equipo. Pensamos que esto es así en tanto el problema atendido reta y confronta al equipo de múltiples maneras. La violencia genera un impacto significativo en el profesional que interviene

y repercute en el grupo que lo acompaña. Relacionado con esto, se han podido ver las diferencias culturales entre los equipos que atienden y la población con la que trabajan. Esta situación lleva a que dichos equipos, en muchos casos, deban replantearse sus representaciones sobre la salud y el malestar, así como sus metodologías de trabajo y ser flexibles en el cumplimiento de sus cronogramas. De alguna manera, se produce un encuentro con un grupo que no siempre responde de la misma manera y requiere, muchas veces, un diálogo intercultural constante para llevar adelante la intervención.

Violencia de género

En el grupo de instituciones que intervienen en violencia de género, los aspectos facilitadores resaltados se centran más en elementos relacionados con la institución y con las estrategias empleadas. Sobre lo primero, se muestra una importante coincidencia respecto de la experiencia previa de trabajo en el tema y en la zona. Así, estas instituciones identifican claramente esto como una fortaleza que les permitió establecer coordinaciones más efectivas y a realizar las actividades previstas con mayor facilidad.

En relación con las estrategias más exitosas, las instituciones señalan la importancia de incluir a la población activamente durante el desarrollo del proyecto. Fue importante también contribuir a recuperar la cohesión social al interior de las comunidades.

De esta forma, para el caso de los proyectos realizados por las presentes instituciones se observa que han dado un mayor énfasis a la experiencia de las instituciones que los respaldan y a la posibilidad de trabajar en estrecha cooperación con la población para impulsar con éxito los respectivos proyectos. Es importante resaltar el esfuerzo hecho para coordinar con otras instituciones del Estado y la sociedad civil para lograrlo. Se ve entonces que el tema de la confianza entre la institución y la población cobra especial importancia cuando se atiende la violencia de género.

Violencia contra niños, niñas y adolescentes

En este conjunto de instituciones, los facilitadores se relacionan principalmente con las estrategias empleadas y con las características de la institución. Así, el principal acuerdo gira en torno de la posibilidad de establecer un trabajo conjunto con otras instituciones y entidades del Estado a quienes compete también el tema de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. En este grupo, aparece la importancia de sensibilizar a las autoridades y a la población como una cuestión necesaria para que la intervención se desarrolle de mejor forma.

En relación con las características de la institución, los participantes señalan la importancia de la experiencia previa de trabajo en el tema. Las instituciones que atienden violencia contra niños, niñas y adolescentes han puesto énfasis en este punto.

En suma, pareciera que en este grupo de instituciones las características de la problemática de la violencia contra niños, niñas y adolescentes define la necesidad de una estrategia intersectorial para involucrar al mayor número de actores e instituciones en una comunidad. Para este tipo particular de problemática, se evidencia la necesidad de sumar y coordinar esfuerzos, construyendo y trabajando en la posibilidad de recibir un apoyo cada vez más decisivo por parte del Estado.

TABLA 4

Obstáculos para la Intervención

EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> Personal insuficiente Sobrecarga laboral Falta de sistematización Problemas de salud mental no atendidos en el equipo Dificultad para emplear el enfoque comunitario Falta de supervisión Falta de reconocimiento
POBLACIÓN ATENDIDA	<ul style="list-style-type: none"> Resistencias a la intervención Dificultad para reconocer las propias necesidades psicológicas Necesidades psicológicas no previstas Población estigmatizada Desconfianza Dificultades relacionadas al trabajo con personal de otras instituciones
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> Lejanía de las zonas de intervención Inseguridad para el equipo Financiamiento insuficiente Dificultad del trabajo en temas de violencia Falta de políticas claras y consistentes en el tiempo

Obstáculos para la intervención

Al igual que en el apartado anterior, se presentan los aspectos que dificultaron la intervención y que fueron identificados en el análisis de la información, para luego profundizar sobre sus implicancias de acuerdo con el tipo de violencia atendida.

En este caso, se encuentra que los principales aspectos que obstaculizaron la intervención se agrupan en tres categorías. En primer lugar, aspectos vinculados con el equipo, que hacen referencia a limitaciones en relación con la insuficiencia de personal para llevar a cabo las tareas o la sobrecarga laboral que dificulta reflexionar sobre lo que se hace. Incluye también necesidades de salud mental que aparecen en el mismo equipo y la dificultad para emplear el enfoque comunitario. Finalmente, se menciona la ausencia de espacios de supervisión y se reclama un reconocimiento al trabajo realizado.

Respecto de la población atendida, puede encontrarse desde resistencias al trabajo, hasta falta de reconocimiento de las propias necesidades psicológicas; se presentan también en algunos casos necesidades psicológicas que no fueron previstas por el equipo. En otros casos, la población con la que se trabaja se encuentra estigmatizada por muchos sectores de la sociedad, lo que genera en ellos un malestar importante que aumenta la desconfianza. Dentro de este apartado de dificultades relacionadas con la población, se incluye al personal de otras instituciones que, en muchos casos, es la población beneficiada. Estas dificultades se refieren a que en muchas oportunidades el personal resultaba insuficiente para realizar el trabajo exitosamente o no se encontraba sensibilizado en relación con la problemática de violencia social.

Respecto de los obstáculos externos, aparecen dificultades para el desplazamiento, insuficiencia de condiciones de seguridad para los equipos y financiamiento insuficiente o menguante para los proyectos. Asimismo, se evidencia como un obstáculo la falta de políticas claras en el tema.

Antes de la revisión de los principales obstáculos encontrados de acuerdo con el tipo de violencia atendida, es importante añadir que se pudo observar en los *Relatos de buenas prácticas* que la mayoría de las instituciones presentaron más extensamente los aspectos que dificultaron su trabajo que aquellos que lo facilitaron. Esto puede sugerir que existen importantes limitaciones en el trabajo de prevención y atención de la violencia social, pero que, al mismo tiempo, buscan ser comunicadas y compartidas con el fin de poder reflexionar sobre ellas para encontrar posibles formas de superarlas.

Violencia política atendida desde instituciones del Estado

Una de las principales dificultades señaladas por las instituciones del Estado que trabajan el tema de violencia política fue la carga laboral de los profesionales. Es importante recordar que, en la mayoría de casos, el trabajo de estas instituciones se organizaba bajo la forma de equipos itinerantes, los cuales se desplazaban y, en algunos casos, se siguen desplazando a campo con regularidad, actividades que se sumaban a su trabajo cotidiano y que se constituyen como una sobrecarga.

En este caso particular, muchas de estas instituciones no solo atendieron a la población en general sino que también trabajaron con personal de salud y promotores de salud de la comunidad. De esta forma, consideran que la presencia del personal de salud mental en las zonas de intervención es insuficiente. No obstante, las limitaciones no hacen solo referencia a la falta de personal sino también a una distribución desigual en el espacio geográfico, por lo que la cobertura de los servicios que pueden proporcionar se ve limitada aun más.

En un segundo nivel, se hace referencia a las propias características de los mencionados profesionales de la salud con quienes se trabajó y sus principales dificultades. Por un lado, se observó una falta de preparación de este personal en temas relacionados con el conflicto armado interno y con las secuelas en la salud mental ocasionadas como resultado del mismo, así como dificultad para adaptar el trabajo clínico a un ámbito comunitario e incorporar el enfoque intercultural. Por otro lado, se observó también necesidades de salud mental de estos profesionales que no estaban siendo atendidas.

Finalmente, se menciona el tema de las distancias geográficas que dificultan el acceso a las zonas de intervención y pone en riesgo a veces también la seguridad del propio equipo. Como último obstáculo relacionado con aspectos externos, hubo un acuerdo en la presencia de desconexión entre diferentes instituciones del Estado a las que compete el tema de violencia social. Esta separación se manifiesta en rivalidades entre el personal y la inadecuada distribución en el espacio geográfico, así como en la ausencia de una política intersectorial clara y consistente para abordar el tema.

Violencia política atendida desde instituciones de la sociedad civil

La principal coincidencia de las instituciones de la sociedad civil respecto de los obstáculos relacionados con el equipo recae en dos aspectos. Por un lado, existe acuerdo en señalar que la conformación inicial de los equipos resultó siendo insuficiente para cubrir y atender satisfactoriamente las demandas que terminaban presentándose en el trabajo cotidiano. Por otro lado, las diversas actividades que

se realizaban impedían que el equipo se detuviera a pensar y reflexionar sobre el trabajo que estaban realizando.

En relación con la población atendida aparecen dos dificultades. Por un lado, la dificultad para reconocer las necesidades psicológicas y, por otro lado, la aparición de necesidades psicológicas no previstas. En algunos casos, los grupos con los que se trabajó no reconocían los efectos que la violencia había producido. Así, se encontró de forma recurrente dolor y malestar al hablar de los hechos violentos. En otros casos, las necesidades no previstas se refieren a otros grupos de la comunidad con los cuales no se había contemplado trabajar inicialmente. Por ejemplo, en un caso en el que el grupo beneficiario eran solo mujeres se tuvo que abrir un espacio para trabajar con niños a pedido de la misma población y, en otro caso, en el que se trabajaba solo con mujeres, los hombres de la comunidad reclamaron también un espacio. Finalmente, una institución trabajó con una población que se sentía estigmatizada por el resto de la sociedad, la que se constituyó también como una dificultad que no fue inicialmente prevista.

Igualmente, aparece de manera importante la desconfianza en la comunidad hacia el trabajo de las instituciones, lo que se atribuye a la violencia padecida en el pasado y algunas experiencias poco satisfactorias con otras instituciones en casos anteriores. Algunas instituciones enfocan el tema de otra forma y mencionan que la desconfianza no solo se da hacia el otro que interviene sino también al interior de la comunidad. Una institución resalta que la comunidad está desarticulada y que ello dificulta el trabajo. En el caso de otra institución que trabajaba capacitando personal de salud, se evidenciaron rivalidades, lo que también interfirió con el trabajo.

Respecto de obstáculos externos, se alude a la distancia geográfica que había que recorrer para realizar las intervenciones. Del mismo modo, se señala la incertidumbre sobre la intervención que ocasiona la falta de financiamiento. Es de destacar que en muchos casos las historias de violencia afectaron también al equipo que las escuchaba y acompañaba. El trabajo con personas afectadas por la violencia política requiere por parte de los profesionales espacios de reflexión y cuidado personal e institucional.

Violencia de género

Sobre las dificultades al interior de los equipos de trabajo, las instituciones señalan que el personal que componía sus equipos resultó ser insuficiente para el trabajo que fue surgiendo durante la intervención. La falta de reconocimiento y la falta de supervisión aparecen como un problema en algunas de estas insti-

tuciones. La falta de reconocimiento se refirió a los sueldos y beneficios insuficientes con los que cuenta el personal que atiende en la población. La falta de supervisión supone una ausencia de espacios en los cuales, sea entre pares o con ayuda de una persona externa al equipo, puedan ser elaboradas las diversas experiencias que suscita el trabajo cotidiano con la población atendida. Poder expresar las emociones y pensamientos surgidos del encuentro con otro, ayuda a procesar el impacto de la violencia y, por lo tanto, favorece al bienestar de la persona que provee el servicio de ayuda.

En relación con la población, aparecen ciertas resistencias, principalmente hacia el enfoque de género, en tanto están presentes todavía visiones tradicionales de los roles masculinos y femeninos que están a la base de relaciones de poder y violencia.

Respecto de los factores externos, las instituciones indican que no hay homogeneidad en las capacidades de organización ni comprensión de diferentes sectores en la problemática. Aparece como problema la rotación del personal en instituciones públicas a las que compete el tema. Este tipo de obstáculo señalado se suma a la falta de políticas claras y consistentes en el tiempo por parte del Estado.

Violencia contra niños, niñas y adolescentes

En este grupo de instituciones, los obstáculos correspondientes a aspectos externos fueron los más mencionados, como el financiamiento insuficiente que genera incertidumbre respecto del futuro de la intervención, así como la lejanía de las zonas de intervención. No obstante, la forma en que se presenta esta última dificultad es particular en este grupo. En un caso, se hace referencia a un entorno urbano, en la ciudad de Lima. El distrito de intervención quedaba lejos del lugar de residencia de la mayoría de voluntarios, por lo que ese aspecto se constituyó como una dificultad. En el segundo caso, se especifica un monitoreo por internet que se realizaba desde Lima a diferentes operadores en provincia. La distancia se constituyó como una dificultad en tanto muchos de los participantes de este monitoreo no contaban con facilidades de acceso a internet.

En lo que se refiere al establecimiento de redes con las instituciones del Estado y la sociedad civil, se hizo referencia a la desconexión y desorganización entre las instituciones a las que compete el tema. Por ejemplo, la rotación de los operadores de justicia y personal de la Policía Nacional del Perú capacitados por uno de los proyectos dificultó su intervención. Se considera que debería haber más cuidado en dichos procesos y no rotar a personal que está siendo capacitado,

lo cual es considerado también como una falta de política clara y consistente en el tiempo. Asimismo, se observó en muchos de estos operadores necesidades psicológicas no atendidas, que requerían ser elaboradas no solo para contribuir a la salud mental de los mismos y sensibilizarlos en el tema, sino también para que brinden una atención de mayor calidad a la población.

Respecto del trabajo con la población, aparecen resistencias. En un caso, estas resistencias se debieron a que las atenciones se daban en un lugar en el que la población no podía asistir. Al encontrar un mejor lugar, este problema se solucionó. En otro caso, se hizo referencia a dificultades de la población para reconocer sus propias necesidades psicológicas, así como la aparición de necesidades no previstas inicialmente; creemos que ello se debe a la naturalización de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el imaginario social.

Finalmente, cabe destacar que la necesidad del trabajo intersectorial es fundamental y es un aspecto particularmente resaltado por las instituciones que atienden este tipo de violencia.

Buenas prácticas y aspectos éticos

En este apartado, se presentan las buenas prácticas reconocidas y compartidas por los participantes del taller, para lo cual se considera importante recoger algunas definiciones que han sido generadas desde experiencias diferentes. Empezamos preguntándonos cómo surge una buena práctica.

De acuerdo con FEAPS (2009), las buenas prácticas consisten en un conjunto de acciones que surgen de la identificación de un problema o necesidad y poseen, entre otras características, eficiencia, flexibilidad y sostenibilidad en el tiempo. Las mismas deben no solo mejorar procesos de atención sino contar con la participación de la organización a la cual debe beneficiar. En la misma línea, Rioseco (2005), refiriéndose a la atención de la violencia doméstica en América Latina y El Caribe, considera que la población beneficiaria debe estar involucrada en la búsqueda de soluciones a la problemática a resolver. En tanto se trata de un problema de salud pública, propone, además, una participación multisectorial, una aproximación interdisciplinaria y una búsqueda de sostenibilidad en el tiempo.

Se comparten las definiciones precedentes y se considera que las buenas prácticas se desarrollan en el marco de un continuo aprendizaje de las instituciones por el compromiso con la comunidad, por el interés en responder de la forma

más adecuada al problema planteado, por el esfuerzo en comprender y atender un problema de violencia social, por el esfuerzo en reconocer los errores y escuchar a la comunidad, a recuperar sus vivencias y saberes en diálogo con la expertise de la institución.

Sobre la base del trabajo de las instituciones participantes del taller, se puede decir que las buenas prácticas son el resultado de un proceso que ha supuesto una serie de acciones organizadas. Los resultados y la evaluación de la experiencia deben indicar la pertinencia de la intervención y también en qué grado el problema atendido respondió a las necesidades reales de la población.

Se observa, además, que las instituciones participantes en el taller han identificado la coordinación con otras instituciones y el establecimiento de redes como aspectos de gran importancia para definir las buenas prácticas, así como el involucramiento de los diferentes actores que pueden aportar en el abordaje del problema, sea la población o autoridades de una comunidad.

Una buena práctica puede definirse como tal solo después de que ha sido llevada a cabo y se ha reflexionado sobre ella. Parte importante de su concepto es la posterior difusión. Deben ser dadas a conocer y estimular su réplica con lo que se potencian los esfuerzos que desde diversos actores sociales se llevan a cabo cotidianamente. Recoger las buenas prácticas es también una forma de crear conocimiento, reconocer logros y dificultades y abrir el diálogo entre las instituciones y los diferentes actores involucrados.

A partir de la sistematización del trabajo de las instituciones, se encuentra cinco buenas prácticas: 1) respeto a culturas diferentes; 2) inclusión equitativa de mujeres y hombres; 3) respeto y promoción de derechos fundamentales de la población; 4) cuidado emocional de los equipos; y 5) cuidado del otro y cuidado de la información.

Es importante señalar que a diferencia de la sección anterior, donde se identifican las particularidades del trabajo de acuerdo con el tipo de violencia atendida, en el presente apartado, se resaltan los elementos comunes identificados por el total de instituciones.

Finalmente, resulta fundamental cómo el cúmulo de experiencias revisadas permite elaborar pautas orientadoras que resulten útiles para que otras instituciones, que trabajan el tema de violencia social, puedan replicar y enriquecer las buenas prácticas para la atención y prevención de la violencia social que se presentan en este estudio.

Respeto a culturas diferentes

La principal coincidencia de las instituciones es el respeto a la cultura de con quienes y para quienes se trabaja. Esto supone respetar las diferentes costumbres, identidades y subjetividades propias de las personas con las que se está trabajando y a quienes se dirige la intervención. Tener esto en cuenta significa también cuidar que los procedimientos y resultados alcanzados por el equipo reflejen las necesidades e intereses de la población con la que están trabajando. Para lograrlo, resulta fundamental prestar atención a las propias formas que la comunidad despliega para entender y resolver sus propios problemas, buscando así validar y reforzar esas comprensiones y soluciones surgidas de la misma población y que el equipo de la institución solo ayuda a pensar, nombrar y alcanzar.

Las instituciones que atendieron violencia política y violencia contra niños, niñas y adolescentes señalaron dilemas éticos en relación con esta dimensión. En el caso de las instituciones que atienden violencia contra niños, niñas y adolescentes sus principales dudas y cuestionamientos involucraban el papel de algunos valores o prácticas de crianza que están presentes en la población atendida y se confrontan con la defensa de los derechos. Las instituciones pudieron observar que las concepciones que existían en la comunidad sobre el castigo físico, el buen trato y los derechos de los niños no estaban siendo entendidos de la misma manera. Pareciera difícil dialogar desde el relativismo cultural; se requiere evitar la vulneración de derechos; no obstante, considerando el contexto cultural.

En el caso de la atención de la violencia política, las instituciones que trabajaron con el personal de salud pudieron observar que les era difícil comprender y respetar costumbres vinculadas con las prácticas de tratamiento del malestar y con la búsqueda de bienestar en la población que atendían, las cuales diferían de comprensiones y prácticas más occidentales. En ese sentido, un reto importante fue plantearse hasta dónde intervenir y cómo llegar a generar cambios en la comunidad sin ser impositivo, cómo respetar las culturas diferentes y evitar las actitudes paternalistas y autoritarias.

De acuerdo con lo revisado, consideramos que la posibilidad de alcanzar esta buena práctica se enmarca siempre en el proceso de desarrollo del vínculo con la comunidad. Conforme la alianza y la confianza vayan en aumento, debe buscarse conocer y validar las concepciones de bienestar y malestar de una comunidad en particular. Ello permitirá que la propuesta de una institución determinada tenga más probabilidades de consolidarse en la comunidad, pueda ser apropiada y desde ahí asegurar su sostenibilidad aun cuando el equipo ya se haya ido.

Inclusión equitativa de mujeres y hombres

Esta buena práctica supone el esfuerzo de reconocer y valorar las diferencias entre hombres y mujeres buscando la articulación efectiva y respetuosa de las mismas. Rescatando la diferencia pero evitando la desigualdad y la inequidad. Se busca así promover un rol más activo y un trato más equitativo entre hombres y mujeres, con el objetivo de que esta participación se refleje en la toma de decisiones de la comunidad y en los procesos de atención de la violencia implementados por cada proyecto.

No en todos los casos fue sencillo implementar la participación de hombres y mujeres en dichos procesos. Particularmente, las instituciones que trabajan atendiendo violencia de género observan resistencia en muchas comunidades a abordar el tema y particularmente al trabajo conjunto entre hombres y mujeres. La violencia de género aparece en los espacios privados y públicos, involucra víctimas y agresores en una relación, la mayoría de veces de tipo familiar. Se trata de una violencia naturalizada al interior de las familias, producto de relaciones de dominio y control del hombre sobre la mujer. Por ello, en algunos casos, se realizaron intervenciones con grupos separados inicialmente y luego pudo plantearse un trabajo en conjunto. Puede observarse, en ese sentido, una preocupación importante en muchas de las instituciones por generar y permitir mayores espacios de encuentro entre hombres y mujeres. No obstante, creemos que atendiendo al proceso particular de cada población atendida es posible propiciar cada vez más estos espacios y su consecuente mejoramiento de las relaciones entre hombres y mujeres de una comunidad.

Atendiendo a las propias experiencias de las instituciones se considera que el aspecto fundamental para adoptar esta buena práctica es el profundo conocimiento de las dinámicas de la relación entre los géneros de cada comunidad en particular. Este conocimiento, que parte del diagnóstico inicial, debe proporcionar una idea respecto de la posibilidad de las mujeres para el acceso a la toma de decisiones y a la participación activa en las decisiones de su comunidad.

Respeto y promoción de derechos fundamentales de la población

Esta buena práctica es entendida como una búsqueda por facilitar que la población pueda acceder a sus derechos y que, además, pueda incidir en políticas públicas. Para las diferentes instituciones es fundamental la necesidad de afirmar y promover el ejercicio ciudadano de las víctimas, especial mención hacen las instituciones que trabajan con violencia de género para que las mujeres asuman y se apropien de sus derechos, lo cual se plasmaría no solo en la denuncia y acceso a justicia sino en la vigilancia de servicios y políticas.

Este es un aspecto muy sensible, ya que genera algunas dificultades en el trabajo de las instituciones. Así, en una comunidad pudo observarse la diferencia entre las concepciones de justicia y sanción existentes entre la población y el sistema de justicia oficial. Mientras que el segundo busca la sanción punitiva, la comunidad busca reestablecer la armonía en la familia. Otra institución hizo referencia a la seguridad de su propio personal que atiende casos de violencia, muchos de ellos son amenazados por los cónyuges de las mujeres maltratadas, y muchas veces dichas amenazas ponen en peligro su trabajo y seguridad personal.

Para el caso de las instituciones que atendieron violencia contra niños, niñas y adolescentes fue importante en muchos casos sensibilizar al personal de salud y a los operadores de justicia para la mejor atención de la problemática. Un aspecto importante, señalado por una de las instituciones, fue que existe una gran necesidad de trabajar con dichos operadores el desarrollo y los derechos del niño, entendiendo que no pueden ser tratados como adultos.

Se considera que para alcanzar esta buena práctica se debe partir del encuentro del equipo con la población. Cualquier población que ha padecido o continúa sufriendo violencia es una población que ha visto cómo no se han respetado muchos de sus derechos fundamentales. En ese sentido, el equipo debe devolver y transmitir en todo momento a la población que son escuchados atentamente y que realmente las historias, recursos y preocupaciones que transmiten son importantes y se les está dando valor.

Así, se cree que contribuir a recomponer el tejido social de una comunidad, dañado por la violencia social, supone también para la misma recuperar su capacidad para, coordinadamente, velar por sus propios derechos y desarrollar mecanismos más efectivos de vigilancia y control, así como de acceso a la justicia. Pero ello solo se logrará si se propicia que la comunidad se fortalezca y sea capaz de cuidar a sus propios miembros. Por ello, cada equipo debe intentar favorecer la articulación interna y organización de cada comunidad, así como validar y orientar sus iniciativas de autocuidado.

Cuidado emocional de los equipos

Esta dimensión cobra importancia, en tanto, el trabajo con poblaciones afectadas por violencia tiene un correlato emocional que genera un impacto en el profesional. La violencia dificulta, muchas veces, la capacidad de pensar y tomar decisiones, esto genera a su vez contradicciones y desavenencias al interior de los equipos e instituciones para definir y alcanzar objetivos consensuados. Para lograr una mejor perspectiva, se hace necesario contar con el apoyo emocional

sea de una persona externa a la institución (supervisor) o propiciando un trabajo de elaboración y reflexión de las experiencias entre los mismos miembros del equipo, en los casos en que no puedan contar con un apoyo externo.

Si bien podemos considerar que el cuidado emocional de los equipos es un aspecto que facilita el logro de los objetivos de cada equipo, dicho aspecto fue mencionado por muchas instituciones como una consideración ética y, en ese sentido, se constituye como una buena práctica. La misma es una consideración no solo hacia la población atendida, en tanto este impacto puede afectar su desempeño profesional, sino también hacia el mismo equipo, puesto que elaborar el impacto del trabajo con violencia es importante para su bienestar y para una buena convivencia en el equipo y con la institución.

Al respecto, algunas instituciones que trabajan violencia de género señalaron las dificultades que supone no contar con un espacio de supervisión. En el caso de algunas instituciones que trabajan temas de violencia contra niños, niñas y adolescentes, se hizo referencia a la dificultad del equipo para desligarse de lo subjetivo al momento de la atención. Consideramos que lo subjetivo estará siempre presente, por lo que los espacios de cuidado emocional justamente ayudan a poder incorporar la subjetividad como un recurso valioso para la comprensión del otro. Para estas instituciones cobraba gran importancia la necesidad de proveer de espacios de cuidado emocional al personal de salud y a los operadores de justicia que trabajan atendiendo este tipo de problemática, puesto que tendrá también una repercusión directa en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, así como de las víctimas en general.

Cuidado del otro y cuidado de la información

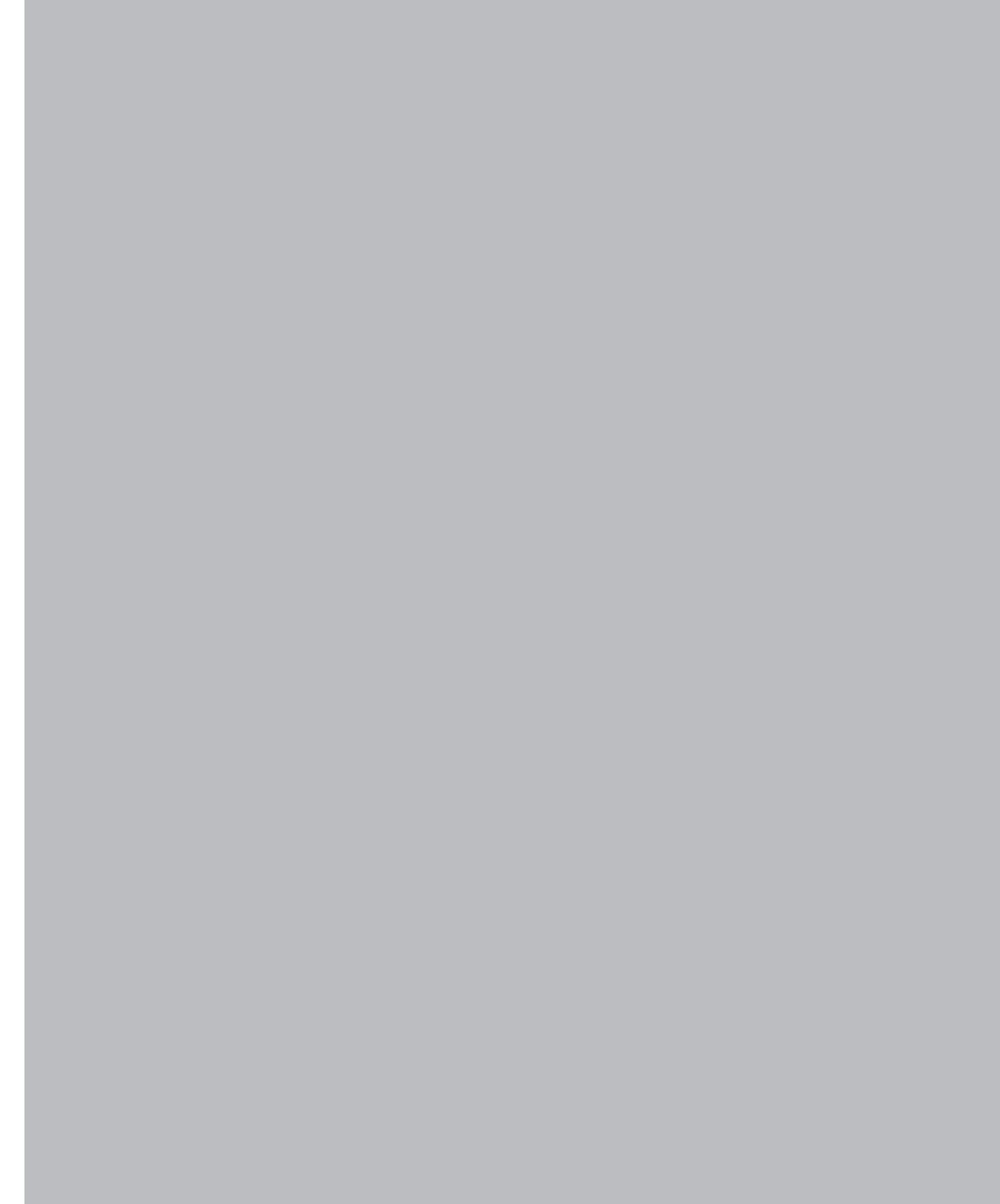
Creemos que el cuidado del otro y el cuidado de la información son consideraciones que se encuentran estrechamente ligadas al compromiso del equipo. Parte de ese compromiso es cuidar la confidencialidad y la información que la comunidad está depositando en el equipo. Si bien la construcción de nueva información es compartida entre el equipo y la comunidad, el surgimiento de la misma ha sido posible gracias a que la población ha aceptado iniciar un proceso compartido. Por ello, se pone énfasis en la importancia de discutir con la comunidad los permisos para hacer uso de la información y definir conjuntamente los temas a mostrar. Cuidar lo que se dice o no se dice es una señal de respeto y protección del grupo con el que se trabaja y para el que se trabaja.

Este es un aspecto que contribuye a consolidar la alianza y a fundar la relación de trabajo en una confianza mutua. Lo interesante es que el compromiso supone

también la posibilidad de adaptarse a cambios imprevistos o fechas que hagan necesario modificar el cronograma de actividades. Lo importante es mantener la cercanía y la disposición a conversar con la comunidad sobre cómo sienten que está avanzando el trabajo, poder escuchar sus dudas sobre el mismo y ser flexible si es que surgen imprevistos.

Justamente, una dificultad ética planteada por algunas instituciones que atienden violencia contra niños, niñas y adolescentes, así como violencia de género fue la disyuntiva entre respetar la confidencialidad en casos de tener conocimiento de una situación de abuso. Por ejemplo, cuando en el contexto de un taller, una madre señala ser víctima de violencia familiar junto con sus hijos por parte de su cónyuge, pero no quiere efectuar una denuncia contra el mismo.

Estos aspectos nos muestran que si bien la confidencialidad es un aspecto clave de la ética profesional, existe también un deber por velar por la integridad física y mental de las personas con quienes se trabaja. Tal vez, la disyuntiva surge en que muchas veces para la víctima resulta difícil tomar conciencia que está siendo dañada y tomar la decisión de denunciar puede ser un proceso lento y ambivalente, que no puede esperarse que se resuelva con solo una conversación con el profesional. Se considera que lo más apropiado es que el o los profesionales acompañen a las personas que atienden, en sus dudas y temores, buscando clarificar sus ideas y ayudarlos a pensar en el marco de un proceso que puede extenderse al mediano plazo.

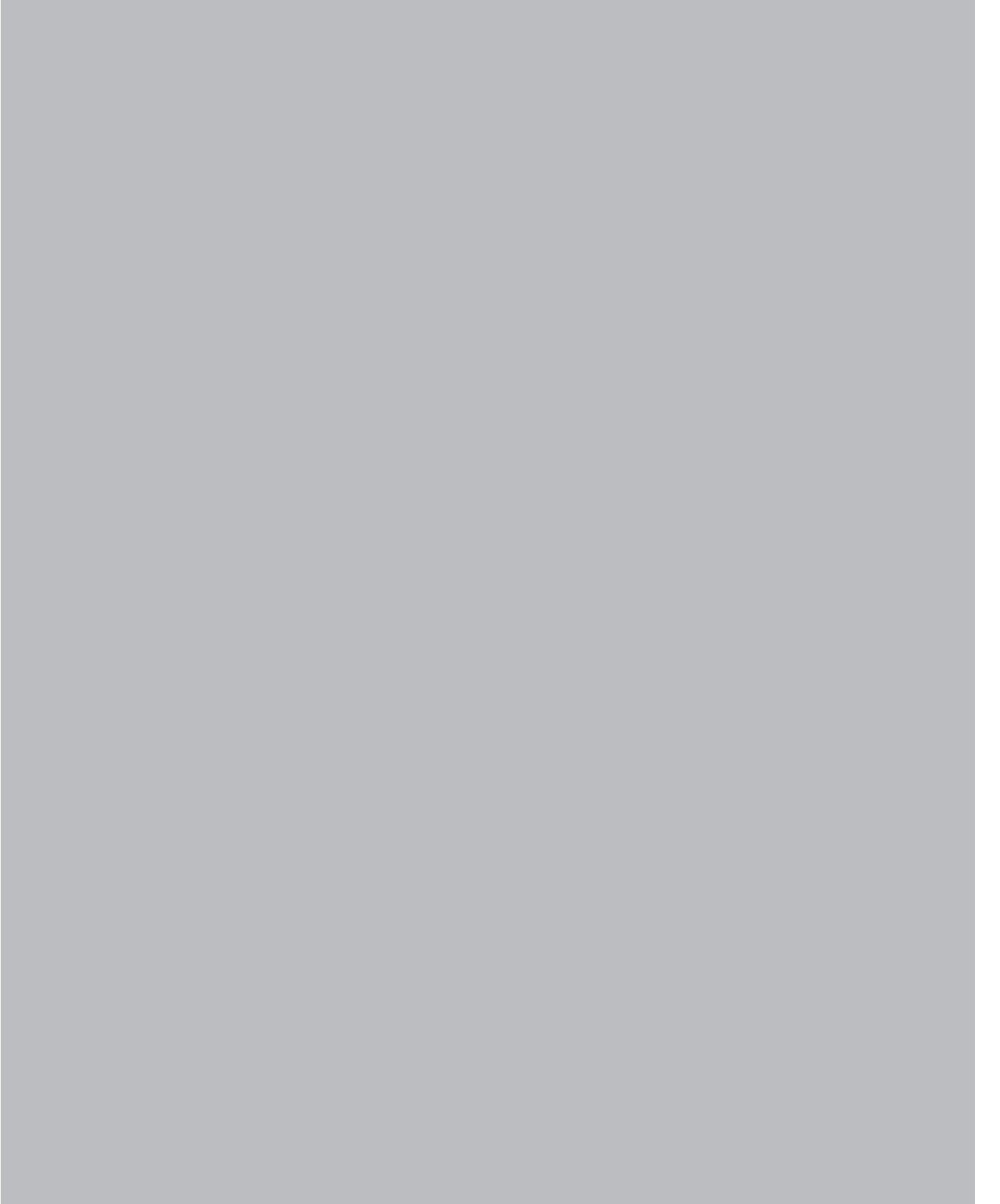




CAPÍTULO

tres





COMENTARIOS FINALES Y RECOMENDACIONES

Hemos señalado cómo la violencia supone una pérdida temporal o prolongada de la capacidad para canalizar de forma constructiva los impulsos agresivos concomitantes a los seres humanos. Mantener controlada y emplear la agresión de una forma socialmente aceptada requiere de importantes esfuerzos de la sociedad. Por ello, hemos puesto énfasis en el hecho de que las nociones de salud mental que involucran un bienestar integral son relativamente recientes para la humanidad.

Internalizar estos principios de buen trato requiere de un empeño permanente al cual hemos hecho alusión en el capítulo uno. Los profesionales de la salud mental deben seguir atendiendo las consecuencias de la violencia social, así como seguir reflexionando sobre las condiciones que favorecen su aparición. Ello debe permitirnos desarrollar y apuntalar conocimientos fundados en la experiencia, que orienten nuestras iniciativas hacia el cambio de dichas condiciones antes que afecten a más hombres y mujeres, puesto que sabemos que cualquier expresión de violencia tiene repercusiones no solo en las víctimas sino en su entorno más inmediato y en el tejido social en su conjunto.

En los capítulos precedentes, hemos entendido la violencia como un problema no solo de carácter social sino político y ético. Para comprender y combatir la violencia deben considerarse estas tres dimensiones. El Perú experimenta una creciente ola de criminalidad y violencia que atraviesa la sociedad, socavando la confianza y el vínculo entre las personas. Asimismo, nos precede una larga historia de violencia, así como de exclusión, pobreza y marginación, que se acentuó dramáticamente durante las décadas del conflicto armado interno en los ochenta y principios de los noventa. Es necesario preguntarnos de qué forma esa historia de violencia puede ayudar a entender la violencia cotidiana de hoy, donde la inseguridad ciudadana es un tema de agenda política y la violencia sexual una noticia diaria que invade los medios de comunicación.

De esta manera, la violencia se convierte en un problema prioritario para la sociedad, puesto que la afecta directamente. Por la misma razón, se hace necesario repensar constantemente la forma de aproximarse a esta, para así poder entender mejor el fenómeno y poder desplegar estrategias efectivas al respecto. Actualmente, somos expuestos a diario a los efectos de la violencia a través de medios de comunicación escritos y visuales. No es necesario hacer un trabajo importante para comprobarlo; cada día, más de un noticiero de la programación local mostrará sin falta personas violentadas, imágenes de accidentes de tránsito, personas heridas o fallecidas, con toda la crudeza que estas pueden llegar a transmitir. Por decirlo de alguna manera, somos bombardeados cotidianamente por las escenas desgarradoras, en bruto, casi imposibles de asimilar. Estas noticias y su presentación descarnada violentan, invaden, saturan y asfixian. Los espectadores podemos sentirnos como testigos impotentes ante los hechos consumados, sintiéndonos desamparados o en su forma extrema, afectados por deseos de retaliación, es decir, que se les pague a los agresores con la misma moneda.

Existe, por lo tanto, una conciencia social respecto de lo que ocurre cotidianamente, pero lo que falta con urgencia son oportunidades para elaborar y repensar lo que sucede. A las autoridades les resulta difícil encontrar respuestas en el mediano o largo plazo, más allá de la mera represión cada vez más intensa, que se acompaña de penas cada vez más drásticas. La cotidianeidad de la violencia hace difícil a la colectividad tomar una distancia saludable que nos permita luego regresar con una mirada enriquecida por la reflexión y el intercambio de ideas con otros profesionales y autoridades a quienes corresponde también abordar el tema.

Existen elementos para afirmar que esta dificultad para tomar distancia y entender mejor lo que está pasando puede estar relacionada con la problemática de la violencia estructural, que también hemos discutido en páginas precedentes. Aquella forma particular de presentación de la violencia se alimenta de desencuentros históricos entre peruanos, del desinterés por reconocer al otro que piensa diferente o no comparte la misma cultura; se define por la dificultad para construir un proyecto en común como sociedad, que incluya a todos los ciudadanos que viven bajo la tutela del Estado peruano (Flores Galindo, 1999).

El Estado no se preocupa lo suficiente por la educación y el cuidado de todos sus miembros desde el inicio de sus vidas, lo cual podría aumentar el riesgo de que en el futuro existan más problemas de salud, tanto física como mental. Así, resulta necesario seguir trabajando en las condiciones que permitan atender debidamente a las poblaciones menos favorecidas, lo que garantice su ejercicio de derechos fundamentales y provea los servicios básicos de los que todas las

personas deben gozar sin distinción: salud, educación y seguridad. Hemos señalado que la violencia estructural no permite atender estas falencias, centrando los esfuerzos exclusivamente en la atención de los problemas más urgentes e inmediatos, haciendo complicado trabajar para revertir y cambiar las condiciones que hacen posible la proliferación de la violencia del día a día.

Si prestamos atención al problema de la delincuencia, se evidencia que los sucesos cotidianos muchas veces rebasan la capacidad para reflexionar sobre ellos. Por ejemplo, el tema de pena de muerte para asesinos y violadores, emerge y resurge durante los periodos electorales cíclicamente, para luego ser dejado de lado. Entendemos esta situación como una respuesta frente a la impotencia de la población, la cual es mal canalizada por algunos grupos de poder que buscan responder con soluciones fáciles e irreflexivas, y por lo mismo inaceptables para el ejercicio democrático en un Estado de Derecho.

En ese sentido, no sorprende que el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) sea la institución que en el presente gobierno haya cambiado de directores con mayor frecuencia. Desde el 2006 hasta la actualidad el INPE ha tenido seis directores, quien más tiempo estuvo a la cabeza de esta institución fue por poco más de un año y el que menos solo estuvo 31 días. En una de las últimas designaciones, uno de los candidatos al cargo tenía una acusación por violencia sexual contra sus dos menores hijos (López, 2010). La inestabilidad en la dirección evidencia la ausencia de una política penitenciaria, además los programas de rehabilitación y tratamiento de los internos no cuentan con los recursos materiales ni humanos para llevarse a cabo de la mejor forma. El interés no solo debe limitarse a trabajar con las víctimas, sino que se requiere incluir a los agresores si se quiere afrontar de manera integral la problemática de la violencia social.

Tal como se desprende de lo descrito anteriormente estamos ante un panorama complejo que requiere no solo de esfuerzos concertados sino constantes. En el análisis realizado se aprecia que tanto el Estado como la sociedad civil han empezado a trabajar en el tema, no obstante se requiere mayor diálogo e intercambio entre las instituciones.

En ese sentido, el Taller de Buenas Prácticas, eje central de la presente investigación, ha permitido favorecer el diálogo entre representantes de instituciones avocadas a la atención y prevención de la violencia social y por primera vez la participación de la academia contribuyendo al debate y la producción de conocimiento. Estos encuentros permiten la elaboración y mejor comprensión de lo actuado por las instituciones. Contar con la sistematización de estas experiencias hace posible reformular, repensar y enriquecer la labor cotidiana.

Por un lado, hemos encontrado en las ONGs aquellas que se han avocado a enfrentar estos desafíos mencionados anteriormente. Por otro lado, desde el Estado observamos iniciativas importantes, pero no siempre articuladas de la mejor manera. Estas se pierden o se lentifican debido a las rotaciones de autoridades y a la falta de una política de Estado en el tema. Es inevitable establecer una conexión con el taller, en el que si bien algunas instituciones del Estado estuvieron presentes, la ausencia de otras fue notoria y refleja la situación descrita.

Entonces, hace falta como nación un plan de largo aliento para enfrentar el problema de la violencia social. Un proyecto que comprenda desde la promoción de un vínculo seguro y significativo entre los niños y sus padres o cuidadores, hasta el diseño de políticas y acciones para la prevención y el control del delito así como la búsqueda de la resocialización de los agresores y la recuperación de las víctimas.

De esta forma, el trabajo de las 23 instituciones que participaron en el Taller de Buenas Prácticas, la revisión bibliográfica, así como la reflexión generada en espacios de discusión entre los autores permiten aportar algunas sugerencias y recomendaciones. Estas no solo se dirigen a las instituciones que atienden la violencia social sino a la sociedad y, principalmente, a quienes tienen la responsabilidad de conducir las políticas públicas al respecto. Estas recomendaciones se desprenden de la labor realizada durante el taller y del análisis presente a lo largo de la sistematización. Como mencionamos, en este tema no solo es necesario un esfuerzo conjunto desde el Estado y la sociedad civil sino también la participación cada vez mayor de la academia.

Consideramos que si bien existe un objetivo común, las sugerencias que pueden hacerse a los equipos de campo, a los líderes políticos y a la academia son necesariamente diferentes, considerando además las características de la población con la que se trabaja, el tipo de violencia y el entorno sociocultural en el que se realizan las intervenciones.

A NIVEL DEL EQUIPO DE CAMPO

Un enfoque comunitario y participativo es el que se adecúa mejor a este tipo de trabajo, puesto que pone énfasis en el desarrollo de capacidades en la población para cuidar su propia salud mental y desarrollar redes de soporte más eficaces. Este enfoque toma en cuenta el tiempo de estadía de los equipos de campo en la zona y la sostenibilidad del proyecto.

Otro aspecto importante es que se requiere de un nivel de compromiso y flexibilidad entre los integrantes de los equipos de campo. Por dificultades propias del trabajo, muchas veces, el cronograma de actividades no seguirá el curso esperado y los equipos deben ser capaces de tolerar esa incertidumbre y adaptar la intervención a dichos cambios.

La violencia, como se ha mencionado anteriormente, produce un impacto psicosocial que no solo se da a nivel individual sino también en la comunidad. En este sentido, la violencia adopta un patrón circular, debido a su magnitud disruptiva que hace que se reedite y a la vez se niegue. Los profesionales que trabajen en violencia y salud mental tienen la tarea, no solo de poner en palabras y ayudar a tramitar la violencia, sino reconocer el impacto subjetivo de la misma.

Una buena modalidad de trabajo que se desprende de este análisis es realizar una labor en alianza y en redes, ya sea con instituciones de la sociedad civil, organizaciones sociales de base o instituciones del Estado para lograr mayor compromiso, sostenibilidad e impacto. Muchas de las instituciones participantes en el taller consideraron eficaz empezar el trabajo en red desde el ámbito local (p.e. gobiernos locales).

Un aspecto que se discutió y que consideramos fundamental es el desarrollo de una actitud ética que incorpore el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad, no como etiquetas o términos vacíos. Se requiere una actitud de reconocimiento, inclusión y respeto que se viva y se interiorice gracias al encuentro cotidiano con las distintas personas con quienes se trabaja.

Es fundamental reflexionar acerca de la motivación que conduce a los profesionales a trabajar con poblaciones afectadas por la violencia. Este debe preguntarse por qué decidió dedicarse a este tema, cuáles son sus intereses, expectativas y cómo se siente durante la intervención. Todo ello conducirá a una mejor comprensión de la problemática y del tipo de intervención que se realiza.

El trabajo con poblaciones afectadas por la violencia impacta emocionalmente al profesional. Por ello, los espacios de reflexión y cuidado emocional son fundamentales para mejorar el trabajo y el nivel de satisfacción con el mismo. Es importante señalar que tal vez muchos equipos no pueden contar con una persona externa a la institución que cumpla la función de contención emocional. Pero ello, no debe hacer perder de vista que ante esta dificultad siempre se puede recurrir al soporte entre pares. Se invita a los equipos que trabajan en estos temas a dar un espacio semanal para hablar de su trabajo, sus logros, dificultades y cómo todo ello los hace sentir. Esta manera de afrontar se mostró muy eficaz en el proyecto

Brigadas Psicológicas, cuya meta fue atender a las víctimas de los terremotos que afectaron al país en la década anterior (Kudo, Velázquez, Iza, Ángeles, Pezo del Pino & Martínez, 2005; Departamento de Psicología, 2008). Un último aspecto que no debemos olvidar es que muchos de los operadores de salud y justicia han sido víctimas de violencia. Esto permite ampliar la perspectiva y entender que no solo la población necesita este tipo de soporte, sino que también es fundamental el cuidado a los que cuidan.

A NIVEL POLÍTICO

El desarrollo de un plan estratégico intersectorial, integral y multidisciplinario de prevención y atención de la violencia social se hace necesario para instaurar una política clara y concertada que responda eficazmente en el mediano y largo plazo a esta problemática.

Debe ponerse énfasis en una política de formación y capacitación continua de las personas que trabajan en instituciones del Estado y de la sociedad civil en el tema de prevención y atención de la violencia social. Comprender la dinámica y características de la violencia facilita una mejor intervención.

Como hemos mencionado la violencia impacta emocionalmente en las personas, en los grupos y en las instituciones y más aun cuando no se cuenta con condiciones laborales mínimas, producto de la sobrecarga de trabajo y las urgentes demandas de la población. Por esta razón, el cuidado de los profesionales debe enfocarse como una inversión que redunde en la calidad del trabajo y, por ende, en el bienestar de las poblaciones atendidas. Se deben promover espacios de cuidado emocional para los cuidadores como parte de los planes de trabajo de los equipos y de las instituciones. Estos elementos deben ser tenidos en cuenta desde la fase de planeamiento de cualquier intervención y ser mantenidos durante el desarrollo de la misma.

Para que las acciones se hagan sostenibles se requiere de confianza entre la población y el personal de salud o los operadores de justicia. En ese sentido, se recomienda un mayor cuidado al establecer rotaciones de personal, particularmente si está siendo capacitado. Se debe trabajar en mecanismos de comunicación entre la sociedad civil y el Estado para articular los esfuerzos y permitir que el personal que está siendo capacitado pueda concluir sus procesos de atención en una comunidad. Un aspecto saludable tanto para los que intervienen como para los beneficiarios de un proyecto o intervención es que puedan cerrar y hacer un balance adecuado del trabajo realizado de forma conjunta.

Es necesario que las acciones y proyectos desarrollados no se anulen, sino que se reconozcan los logros y aprendizajes y se sumen a nuevas iniciativas de manera que se logre acumular y no restar. Los logros alcanzados no deberían perderse por los cambios de gobierno.

Se requiere conocer y difundir los planes, reglamentos y leyes existentes en diferentes sectores como Desarrollo Social, Salud, Interior, entre otros sobre la prevención y atención de la violencia social. Esta estructura normativa es el marco de acción de los profesionales involucrados.

Se necesita retomar y repotenciar foros y espacios de diálogo ya constituidos como el Acuerdo Nacional, espacios de participación entre la sociedad civil y el Estado como la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza, así como diferentes espacios de participación local y regional como presupuestos participativos y Consejos de Coordinación Local y Regional. Se considera necesario poner énfasis en ello, puesto que ya existen plataformas y estructuras para emprender esfuerzos sostenidos y proyectados hacia el largo plazo. Las más altas autoridades del país deben mostrar la voluntad política suficiente para seguir dando fuerza y revitalizando las citadas estructuras de consenso nacional.

A NIVEL DE LA ACADEMIA

Las universidades y centros superiores deben incluir en sus programas de formación el problema de la violencia social en el Perú. Esta recomendación no atañe solamente a los profesionales que trabajan en el ámbito de la salud mental. Debe extenderse a los profesionales de diferentes disciplinas en la búsqueda permanente de egresados informados, sensibles y conscientes de las graves experiencias de violencia, pasadas y presentes para que puedan ser incorporadas en su quehacer profesional así como en su desarrollo personal. Lo que se busca es la construcción de una ética contra la violencia desde la formación académica que tiña la praxis del profesional.

La interdisciplinariedad es un elemento fundamental para buscar soluciones a una problemática compleja como la violencia social, que requiere del saber y experiencia de cada profesional. Esta permitiría proveer espacios de reflexión y elaboración así como para el desarrollo de programas e iniciativas integrales.

La Psicología como disciplina tiene mucho más que aportar en el campo de la violencia. Lo psicosocial se constituye, en ese sentido, como una dimensión que acerca a esta disciplina al trabajo de campo y permite apuntalar procesos de

recuperación y fortalecimiento de redes sociales. En ese contexto, encontramos un campo de investigación potencial amplio, relacionado con el impacto de la violencia en las poblaciones y las posibilidades de recuperación de las mismas. Así, la institución universitaria debe reconocer las manifestaciones de la violencia social, con el fin de orientar su ejercicio científico hacia la clarificación y profundización de la comprensión de dicha problemática.

La academia debe volcarse hacia la sociedad y establecer un diálogo entre el conocimiento científico y los diversos saberes de las poblaciones del Perú, comprendiendo que dicha tendencia se constituye y fortalece en el encuentro con el otro. A partir de ahí, se debe ir desarrollando modelos para la prevención y atención de la violencia social.

Debe propiciarse un perfil de egresado sensible al conocimiento de culturas distintas, y al encuentro y diálogo con las mismas. Ello significa apostar por relaciones de colaboración entre la universidad y la sociedad, partiendo del reconocimiento positivo de la diversidad y el respeto a los derechos humanos. Este acercamiento se favorece con la investigación comunitaria y la valoración de otros saberes y experiencias. Se busca así rescatar las prácticas de los diferentes grupos sociales, las comunidades y las instituciones para la prevención y atención de la violencia social como punto de partida.

REFERENCIAS

- Adler, A. (1961). *Práctica y teoría de la psicología del individuo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Aisenson, A. (1994). *Resolución de conflictos: un enfoque psicossociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alí, A. (2010, 8 de marzo). Los cárteles de construcción civil. *El Comercio*, p. A2.
- Arguedas, J. M. (1965). *El sueño del Pongo. Cuento quechua: Pongoq mosqoynin: qatqa runapa willakusqan*. Lima: Salqantay
- Arguedas, J.M. (1968). *Todas las sangres*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Asesinan a empresario de La Parada en su casa de Ate. (2010, 2 de agosto). *El Comercio*, p. A18.
- Autor de “El embrujo” y “Que levante la mano” es víctima de extorsión. (2010, 28 de marzo). *El Comercio*. Extraído de <http://elcomercio.pe/>
- Barudy, J. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa
- Basadre, J. (1958). *La promesa de la vida peruana*. Lima: Librería-Editorial Juan Mejía Baca.
- Betancourt, J., Cáceres, L., Filomeno, M., Moltedo, C. & Villanueva, R. (Eds.). (1995). *Escúchame, protégeme. Seminario de especialización “Estrategias y técnicas de atención en maltrato infantil”*. Lima: Save the Children Reino Unido – Save the Children Canada – CESIP – UNICEF.
- Biblioteca de la Lengua, (2002). *Diccionario de Sinónimos y Antónimos* (Vols. 1-2). Madrid: Espasa Calpe.

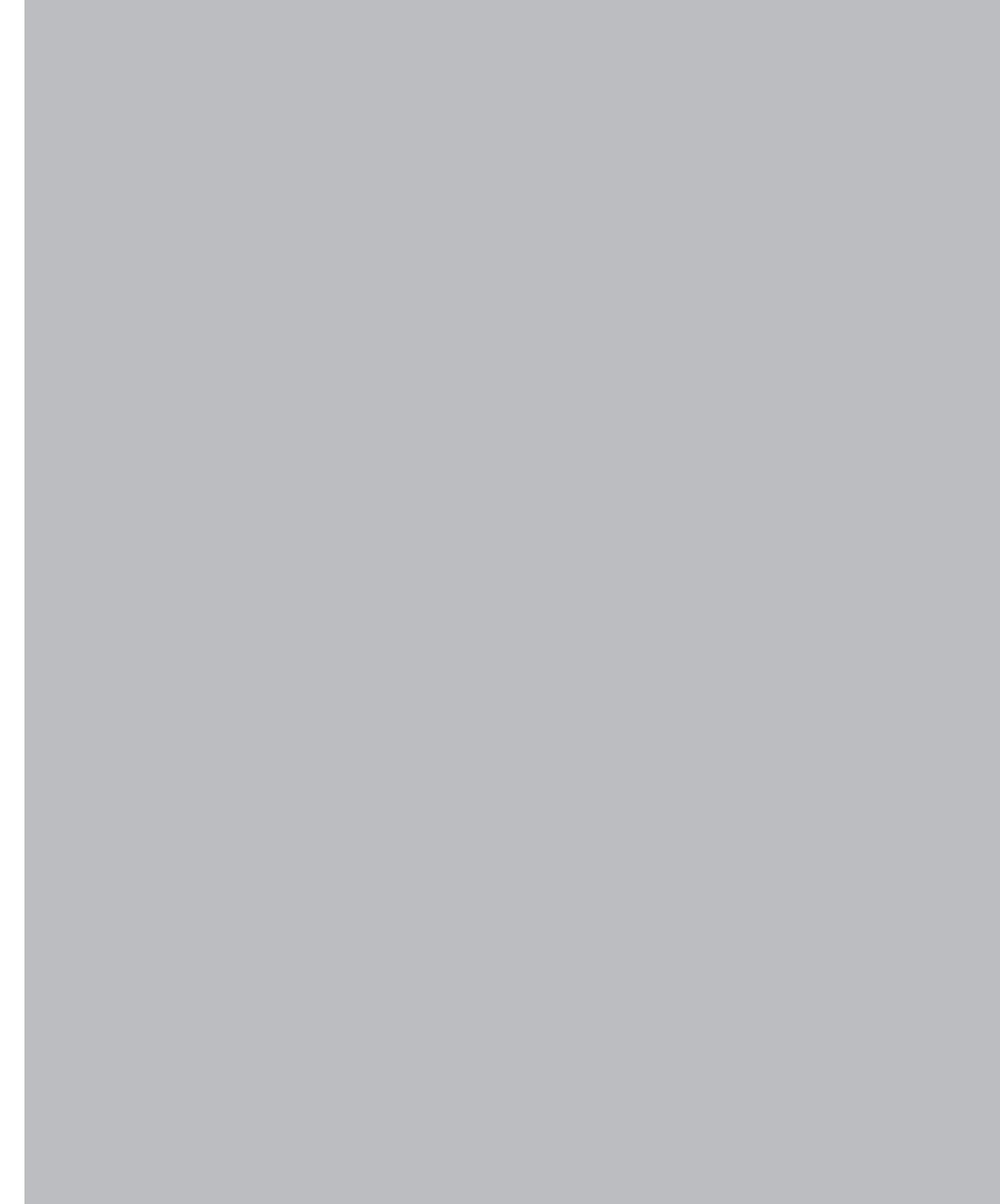
- Castoriadis, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.
- Castoriadis, C. (1999). *Figuras de lo pensable*. Madrid: Cátedra.
- Chauí, M. (1998). Ética y violencia [Versión electrónica]. *Nueva Sociedad*, 163, 31-43.
- Comisión de entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2004). *Hatun Willakuy. Versión abreviada del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Autor.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). *Informe final* [Versión electrónica]. Lima: CVR.
- Con spots promoverán que se denuncien actos delictivos. (2010, 15 de abril). *El Comercio*, p. A15.
- Cotler, J. (2005). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Departamento de Psicología (2008). *Brigadas psicológicas de la PUCP. Una experiencia en el camino hacia la reconstrucción*. Lima: el autor.
- Desde penales se dirige una red de extorsionadores en el norte del país. (2009, 31 de agosto). *El Comercio*, p. A16.
- Dughi, P., Macher, E., Mendoza, A. & Núñez, C. (1995). *Salud mental, infancia y familia*. Lima: IEP – UNICEF.
- Eliacheff, C. (1997). *Del niño rey al niño víctima. Violencia familiar e institucional*. Buenos Aires: Nueva Visión SAIC.
- Elias, N. (1994). Civilización y violencia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 65, 141-151.
- Elias, N. (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Santa Fe de Bogotá: Norma.
- Elias, N. (2000). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Ediciones Península.
- Ellenberger, H. (1976). *El descubrimiento del inconsciente. Historia y evolución de la psiquiatría dinámica*. Madrid: Editorial Gredos S.A.
- Empleado habría colaborado con asesinos de administrador. (2010, 4 de agosto). *El Comercio*, p. A8.
- Epstein, S. (1994). Integration of the Cognitive and the Psychodynamic Unconscious. *American Psychologist*, 49 (8), 709-723.

- Erikson, E. (1994). *Un modo de ver las cosas. Escritos selectos de 1930 a 1980*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FEAPS, Org. (2009). *Buenas prácticas Feaps ¿Qué son y cómo se valoran?* Recuperado el 10 de junio de 2010, de http://www.feaps.org/confederacion/documentos/quees_bbpp.pdf
- Flores Galindo, A. (1994). *Buscando un Inca. Identidad y utopía en Los Andes*. Lima: Editorial Horizonte [Cuarta Edición]
- Flores Galindo, A. (1999). *La tradición autoritaria: violencia y democracia en el Perú*. Lima: SUR. Casa de Estudios del Socialismo - Aprodeh.
- Freud, S. (1976). Pulsiones y destinos de pulsión. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas de Sigmund Freud* (Vol. 14, pp. 105-134). Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1915).
- Freud, S. (1976). Lo ominoso. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Sigmund Freud. Obras Completas* (Vol. 17, pp. 215-251). Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1919).
- Freud, S. (1976). Más allá del principio del placer. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Sigmund Freud. Obras Completas* (Vol. 18, pp. 1-62). Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1920).
- Freud, S. (1976). Psicología de las masas y análisis del yo. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Sigmund Freud. Obras Completas* (Vol. 18, pp. 63-136). Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1921).
- Freud, S. (1976). El malestar en la cultura. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Sigmund Freud. Obras Completas* (Vol. 21, pp. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1929).
- Freud, S. (1976). ¿Por qué la guerra? En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas de Sigmund Freud* (Vol. 22, pp. 179-198). Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1932).
- Fromm, E. (1975). *Anatomía de la destructividad humana*. México: Siglo XXI Editores.
- Giddens, A. (2000). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Ediciones Península.
- Gilligan, J. (1999). Civilization and its malcontents: Rethinking the relationship between violence and civilization as we enter the coming millennium. En M. R. Fort & M. Lemlij (Eds.), *En el*

- umbral del milenio. Una selección de las actas de la conferencia.* (Vol. 2, pp. 25-30). Lima: Sidea - PromPerú.
- Gobierno de España - Ministerio de Educación. *DidacTerion-Latín. Banco de trabajo de Latín.* Recuperado el 25 de agosto de 2010, de <http://www.didacterion.com/esddlt.php>
- González, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad: los procesos de construcción de la información.* México, D.F.: Mcgraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- Gramsci, A. (1974). *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán.* México, D.F.: Siglo Veintiuno.
- Greenspan, S. I. & Benderly, B. L. (1998). *El crecimiento de la mente y los ambiguos orígenes de la inteligencia.* Barcelona: Editorial Paidós.
- Gushiken, A., Costa, G., Romero, C. & Privat, C. (2010). *¿Quiénes son asesinados en Lima? ¿Cómo, cuándo y por qué?* Lima: Ciudad Nuestra.
- Gutiérrez, G. (1999). Violencia estructural. A propósito de la ponencia de James F. Gilligan. En M. R. Fort & M. Lemlij (Eds.), *En el umbral del milenio. Una selección de las actas de la conferencia.* (Vol. 2, pp. 31-35). Lima: Sidea-PromPerú.
- Hieren de bala a 4 hinchas de Universitario. (2010, 6 de enero). *El Comercio*, p. A9.
- Instituto de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (2004). Estudio epidemiológico en salud mental en Ayacucho 2003. Informe general [Versión electrónica]. *Anales de Salud Mental*, 20 (1-2).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). *Encuesta demográfica y de salud familiar. Endes continua 2004-2006. Informe principal.* Recuperado el 20 de julio de 2010, de http://desa.inei.gob.pe/endes/recursos/endes2004-06_informe.pdf
- Klein, M. (1976). *Obras completas. Melanie Klein.* Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Kudo, I., Velázquez, T., Iza, M., Ángeles, A., Pezo del Pino, C. & Martínez, P. (2005). Una experiencia de intervención en crisis en el sur del Perú: Brigadas Psicológicas. *Revista de Psicología*, 23(2), 293-336.
- Laplanche, J. & Pontalis, J.-B. (1981). *Diccionario de Psicoanálisis* (3ra. ed.) Barcelona: Editorial Labor.
- Le Bon, G. (1986). *Psicología de las masas.* Madrid: Morata. (Trabajo original publicado en 1896).

- López, H. (2010, 9 de enero). Nuevo jefe del INPE fue convocado solo tres días antes de asumir cargo. *El Comercio*, p. A16.
- López-Dolz, D. (2010, 21 de agosto). La coordinación es la clave. *El Comercio*, p. S3. Lumbreras, L. (2006). *Violencia y mentalidad colonial en el Perú: fundamentos para una crítica de la razón colonial*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales - INC. Dirección Regional de Cultura del Cusco.
- Manrique, N. (2009). Pueblos indígenas: rezagos de una monarquía. En Oxfam Internacional, (2009, junio). *Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú. Informe Anual 2008 – 2009* (pp. 66-75). Recuperado el 4 de setiembre de 2009, de http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/informe_peru_pobreza.pdf
- Manuela Ramos (2010). *Violencia familiar*. Recuperado el 16 de julio de 2010 de <http://www.manuela.org.pe/violencia.asp>
- Matos Mar, J. (2004). *Desborde popular y crisis del Estado: veinte años después*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Maturana, H. & Varela, F. (1990). *El árbol del conocimiento*. Madrid: Editorial Debate.
- Michaud, Y. (2004). Violencia y ultraviolencia en los conflictos comunitarios. En R. Belay, J. Bracamonte, C. I. Degregori, & J. J. Vacher (Eds.). *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea* (pp. 29-33). Lima: Embajada de Francia en el Perú - IEP - IFEA - Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Ministerio de Salud (2004). *Lineamientos para la acción en salud mental*. Lima: Dirección General de Promoción de la Salud, Ministerio de Salud.
- Mitscherlich, A. & Mitscherlich, M. (1973). *Fundamentos del comportamiento colectivo. La incapacidad de sentir duelo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moscovici, S. (1993). *La era de las multitudes. Un tratado histórico de las masas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Muere joven contadora que fue arrojada de coaster por barristas. (2009, 27 de octubre). *El Comercio*, p. A10.
- Oxfam International (2009, junio). *Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú. Informe anual 2008/2009*. Recuperado el 4 de setiembre de 2009, de http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/informe_peru_pobreza.pdf

- Portocarrero, G. (1998). *Razones de sangre. Aproximaciones a la violencia política*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Portocarrero, G. (2007). *Racismo y mestizaje y otros ensayos*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ribeyro, J. R. (1964). *Tres historias sublevantes*. Lima: Juan Mejía Baca.
- Rioseco, L. (2005). *Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región América Latina y El Caribe* [Versión electrónica]. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Rycroft, C. (1976). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Saint-Exupéry, A. (1986). *El principito*. Buenos Aires: Emecé.
- Salazar, J. & Pezo del Pino, C. (1995). *Manual de atención psicológica a niños que sufren maltrato*. Lima: INSM HD-HN, UNICEF, APPPNA.
- Santuc, V. (1999). Violencia y culturas. En M. R. Fort & M. Lemlij (Eds.), *En el umbral del milenio. Una selección de las actas de la conferencia*. (Vol. 1, pp. 106-112). Lima: Sidea - PromPerú.
- Thorne, C., Nóbrega, M., Peña, B. & Moreyra, P. (2007). *El rol materno y las prácticas de crianza en madres peruanas de diferentes niveles socioeconómicos*. Conferencia por invitación. XXXI Congreso Interamericano de Psicología. México, D.F, 1-5 de julio.
- Velázquez, T. (2002). *Violencia contra la mujer en la relación de pareja: factores de riesgo y protección*. Tesis para optar el grado de Magister en Evaluación clínica y forense de la Universidad de Salamanca.
- Velázquez, T. (2007). Embarazo por violación. Un recorrido por justicia y reparación. En T. Velázquez (Ed.), *Experiencias de dolor: reconocimiento y reparación. Violencia sexual contra las mujeres* (pp. 46-55). Lima: DEMUS.
- Winnicott, D. (1993). *El hogar, nuestro punto de partida. Ensayos de un psicoanalista*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Winnicott, D. (1996). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Zaczyk, C. (2002). *La agresividad. Comprenderla y evitarla*. Barcelona: Editorial Paidós.





anexos





ANEXO A

Instituciones participantes en la sistematización de las buenas prácticas

- 1 Consultorio Psicológico de la UNMSM – COPSI
 - 2 Dirección Regional de Salud de Ayacucho
 - 3 Hospital Hermilio Valdizán
 - 4 Hospital Víctor Larco Herrera
 - 5 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES
 - 6 Asociación Reflexión de Inocentes Liberados – ARIL
 - 7 Asociación Paz y Esperanza
 - 8 Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica – CAAAP
 - 9 Centro de Atención Psicosocial – CAPS
 - 10 Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial – CEDAPP
 - 11 Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
 - 12 Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS
 - 13 Comisión de Derechos Humanos - COMISEDH
 - 14 Comisión de Salud Mental de Ayacucho - COSMA
 - 15 Encuentros Casa de la Juventud
 - 16 Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer - DEMUS
 - 17 Everychild Perú
 - 18 Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo - ANAR
 - 19 Instituto Bartolomé de las Casas
 - 20 Instituto de Defensa Legal - IDL
 - 21 Instituto Peruano de Paternidad Responsable - INPPARES
 - 22 Movimiento Manuela Ramos
 - 23 Proyecto de Atención y Promoción de la Salud Mental Ayacucho - WIÑASTIN
-

ANEXO B

CONSULTORIO PSICOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS COPSI- UNMSM

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La UNMSM, Decana de América, fue fundada en 1551, y se constituyó como una comunidad formadora de profesionales de alto nivel académico y comprometida con el desarrollo del país, a través de la investigación científica y humanista, así como la conservación del medio ambiente.

En el contexto de apertura de la UNMSM hacia las distintas necesidades de la sociedad, se constituye el COPSI. Funciona como una unidad operativa del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Psicología, el primero en su género en el Perú y América, con 52 años de funcionamiento continuado desde 1957. Ha surgido como una alternativa innovadora para acercar la universidad a la realidad social. Es un centro de atención psicológica y psicoterapéutica que realiza servicios asistenciales y preventivo-promocionales de proyección social, y se ha constituido además en un centro de docencia e investigación.

Las acciones del COPSI se fundan en una comprensión integral del ser humano en el marco de contextos diversos y multidimensionales de nuestra realidad, sumados al aporte plural de docentes, postgraduados, alumnos y personal administrativo, convencidos de que la extensión universitaria y la proyección social son principalmente servicio, solidaridad y reciprocidad de la universidad para con la sociedad civil.

PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA SALUD PSICOLÓGICA Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

El proyecto tiene como propósito promover la salud psicológica y prevenir el maltrato infantil de los niños de 3 a 5 años, involucrando a los padres de familia y docentes de las instituciones educativas, con la perspectiva de abarcar, en el mediano y largo plazo, la totalidad de la población infantil del distrito. El proyecto se desarrolló en el distrito de Carabayllo, cono norte de Lima, en los asentamientos humanos de El Progreso y Raúl Porras Barrenechea. La intervención se realizó a modo de piloto en seis centros educativos de nivel inicial de la zona.

Los beneficiarios de la intervención fueron 180 niños de 5 años, 180 padres de familia y 24 docentes. Se observó que el castigo físico se encuentra aceptado por muchos padres de familia. También, existen casos de violencia sexual en el mundo de la pareja y como antecedentes en la vida infantil o adolescente de las madres de familia. Los niños a través de instrumentos lúdicos revelaron que son maltratados verbal y físicamente en sus hogares y en la escuela.

Las personas que trabajaron en el proyecto se han dividido en tres equipos: un Equipo Consultor, compuesto por tres profesionales de la Facultad de Psicología de la UNMSM y un médico pediatra Director del Hospital Sergio Bernales; un Equipo Coordinador, conformado por dos psicólogos; y, finalmente, un Equipo Ejecutor, compuesto por 25 alumnos de pregrado y postgrado que realizan un trabajo voluntario. Se contó también con dos internistas de Psicología además de cuatro pasantes de la especialidad con grado de bachiller, que participan en la aplicación del proyecto.

Objetivos y componentes

- Incrementar conocimientos y habilidades en los niños, buscando que tengan en cuenta que son sujetos de derecho
- Favorecer la incorporación y asimilación de estrategias y conductas de autocuidado en los niños
- Incrementar los conocimientos y las habilidades sociales en padres y docentes, tales como la expresión y ejercicio de su inteligencia emocional para evitar o disminuir el maltrato infantil en el hogar y la escuela

- Lograr un mayor involucramiento de los padres y docentes como actores sociales directos de la prevención del maltrato infantil y la afirmación de la salud psicológica y una cultura del buen trato
- Integrar y complementar los saberes previos de la población con los que propone el equipo de intervención a través de un proceso de reflexión y análisis

Instituciones con las que se trabaja

Se trabajó con administración educativa a través de la UGEL 04 para establecer el contacto e intervenir con la población objetivo, así como con el Hospital Nacional Sergio Bernales (áreas de psicología y pediatría), único centro hospitalario de referencia que abarca los distritos del cono norte de Lima, buscando propiciar un trabajo interdisciplinario y multisectorial.

Resultados de la intervención

El COPSI considera que se ha logrado sensibilizar y transferir información a los docentes de nivel inicial y a los padres de familia en el tema de salud psicológica y prevención del maltrato infantil. Se ha logrado clarificar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional, en el caso de los docentes, para optimizar su propia salud psicológica y el buen trato en el aula de clase. En el caso de los padres, se ha favorecido la toma de conciencia y reconocimiento de que sus comportamientos y actitudes cotidianas consideradas “normales y formadoras” constituyen formas de maltrato infantil que resultan lesivos para sus hijos, en tanto repercute en la salud psicológica y calidad de vida.

En relación con los niños, han captado y asimilado información sobre las diferentes formas de maltrato y cómo desarrollar conductas de autocuidado. Se está trabajando con los niños sobre la posibilidad de poder convertirse en agentes del buen trato y cómo ellos pueden ayudar a sus padres y maestros a no maltratar.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

La institución considera entre los principales aspectos facilitadores un equipo comprometido y apoyado por el liderazgo de los coordinadores, capaz de co-

ordinar directa y efectivamente con las autoridades responsables de las instituciones del sector salud y educación. Señalan que fue vital el desarrollo de un proceso previo de sensibilización que se realizó con los docentes y directores de instituciones educativas de nivel inicial de la UGEL 04 para realizar la intervención en el mismo entorno de los beneficiarios, utilizando un modelo participativo y lúdico.

Sostienen que es importante que la institución cuente con una visión estratégica y convicción respecto de la responsabilidad social de la universidad, así como con una propuesta de redefinición de salud mental, que trascienda los términos convencionales para asumirla como un componente fundamental del desarrollo humano. Destacan también su compromiso por políticas de prevención y promoción de la salud. Es pertinente mencionar también la apertura, la disposición y el compromiso del equipo para el trabajo interinstitucional y la inversión de tiempo del equipo para capacitarse y prepararse con el objetivo de cumplir con sus tareas asignadas y responsabilidades asumidas en el proceso de intervención.

■ **Obstáculos para la intervención**

Respecto de características de la institución que dificultaron la intervención, se puede mencionar principalmente las limitaciones de carácter económico y de carácter geográfico por las largas distancias que tienen que recorrer los voluntarios y demás interventores para llegar a la zona de Carabayllo. No siempre se pudo contar con todos los materiales necesarios para la intervención y, cuando se contó con los mismos, el transporte constituyó también una dificultad.

Finalmente, es preciso mencionar la asistencia irregular de los padres, por razones culturales, de trabajo y de resistencia al tema de violencia y maltrato, lo que impedía que pudieran beneficiarse de la continuidad en el desarrollo de los talleres.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

- Es posible involucrar a los adultos en el tema de prevención del maltrato infantil y persuadirlos para el cambio de actitudes y comportamientos.
- Cuando existe la motivación y el compromiso necesario, es más fácil superar los impedimentos y limitaciones. Además, si el equipo está adecuada-

mente preparado y utiliza una metodología apropiada de trabajo cuenta con mayores posibilidades de llegar a los beneficiarios y generar en los mismos un efecto transformador y constructivo.

- El trabajo interinstitucional es necesario y posible. Es viable establecer redes para el trabajo interdisciplinario y multisectorial y afianzar los existentes, en materia de prevención y promoción de la salud psicológica.
- Surge la necesidad de incorporar el tema como política no solo dirigido a la prevención, sino como una estrategia de desarrollo incorporada en las agendas institucionales, universitarias y del Estado.
- Importancia de la sistematización para validar los conocimientos adquiridos durante la práctica.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Entre las principales consideraciones éticas, el equipo señala la importancia de contar con un profundo respeto por la persona humana. Es preciso respetar en todo momento y lugar la libertad y conciencia de las personas, se debe invitar y persuadir a que todo cambio debe ser por convicción, previo análisis y confrontación con la realidad.

El equipo, desde el principio, asumió que todas las actuaciones de los miembros deben estar orientadas a no hacer daño a la persona. A ello va unido el saber mantener y respetar la confidencialidad y la privacidad, de todo lo que puede surgir en el proceso del taller o en el marco de la confianza individual, dentro de los límites de la conciencia, las normas y leyes establecidas.

Una dificultad de índole ética que se ha presentado durante la intervención es el quebrantamiento de la intimidad, de la privacidad y de la confidencialidad de las personas adultas o de los niños en relación con el respeto por las leyes existentes, por ejemplo, cuando una madre que sabe que un familiar ha abusado del menor busca solo consejería, y se niega a denunciar por temor, por problemas económicos, por vergüenza a la crítica social, entre otras razones. En estas circunstancias, surge la encrucijada de no saber si vulnerar la confidencialidad o actuar de acuerdo con la ley.

- **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

El proyecto se construyó considerando los enfoques de derechos humanos y de equidad de género en tanto están directamente relacionados con la salud mental y la educación. Los niños como las niñas deben ser vistos como sujetos de derechos, puesto que la equidad de género es la capacidad de ser justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas, reconociendo la igualdad de oportunidades con respeto y tolerancia de las diferencias.

Respecto de la comprensión de la diversidad, como se mencionó, el equipo considera que el respeto por las diferencias educativas, sociales y de índole socioeconómica resulta fundamental para favorecer el trabajo con los beneficiarios. Asumir y afirmar el respeto por la diversidad es ayudar a que todas las personas, independientemente de su edad o sexo, rechacen cualquier tipo de actitud de exclusión, de discriminación y de intolerancia.

REFERENCIAS

<http://www.unmsm.edu.pe/psicologia/Copsi/CONSULTORIO.html>

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO

RED DE SERVICIOS DE SALUD HUAMANGA

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Ayacucho es la instancia regional encargada de planificar y de ejecutar las acciones de salud, incluidas las de salud mental, de acuerdo con las políticas y lineamientos del Ministerio de Salud.

El trabajo presentado a continuación, realizado en el periodo 2007-2008, responde a la implementación del Plan Regional de Salud Mental, que se basa en los Lineamientos para la Acción en Salud Mental y en la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz dirigida por el Ministerio de Salud. Fue elaborado a partir de un diagnóstico situacional de la salud mental en la Región Ayacucho, priorizando los problemas psicosociales y los trastornos mentales en función de su prevalencia. Asimismo, está articulado a los objetivos nacionales y las políticas públicas de la Región Ayacucho, concertados intersectorialmente, que involucra a todos los sectores gubernamentales y a las diversas instituciones de la sociedad civil en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud Ayacucho (MAIS).

PROYECTO: INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL CLÍNICO-COMUNITARIA EN EL MARCO DEL MAIS AYACUCHO Y DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES

El ámbito de intervención comprende once provincias del departamento de Ayacucho (Huamanga, Huanta, San Miguel, Lucanas, Parinacochas, Vilcashuamán, Páucar del Sara Sara, Víctor Fajardo, Cangallo, Sucre y Huancasancos), así como siete redes de salud, 30 microrredes y 350 establecimientos de salud.

Los beneficiarios de la intervención fueron personas afectadas por la violencia política, personal de salud y la población en general de la región de Ayacucho.

A continuación, se detallan las personas que conformaron el equipo de intervención:

- Un médico psiquiatra: cuya función fue la atención clínica itinerante en las siete Redes de Salud de la Región, incluido el Hospital de Referencia de Huamanga.
- Veintitrés psicólogos: orientados principalmente al fortalecimiento de competencias en la atención en salud mental del personal de salud, atención en consultorio y seguimiento de casos.
- Tres profesionales de enfermería: personal de apoyo que funcionaron como facilitadores y facilitadoras del proceso.

Objetivos y componentes

- Disminuir los efectos psicosociales de la violencia sociopolítica, a través de la atención y prevención, dentro del marco del Plan Integral de Reparaciones y el Plan Nacional de Salud Mental de manera concertada con instituciones y autoridades, prestando especial atención a los trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, violencia familiar y violencia sexual
- Fortalecer las competencias en atención integral de salud mental del personal de salud del primer y segundo nivel y atender sus propias necesidades en salud mental
- Fortalecer las gestiones en redes intersectoriales que permitan mejorar los servicios en salud mental comunitaria

Instituciones con la que se trabaja

Se trabajó con el Gobierno Regional de Ayacucho, Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual y Centro de Emergencia Mujer (CEM) del MIMDES, ANFASEP y las ONG Red para la infancia y la familia (REDINFA), Word Vision y Manuela Ramos.

Resultados de la intervención

Las acciones realizadas buscaron fortalecer las competencias del personal de salud en relación con los principales problemas en salud mental encontrados en la región de Ayacucho.

Entre los años 2007 y 2008, se ha logrado capacitar a un número significativo de personal de salud (médico y no médico), a través de diversas modalidades y fuentes de financiamiento (diplomado, pasantías, talleres, etc.), en temas como violencia intrafamiliar, adicciones, trastornos depresivos, suicidio, y trastornos psicóticos.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

La institución considera importante la promoción de la salud mental a nivel familiar, en las instituciones educativas y en la sociedad en general. Buscan la participación de la misma población a través de la realización de escuelas de padres y talleres productivos para jóvenes desocupados y familias excluidas. Asimismo, se busca involucrar distintos sectores del gobierno en dichas iniciativas. Por otro lado, se han realizado acciones para promover la creación de más centros de rehabilitación para la recuperación de personas con problemas de salud mental.

Respecto del equipo de trabajo, consideran importante que el mismo haya estado constituido por profesionales que conformaron un grupo organizado, capacitado y comprometido. En relación con ello, existe voluntad política para abordar el tema de salud mental desde la DIRESA y el Gobierno Regional de Ayacucho. Además, se cuenta con lineamientos de salud mental, normas técnicas y guías de práctica clínica. Se cuenta también con asistencia técnica para la elaboración de planes y acciones en salud mental comunitaria.

■ Obstáculos para la intervención

Entre las principales dificultades, el equipo considera que la gran limitante para una atención de salud adecuada a nivel regional es la desigual distribución del personal profesional en las redes de salud, lo que ocasiona la falta de acceso a la atención integral en los ámbitos de promoción, prevención, diagnóstico, tra-

tamiento y resolución de problemas de salud, así como una limitada cobertura de algunos programas de salud en los hogares. En la misma línea, señalan la escasez marcada de psicólogos permanentes y psiquiatras a nivel regional, lo que dificulta lograr sostenibilidad en las intervenciones. La infraestructura y el equipamiento para la atención integral en salud mental a nivel de redes y microredes son inadecuados, por lo que en algunos casos comparten los ambientes con otros programas. Igualmente, se observa carencia de materiales relacionados con instrumentos psicológicos y con aspectos logísticos.

El personal con el que se trabaja requiere ser capacitado en temas de interculturalidad (muchos hablan la misma lengua que la población pero presentan también dificultades para una aproximación intercultural) y necesita atender también sus propias necesidades relacionadas con la salud mental. Asimismo, los profesionales capacitados muchas veces no pueden realizar sus labores debido a la sobrecarga en otras funciones. También la falta de incentivos y reconocimiento afecta su desempeño.

En relación con las instituciones involucradas en el trabajo, se señala que existe dificultad desde la Diresa para abordar los problemas de salud mental tanto intra- como intersectorialmente. Se señala que las limitaciones para el monitoreo y la supervisión, además del constante cambio en autoridades y directores, ocasionan la dificultad para hacer sostenible el trabajo en salud mental. Se indica también que el tema de la continuidad se ve afectado, en tanto no se cuenta con suficiente presupuesto y además no se promueve la investigación en salud mental teniendo en cuenta las características culturales locales.

Finalmente, en relación con la población en general, el equipo indica que la salud mental en general está estigmatizada y, por lo tanto, existe un mínimo reconocimiento por parte de la población de sus necesidades en relación con la misma.

■ Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar

- El equipo considera que el conflicto armado que se produjo entre los años 1980 y 2000 tuvo consecuencias en diferentes ámbitos. El psicológico fue un aspecto difícil de atender y reparar. Consideran que la forma en que dicho conflicto afectó a la población responde a características presentes en la sociedad como inequidad de género, desigualdad social, exclusión y extrema pobreza. Un número significativo de personas víctimas de la violencia procedían de zonas rurales, no tenían documento de identidad y vivían en condiciones de pobreza o extrema pobreza.

- El análisis de la situación de salud mental en Ayacucho debe tomar en cuenta los hechos históricos y los diferentes factores que pueden contribuir a entender el proceso de salud-enfermedad. Se considera que, para ello, practicar el enfoque de salud mental comunitaria con personas preparadas en el tema, sin tampoco dejar de lado el enfoque clínico, resultaría importante. Como limitación, se señala que el enfoque aún no es muy manejado desde la academia y, por lo tanto, no muchos profesionales de la salud mental lo emplean.
- El equipo considera que los aspectos a mejorar están relacionados principalmente con la preparación y condiciones de trabajo del personal que trabaja en salud mental. Entre otros temas importantes, señalan también la necesidad de establecer alianzas estratégicas entre diferentes instituciones que trabajan en temas de salud mental. Por otra parte, indican que es necesario contar con mayor presupuesto.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

La institución considera importante respetar la diversidad cultural de la población (costumbres locales como ritos o sanaciones que mejoran la salud y contribuyen a su bienestar).

Entre algunas dificultades éticas señaladas, el manejo del idioma en algunos profesionales que intervinieron fue un factor limitante en relación con el enfoque intercultural. Desconocer el idioma hizo necesario recurrir a traductores en las entrevistas psicológicas. Ello es una práctica frecuente en médicos, en psicólogos y en otros especialistas de la salud y afecta la privacidad de la intervención y también la comprensión de la persona.

Algunos profesionales de las zonas de intervención mostraban intolerancia hacia algunas costumbres cuya trascendencia se observaba en la vestimenta, su falta de aseo o el simple hecho de chacchar coca por parte de los atendidos. El chacchar coca produce un cierto olor que emana del aliento de las personas a los cuales muchos profesionales no están acostumbrados y hacían uso de aerosoles o inciensos olorosos para disipar el supuesto mal olor. Ello se realizaba en presencia del paciente, lo cual es considerado por la institución como una falta de respeto muy grave.

- **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

La institución resalta que, al priorizar la violencia familiar en su intervención en todos los niveles de atención, se debe contar necesariamente con un enfoque de género. La búsqueda de igualdad de oportunidades para las mujeres, la participación activa de las mujeres en diversos espacios de la sociedad, negados por generaciones, la búsqueda de la eliminación de la violencia que afecta a las mujeres no es considerada parte de un discurso contra los hombres, sino un discurso por la igualdad. El Estado está obligado a participar en este proceso. Por ello, la intervención en el problema de la violencia familiar tampoco puede estar aislada de un enfoque de derechos, dado que uno de los principales causales de la alta incidencia de violencia familiar, es el desconocimiento de los derechos de las mujeres.

REFERENCIAS DEL PROYECTO

<http://www.minsa.gob.pe>

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Hospital Hermilio Valdizán se especializa en Psiquiatría y salud mental. Su área de influencia pertenece a la Dirección de Salud IV Lima este, que comprende ocho distritos y una población aproximada de 2'028.480 habitantes, aportando 24% de la población del departamento de Lima.

El Hospital ofrece los servicios de atención ambulatoria, hospitalización (298 camas) y atención de emergencia. Ofrece atención a todos los grupos de edad, así como psicoterapia de diferentes orientaciones (conductual cognitiva, sistémica y psicodinámica). Cuenta con el Departamento de Adicciones y el Centro de Rehabilitación de Ñaña. Por otro lado, existe el Departamento de Promoción de la Salud Mental, que articula al hospital con la red de Lima este.

PROYECTO: EQUIPOS ITINERANTES DE SALUD MENTAL

Los equipos itinerantes iniciaron sus labores en octubre de 2004, a raíz de cumplirse un año de la entrega del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Al hospital se le asignaron cuatro regiones: San Martín, Huánuco, Junín y Ayacucho. Para cada zona se formó un equipo multidisciplinario compuesto por un psiquiatra, un psicólogo y un enfermero especializado, equipos que se desplazaron a la zona correspondiente durante 27 meses consecutivos (cinco días cada mes, dos para desplazamiento y tres de trabajo efectivo). Los beneficiarios fueron tanto los trabajadores de salud, quienes recibieron capacitación para la atención de los casos de salud mental y la población afectada por la violencia política que recibió la atención correspondiente.

Por otro lado, miembros de los equipos itinerantes participaron como docentes invitados en una Diplomatura en Atención Integral a Personas Afectadas por la Violencia, ofrecida por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en convenio con

la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) y el Ministerio de Salud. El diploma buscó capacitar y fortalecer a profesionales de salud que atienden en el primer nivel, desarrollando competencias en el abordaje integral de las personas afectadas por la violencia y violación de sus derechos humanos.

Objetivos y componentes

- Brindar atención a las víctimas de la violencia política y capacitar personas que atienden en salud buscando dar sostenibilidad al proyecto

Instituciones con las que se trabaja

Se coordinó con las direcciones regionales de salud, así como con los jefes de redes y microrredes. Asimismo, se coordinó con las organizaciones locales de víctimas y desplazados, presentes en algunas de las zonas de intervención.

Resultados de la intervención

Se realizaron 1501 capacitaciones a los trabajadores de salud, de las cuales el 33% fueron dirigidas a médicos, 16% a enfermeros, 14% a obstetras, 9% a psicólogos, 16% a técnicos de enfermería y 12% a otros beneficiarios. En lo referente a la población, se brindaron 6726 atenciones. Entre los diagnósticos más frecuentes, se encontraron los trastornos depresivos (35%) y los trastornos de ansiedad (30%).

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

Entre las acciones y estrategias que más contribuyeron para el logro de los objetivos, se señala el desarrollo de capacitaciones en servicio, que consistieron en realizar campañas de atención complementarias a los talleres de capacitación. Asimismo, se consideró fundamental el trabajo con las autoridades locales para poder realizar con éxito la intervención.

La institución considera importante también la conformación de un equipo altamente motivado para el desplazamiento a las zonas de intervención, equi-

po que fue capaz de trabajar en conjunto para la finalización del diseño de la propuesta durante la ejecución al no contar con lineamientos específicos para su realización.

■ **Obstáculos para la intervención**

Entre las acciones y estrategias que menos contribuyeron al logro de los objetivos, se indica que no se realizaron líneas de base en las regiones asistidas, por lo que no fue posible tener indicadores que demostraran el impacto de las intervenciones. Se considera que dicho trabajo debió realizarse desde el MINSA en coordinación con las direcciones de salud.

Asimismo, se considera que hubiese sido relevante que otros sectores tales como economía, justicia, educación, etc., también cumplieran con las recomendaciones vertidas por la CVR, de tal forma que se engrazasen los logros de manera integral.

No existió mucha disponibilidad de profesionales nombrados, lo que se constituyó como una escasez de recursos profesionales. En algunos casos, la carga asistencial y de trabajo en muchos de los integrantes de los equipos ocasionó que algunas jefaturas no dieran las facilidades para el desplazamiento de los mismos.

El tema de transporte y la seguridad en algunas zonas fue también un obstáculo. Una dificultad y al mismo tiempo una oportunidad fue el interés político de las autoridades, quienes decidieron que se tenía que intervenir, pero sin definir qué se iba a hacer ni cómo se iba a hacer.

Se decidió, al término del programa, constituir equipos locales de salud mental, para darle sostenibilidad a las intervenciones; sin embargo, persiste la escasez de profesionales psiquiatras.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

- La capacitación a capacitadores es ideal para hacer una adecuada difusión en el modelo de atención a víctimas de violencia.
- Existe una gran necesidad de abordaje a personas afectadas por violencia en las diferentes regiones visitadas.

- Se debe promover una mayor participación del personal de salud en este tipo de intervenciones, como docentes y discentes.
- Es fundamental la coordinación con las autoridades de cada zona y también su sensibilización en temas de salud mental.
- Para mejorar la intervención, la institución considera importante lograr un mayor nivel de registro de casos, así como elaborar proyectos de investigación que sustenten la validez del tipo de intervención propuesto.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Las consideraciones éticas señaladas por la institución son el respeto por la cultura de cada región visitada, el brindar un espacio de intercambio de experiencias con el personal capacitado y reforzar sus propias alternativas de solución a la problemática local.

Como dificultades éticas, se observó una falta de compromiso en algunas regiones por otros sectores y sus autoridades en la búsqueda de una solución a la problemática de violencia. Asimismo, existen demandas no resueltas aun en cuanto a reparaciones económicas y de justicia. Finalmente, muchas de las poblaciones se encuentran todavía en una situación de pobreza o pobreza extrema.

Ha quedado como tarea para los representantes regionales del sector salud lograr un nivel mayor de coordinación intersectorial.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

Son fundamentales en el acercamiento a las poblaciones diversas y corresponden a los contenidos de cada uno de los módulos desarrollados, dada su implicación en el logro de bienestar a nivel individual y colectivo.

REFERENCIAS

<http://www.hhv.gob.pe/>

HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Institución pública, dependiente del Ministerio de Salud, que brinda servicios especializados de prevención, de promoción, de tratamiento, de recuperación y de rehabilitación en Psiquiatría y en salud mental a la población.

PROYECTO: EQUIPOS ITINERANTES

El proyecto se enmarca en el Programa de Reparaciones en Salud a las víctimas del conflicto armado interno. En el mismo, participaron el hospital Hermilio Valdizán, el INSM HD-HN y el hospital Víctor Larco Herrera. Se llevó a cabo entre noviembre de 2004 y diciembre de 2006 con un equipo itinerante de profesionales.

La intervención se realizó en los departamentos de Apurímac (Abancay), Cerro de Pasco (Pasco, Oxapampa, Villa Rica) y Ayacucho (La Mar). Fue dirigido a la población afectada por el conflicto armado interno y al personal de salud que labora en las zonas de intervención. Aproximadamente, se logró atender a 3595 personas (1531 en Apurímac, 983 en Cerro de Pasco, 1081 en Ayacucho), la mayoría fueron mujeres. Asimismo, la atención de niños y niñas estuvo mayormente centrada en quienes asistían a primaria.

Objetivos y componentes

- Brindar atención en salud mental a víctimas del conflicto armado interno
- Sensibilizar a las autoridades en la importancia del cuidado de la salud mental de la población
- Capacitar en salud mental al personal local de salud y promover una cultura de paz

- Difundir información a través de medios de comunicación

Instituciones con las que se trabaja

Se trabajó con instituciones como Wawawasis, Vaso de Leche, Aldeas Infantiles SOS y se mantuvo una coordinación con otras instituciones del Estado.

Resultados de la intervención

- Reconocimiento por parte de la población, centros educativos y gobiernos locales de la necesidad de atención en salud mental
- Personal de salud capacitado, con mayores herramientas para la comprensión de la salud mental y nuevas ideas para la atención
- Ganancia de experiencia en intervención comunitaria por parte del equipo, lo que permitió responder a la demanda de la población a pesar de las limitaciones

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ **Aspectos facilitadores**

La institución señala que una estrategia importante fue la capacitación previa al equipo itinerante por parte de la UPCH en temas de salud mental. Esto permitió obtener ciertas herramientas para la detección de casos de personas expuestas a violencia.

Asimismo, la flexibilidad, el compromiso y la disposición del equipo fueron fundamentales para poder responder a las demandas de la población y las instituciones con las que se trabajó, las que mostraron gran apertura. Finalmente, la institución destaca la presencia de un médico psiquiatra que habla el idioma quechua en el equipo de intervención.

■ **Obstáculos para la intervención**

El primer obstáculo señalado es la falta de un sistema de registro de casos claro, lo que dificultó el seguimiento a casos que requerían medicación y atención sostenida.

En relación con algunas condiciones de la institución que dificultaron la intervención, señalan que el apoyo se vio limitado, debido a que los profesionales del equipo itinerante tenían funciones programadas que cumplir al interior de la institución (guardias hospitalarias, consulta externa) además de participar en los viajes. Por ello, se presentaron dificultades en los permisos y la planificación de las salidas, más aun si la decisión de desplazarse al campo era tomada el día anterior.

La institución considera también que aún está pendiente consolidar un modelo de intervención comunitaria. La experiencia de trabajo clínico del equipo fue adaptada a las necesidades en el campo, lo cual perjudicó el planteamiento de los objetivos, así como aspectos relacionados con la sistematización, como por ejemplo no poder registrar satisfactoriamente los casos atendidos que estaban relacionados con el conflicto armado interno.

Finalmente, existieron también diversas dificultades relacionadas con el contexto. En lo referente al personal de salud local con el que se trabajó, se señala el poco conocimiento de los mismos acerca de los efectos en la salud mental luego del conflicto, por lo que se tuvo que empezar desde temas muy básicos. Asimismo, se pudo identificar conflictos grupales internos, que escapaban de los objetivos de la intervención, pero que tuvieron que ser atendidos. Constituyó también una dificultad la alta rotación del personal capacitado, lo que perjudicaba la continuidad del trabajo en cada zona.

El equipo itinerante encontró casos que no había previsto atender, como problemas de niños, niñas y adolescentes asociados con el ámbito educativo. No obstante, el equipo atendió a todas las personas que asistían a consulta.

Por último, la lejanía y la dificultad de acceso a las zonas de intervención fue también un obstáculo. La planificación de los viajes estaba hecha para cinco días de los cuales dos o tres, dependiendo de las zonas, eran de traslado, lo que limitaba la intervención directa a solo dos días.

■ Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar

- Importancia del trabajo en salud mental al interior del país en varios niveles: población, personal de salud, autoridades, colegios, etc. Para ello, se requiere de personal capacitado en el tema.

- Debe trabajarse en un modelo adecuado a la realidad andina y rural. Por eso, resulta importante la flexibilidad del equipo al momento de la intervención y dejar los modelos occidentales tradicionales.
- Importancia de las reuniones grupales de equipo para una mejor intervención. Estas reuniones deben darse desde antes de la salida de campo, en el lugar y luego al regresar.
- La implementación de un programa de autocuidado de los recursos humanos del equipo para mantener la estabilidad emocional es importante. Es importante que los profesionales puedan adaptarse, ser flexibles y trabajar en equipo.
- En tanto se considera el respaldo institucional como un elemento que proporciona seguridad en el trabajo, el equipo considera necesarias capacitaciones en temas de género e interculturalidad para poder contar con herramientas adecuadas para la intervención, lo que beneficiará no solo al equipo itinerante sino también al personal de la zona.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

La institución señala las siguientes consideraciones éticas como guías de su intervención:

- Importancia del respeto a las costumbres y creencias de la población. La intervención debe darse de manera horizontal, sin que el equipo se sienta superior.
- Confidencialidad en el manejo de casos. Los que requerían supervisión eran presentados y discutidos clínicamente solo dentro del equipo.
- En lo que respecta al trabajo de investigación, fue una premisa el consentimiento informado de las mujeres que participaron.

En relación con dificultades éticas encontradas durante la intervención, la institución retoma el tema referido a la dificultad de no ir contra las costumbres particulares de la población con la que se interviene. Muchas de las creencias y expresiones culturales influyen en los trastornos encontrados. Por ejemplo, en el caso del alcoholismo, puede existir un aspecto cultural, pero, por otro lado, se

puede explicar también como secuela del conflicto armado interno. Por lo tanto, la intervención en este nivel se vuelve un dilema ético, que intenta resolverse al menos regulando el consumo. De la misma forma, muchos niños son dejados solos en sus casas, dado que los padres salen a trabajar al campo. Esto también genera el dilema de hasta qué punto intervenir y cómo proveer modelos de crianza distintos.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

Los problemas encontrados mencionados anteriormente hacen necesario abordar el tema de derechos humanos. Por otro lado, al comenzar a atender, se recibieron muchos casos de violencia familiar, principalmente de mujeres. El equipo no estaba lo suficientemente capacitado, por lo que se considera importante implementar una visión sobre género en una futura intervención. Asimismo, dicha visión atraviesa necesariamente lo intercultural y las costumbres locales. Es posible tener estos aspectos en cuenta, pero para ello la institución cree necesario que el equipo maneje los conceptos, un mismo lenguaje y parta de la premisa que primero se respeta la cultura. Es aquí donde se complica la intervención porque supone crear un modelo sin que afecte la cultura del lugar de intervención.

REFERENCIAS

<http://www.larcoherrera.gob.pe/>

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES

PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social es un órgano del Estado que fomenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, luchando contra el maltrato físico y psicológico a mujeres y niños, la mendicidad, el trabajo infantil y el abandono del adulto mayor. Busca la inclusión de los diferentes pueblos originarios del Perú. Además, trabaja en la mejora de la alimentación y nutrición, y favorece el desarrollo de actividades económicas de poblaciones que viven en pobreza.

PROYECTO: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

El Estado peruano con decreto supremo N.º 008-2001-PROMUDEH, de fecha 25 de abril del 2001, crea el PNCVFS, como órgano encargado de diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, con lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.

Estas acciones se realizan a través de los Centros Emergencia Mujer (CEM), que son servicios integrales, gratuitos, multidisciplinarios y especializados dirigidos a la atención de personas afectadas por violencia familiar y sexual. Brindan un servicio psicológico, social, legal y de promoción.

El ámbito de intervención es a nivel nacional. Para ello, cuentan con 89 CEM ubicados en las 25 regiones del país, 71 Gobiernos Locales Provinciales y 88

Gobiernos Locales Distritales. Cuenta con una mayor incidencia en las áreas urbanas de mayor población, en zonas de conflicto armado y zonas rurales de extrema pobreza. Los trabajadores del proyecto serán presentados de acuerdo con el área particular de trabajo:

- CEM: En cada uno de los 89 centros a nivel nacional, trabajan cinco profesionales (un profesional encargado de la admisión²⁵, una trabajadora social, una psicóloga, un abogado y un especialista en comunicación), lo que hace un total aproximado de 450. Además, existe personal de apoyo que trabaja de manera itinerante.
- Línea 100: doce personas en tres turnos.
- Centro de atención integral para agresores: cinco profesionales (un profesional encargado de la admisión, un psicoterapeuta, un trabajador social, dos psicólogos)
- Sede central: comprende las áreas de administración, técnica y de supervisión. Trabajan veinte personas.

Objetivos y componentes

- Atender a la población en general buscando una recuperación psicológica a través de la protección de las víctimas, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la red social
- Prevenir la violencia minimizando los factores de riesgo y promoviendo los factores positivos y de protección de la población (como liderazgo, autoestima y solidaridad)
- Investigar y generar información, con el fin de poner temas en agenda y sensibilizar a la sociedad partiendo de la evidencia empírica, con lo que se busca apoyar a la comprensión de las causas y los efectos de la violencia promoviendo estrategias de solución y atención frente a la violencia

²⁵ El profesional encargado de la admisión atiende y proporciona orientación a toda persona que llega a los CEM, y efectúa la derivación correspondiente de acuerdo con el problema presentado. De esta manera, las personas afectadas por violencia familiar o sexual se insertan en el circuito de atención del CEM, mientras que las personas que presentan problemas diferentes son derivadas a las instituciones de la zona correspondientes. El profesional de la admisión puede ser psicólogo, abogado, trabajador social, profesional de la salud, entre otros.

Instituciones con las que se trabaja

Se trabaja con diferentes ministerios y órganos del Estado, en especial con el MINSA, el MINEDU, la PNP, módulos de justicia y la DEMUNA. También se trabaja con gobiernos locales, regionales y provinciales. En un tercer nivel, se trabaja con iglesias, entidades financieras, cooperación internacional, ONG y universidades. En relación con las empresas, se está trabajando principalmente con las mineras, debido a que existe una gran fuerza en el tema de la responsabilidad social empresarial.

Resultados de la intervención

- Ampliación de la red de servicios. Se comenzó con 33 CEM, se cuenta en la actualidad con 89 y con miras a expandirse a 195.
- Aproximadamente 45 mil casos son mensualmente atendidos en los CEM y medio millón de atención especializada.
- Aproximadamente 600 mil personas son sensibilizadas cada año.
- Se ha realizado alianza con gobiernos locales.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

- Capacitación y especialización de los profesionales y el involucramiento de otras instituciones para una mejor calidad en la atención
- Constitución de la unidad ejecutora, que permite mayor rapidez en los procesos presupuestales y administrativos, dado que el programa tiene autonomía administrativa y presupuestal para la adquisición de bienes y servicios, con lo que se facilita la oportuna ejecución de las acciones programadas
- Presencia de una red de servicios a nivel nacional que permite ofrecer atención a todas las personas sin importar edad o nivel socioeconómico
- Personal comprometido y especializado en los CEM y en los distintos ser-

vicios del programa que promueve una estabilidad a pesar de cambios en las políticas

- Respaldo y reconocimiento a los CEM desde la sociedad y otras instituciones por continuar con sus servicios

■ **Obstáculos para la intervención**

- El constante cambio de la visión respecto de los programas genera cambios orgánicos que generan inestabilidad y poca continuidad en la intervención.
- La ampliación de los CEM, si bien es un beneficio para la población, tiene consecuencias negativas para una adecuada intervención, ya que los recursos humanos se tornan insuficientes. Asimismo, algunos centros no cuentan con la infraestructura y el equipamiento para brindar una adecuada atención.
- Dificultad para intervenir integralmente en casos de violencia contra la mujer, en tanto el Estado no cuenta con un plan de prestación económica para procurar una mayor independencia de la mujer violentada. En ese sentido, se puede intervenir desde el CEM, pero la persona no cuenta con medios para alejarse del entorno donde es violentada.
- El sueldo de los profesionales dificulta la motivación en la intervención. La falta de beneficios también influye en la calidad del servicio ofrecido.
- En los CEM, se presentan muchos casos de distintas problemáticas que llegan a sobrepasar las capacidades de respuesta. Entre los principales, se registran casos de trata infantil, feminicidio, adicciones, abandono de niños, niñas y adolescentes, así como de adultos mayores.
- La distancia geográfica dificulta el seguimiento, supervisión y monitoreo de los servicios. También impide que el personal acceda a capacitaciones o encuentros nacionales que les permitiría brindar una mejor atención. De la misma forma, en zonas alejadas, no es posible comunicarse telefónicamente ni acceder a Internet.
- La falta de sensibilización y capacitación en los operadores vinculados con el tema de violencia, como miembros de la PNP o del Poder Judicial, se constituye también como una dificultad.

■ Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar

- La violencia afecta en todas las etapas de la vida, las más perjudicadas son las mujeres, los niños, niñas y adolescentes. Por eso, se requiere conocimiento y estrategias particulares para cada etapa, conocer los perfiles tanto de las víctimas como de los agresores para poder realizar una mejor intervención. En suma, generar conocimiento que sea utilizado como base para el diseño e implementación de servicios.
- Las políticas sociales deben reflejarse en la provisión de servicios directos a la población.
- El papel de los CEM es de facilitación y de acompañamiento a la víctima, por lo que se requiere de otras instituciones involucradas en el tema de prevención. Para ello, se necesita del apoyo de los medios de comunicación en tanto las labores preventivas constituyen procesos que pueden ser muy lentos.
- Entre los aspectos por mejorar, la institución indica que se requiere contar con mejor tecnología para la comunicación y el registro de la información (computadoras y teléfonos). Por otro lado, se considera que los mejores sueldos cumplirían un importante papel para la motivación, especialmente de los profesionales de campo. Finalmente, se destaca la necesidad de mejores estrategias para el autocuidado del personal.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

La principal consideración ética señalada por la institución fue asegurar la confidencialidad de los casos atendidos. Por otro lado, se busca trabajar con los recursos tanto personales como sociales con los que cuente la víctima, por ejemplo, si se considera necesario que deba huir de su casa. Para diseñar estas estrategias, el CEM trabaja con diferentes instancias.

En relación con dificultades éticas, muchos abogados de los CEM son constantemente amenazados por los cónyuges de las víctimas de violencia. Esto hace que el personal legal corra riesgos, reciban muchas amenazas de desprestigio a su carrera, presión, etc. Por otro lado, las distintas visiones sobre la violencia generan un conflicto entre algunas de las demandas y la respuesta que los CEM pueden dar, tal es el caso de pedidos de mujeres para conciliar con el agresor

dándole una advertencia, lo cual no se puede realizar desde los CEM, pero se han detectado casos en los que ha sucedido. Finalmente, resulta un obstáculo el desconocimiento del personal de la PNP sobre la violencia sexual, quienes, en algunos casos, no reconocen que de por sí el tocamiento también lo es. Esto se enmarca en las redes de poder, que generan que sea difícil avanzar en los casos, pues no se acepta la denuncia o se reciben amenazas. Así, la institución considera que el conflicto ético se da en el hecho de que se tiene una obligación con la víctima, pero son las relaciones interinstitucionales las que obstaculizan el trabajo.

- **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

El programa se basa en las relaciones de género, de derechos humanos y de interculturalidad. Asimismo, se trabaja un tema intergeneracional que falta considerarse en los planes de trabajo, esto es, planificar cómo intervenir dependiendo de los grupos etáreos con los que se trabaja. Como se mencionó anteriormente, es necesario trabajar con mayor profundidad los temas de derechos humanos y de género con los operadores y con otras instancias que aún no trabajan con los mismos enfoques, o no entienden las causas y consecuencias de la violencia de la misma manera.

REFERENCIAS

<http://www.mimdes.gob.pe/pncvfs/>

ASOCIACIÓN REFLEXIÓN DE INOCENTES LIBERADOS - ARIL

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Organización promotora y defensora de los derechos humanos que agrupa a inocentes liberados a nivel nacional, acusados falsamente de delitos de terrorismo o traición a la patria, sea a través de la absolución, indulto o derecho de gracia. Busca superar la victimización para asumir roles de ciudadanía plena y participación política.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN

La institución realiza sus actividades en diferentes lugares del país como Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Chiclayo, Cusco, Huacho, Huancavelica, Huancayo, Huánuco, Ica, Lima, Pucallpa, Puno, San Martín, Tingo María y Tumbes. Además de trabajar con las personas que estuvieron injustamente encarceladas, brindan apoyo emocional a desplazados y familiares de desaparecidos o asesinados extrajudicialmente durante el conflicto armado interno. Todas las personas con las que se trabajó fueron afectadas por la violencia política. Vivieron condiciones severas de encarcelamiento que generaron enfermedades psiquiátricas, tuberculosis, descalcificación y enfermedades ginecológicas, entre otras. El número aproximado de beneficiarios es de 1000 personas.

El trabajo de la institución se sustenta principalmente en el trabajo de voluntarios, quienes coordinan con las distintas filiales de la institución a nivel nacional y realizan incidencia política a funcionarios principalmente de salud y educación, con miras al cumplimiento de las reparaciones. Buscan también impulsar convenios con instituciones educativas privadas para conseguir becas, establecer un diálogo con instituciones privadas y públicas para coordinar acciones a favor de la salud mental, así como con organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales para articular acciones.

Objetivos y componentes

Revertir la victimización de los beneficiarios potenciando sus capacidades en criterios organizativos, gestión, vigilancia ciudadana, participación en diferentes espacios políticos o de carácter reivindicativo. Para ello, son tomados en cuenta tanto apoyos legales como psicológicos. Las diferentes acciones se dan en un marco de la promoción y defensa de los derechos humanos, lo que contribuye a la reconciliación nacional y a la construcción de una cultura de paz.

Instituciones con las que se trabaja

La institución coordina con diferentes instancias públicas (ministerios, la oficina para personas desaparecidas-OPD, Congreso de la República, Consejo de Reparaciones, Comisión multisectorial de alto nivel, entre otros) y privadas (principalmente ONG que trabajan el tema de derechos humanos), para promover de manera articulada, la defensa de los derechos de los beneficiarios. Asimismo, se ha trabajado con diversas organizaciones internacionales de derechos humanos.

Resultados de la intervención

- Se desarrollaron y fortalecieron los liderazgos participativos, democráticos y funcionales, en conjunto con otras organizaciones de afectados por la violencia política.
- Se sistematizaron las ideas y se generaron propuestas que contribuyeron al logro de los objetivos. Durante la intervención, los miembros de la institución han podido desarrollar habilidades para la negociación con personas y autoridades políticas y administrativas respecto al cumplimiento de las reparaciones.
- Se logró realizar un diagnóstico sobre la situación social de los absueltos a nivel nacional.
- Se constituyó la Casa de acogida, que atendió a personas afectadas de Lima y provincia informando sobre sus derechos y las gestiones que debían realizar para lograr su cumplimiento. No solo es importante el conocimiento del contenido de los derechos sino también los canales y formas de exigirlos.

- Se trabajó en lugares que han recibido muy poco apoyo, como es el caso de las comunidades asháninkas, quienes han sido duramente golpeadas durante el conflicto armado interno y no han sido visualizadas. La intervención fue bien recibida, lo que generó lazos de mutua confianza.
- En materia de comunicaciones, el programa radial de la institución cuenta con mayores espacios de transmisión, lo que significa que está ampliándose la llegada a la población objetivo. Asimismo, la revista institucional se distribuyó tanto a nivel nacional como internacional a través de Internet.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

Un proyecto permitió el establecimiento de una Casa de acogida solidaria en la cual los integrantes de la institución pudieron reunirse y trabajar grupos de ayuda. En tanto los participantes de los grupos habían convivido durante muchos años en la cárcel y compartido problemas similares, pudo desarrollarse una mayor confianza gracias a estos espacios. En dicha Casa de acogida, se recibe a personas de diferentes partes del país, quienes vienen a realizar gestiones con entidades públicas y a buscar el reconocimiento de su condición de víctima y beneficiario de la ley 28592, ley de reparaciones.

Finalmente, destaca la voluntad del equipo de querer superar la victimización para asumir nuevos roles en la sociedad y en el país para institucionalizar una cultura de paz.

■ Obstáculos para la intervención

Al inicio, los integrantes y beneficiarios de la institución, producto de los largos años de carcelaria injusta, mostraban resistencia a la comunicación, se consideraban como personas muy herméticas. Dicha situación dificultó el poder acceder a ellos y generar una comunicación fluida.

Muchas de las personas inocentes liberadas mostraban secuelas en su salud mental, como cuadros de estrés postraumático, depresivos, entre otros. Además, debían lidiar con la estigmatización por parte de la sociedad. Estas dificultades no fueron previstas inicialmente en la intervención, para lo cual se organizaron diferentes actividades como terapias individua-

les y grupales, diferentes talleres y actividades de recreación como paseos familiares.

No obstante, en algunos casos, los recuerdos dolorosos fueron un obstáculo para generar confianza, de manera que la institución priorizó los logros y resultados positivos para convertir el dolor en fortaleza. La institución señala que para algunas personas recordar fue doloroso y no siempre considerado como una buena estrategia. Una vez en libertad las cosas se apreciaban de otra forma y había que mirar los sucesos pasados como anécdotas que se tuvieron que vivir, es decir, recordar pero sin dolor.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

- Importancia de mantener el apoyo a la población beneficiaria a través de la información sobre derechos, difusión del trabajo realizado y el apoyo de otras instituciones
- Tolerancia y respeto al otro que permitió a los miembros de la institución mostrar empatía e identificarse con las aspiraciones de los y las afectadas, quienes provienen de diferentes partes del país
- Importancia de desarrollar y potenciar la participación plena y democrática de los beneficiarios en la búsqueda del reconocimiento de sus derechos y su concretización en la práctica
- Necesidad de contar con propuestas claras y viables, que permitan tener una imagen del problema y una práctica propositiva
- La estigmatización de la que son objeto de manera sistemática los inocentes liberados, en algunos casos de parte del gobierno, genera en ellos dolor, desconfianza, temores, y en muchos casos hace difícil el compromiso por parte de ellos u ocasiona el abandono de sus tareas y acciones.
- Como aspectos a mejorar, señalan la necesidad de los integrantes de la institución de contar con un apoyo psicológico para poder conducir más adecuadamente la intervención.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Entre las principales consideraciones éticas, la institución señala sentir mucho amor por las personas que atravesaron la situación de un encarcelamiento largo e injusto. También, la solidaridad es señalada como la principal herramienta de trabajo, con la que el equipo se acerca a los beneficiarios. Otra consideración relacionada con la anterior es el trato horizontal del equipo, que permitió la participación equitativa de varones y mujeres, sin prejuicios. Señalan también que la perseverancia fue muy importante para afrontar los diferentes retos y obstáculos como por ejemplo la estigmatización o la falta de empleo por el solo hecho de haber estado preso. Finalmente, la institución tiene fe en que es posible lograr una sociedad más justa, inclusiva, participativa y con equidad de género.

Ha sido visto como una dificultad la pérdida de confianza y credibilidad del Estado peruano, pues no se observa el apoyo que se hubiera esperado hacia las personas afectadas por la violencia política. Los prejuicios han generado mucho daño en las personas inocentes liberadas, hay una propensión a “pensar mal”, lo que es consecuencia de años de encarcelamiento, donde los policías y autoridades siempre se acercaban para lastimar y dar un trato inhumano y humillante. Hay aún mucho temor, como consecuencia de la estigmatización y las torturas sufridas. Todo ello ha dejado secuelas muy difíciles de resolver.

El equipo ha notado que una gran cantidad de personas que pasaron por la vulneración de sus derechos o la pérdida de un familiar como consecuencia de la violencia política tienen muchas limitaciones para afrontar nuevos retos y desafíos, es decir, hay una buena “fortaleza” para sobrevivir, pero muy poca para sobresalir. De ello se deriva la falta de liderazgos y de propuestas al país de parte de los y las afectadas por la violencia política. Parte de esa “fortaleza” para sobrevivir es la victimización, que se convirtió en un mecanismo de defensa, de allí que el llanto y el dolor sea una de las pocas maneras de sensibilizar.

El equipo considera importante romper con esa barrera de la victimización y pasar a ser protagonistas de su propio cambio, asumiendo una participación ciudadana activa convirtiéndose en defensores y promotores de los derechos humanos. Buscan ser reconocidos por sus aportes y no por su dolor.

- **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

Se considera posible e impostergable la generación de las condiciones para construir un país sin exclusiones ni marginaciones y con equidad de género. Se debe tener en cuenta que en el Perú las mujeres pobres nativas y de comunidades campesinas fueron las más vulneradas en sus derechos. Por lo anterior, debe también tomarse en cuenta la interculturalidad en el país, al ser necesario trabajar por una cultura de paz.

REFERENCIAS

<http://inocentesliberados.galeon.com/index.html>

ASOCIACIÓN PAZ Y ESPERANZA

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Institución de derechos humanos fundada en principios cristianos que trabaja por la promoción de la justicia social y el desarrollo integral de la persona, habiendo dirigido inicialmente sus servicios a personas y comunidades afectadas por el conflicto armado interno. En la actualidad, se orienta también a otros sectores que viven en situación de pobreza y exclusión social. Promueve el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el empoderamiento de la persona, familia y comunidad en la defensa de sus derechos y en el cuidado de su salud mental. Los servicios que desarrollan están enmarcados en el fortalecimiento de la democracia y la reconciliación del país.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA SALUD MENTAL. REVALORANDO LOS RECURSOS COMUNITARIOS

El proyecto fue realizado en las comunidades de Totos, Chuschi y Vinchos, contando con un total de cuatro trabajadores. La coordinadora del proyecto es pastora y estudiante de Psicología. El proyecto tiene tres componentes, cada uno de los otros profesionales se encarga de uno de ellos:

- Un bachiller en Derecho y estudiante de Psicología, encargada del componente 1: Recuperación de espacios comunitarios de soporte emocional para mujeres de la AFADAVAP (Chuschi).
- Una comunicadora social, encargada del componente 2: Recrear y fortalecer los espacios y prácticas de transmisión de la Memoria Colectiva.
- Un comunicador social, encargado del componente 3: Organizaciones de sociedad civil, con las autoridades locales y el sector salud, logran concertar para la implementación de acciones de reparación en Salud Mental Comunitaria.

Todos los integrantes del equipo son naturales de Ayacucho, quechuahablantes y cuentan con más de tres años de experiencia en servicios de salud mental.

Los tres componentes del proyecto tuvieron como eje transversal la salud mental comunitaria; sin embargo, en el presente documento, la institución expondrá el trabajo realizado en relación al componente 1.

Este componente se realizó en la comunidad de Quispillaqta-Chuschi, integrada por once anexos. La población con la que se trabajó fue principalmente de mujeres pertenecientes a la AFADAVAP. La mayor parte son afectados directos por el conflicto armado interno, con experiencias de haber sufrido maltrato físico, psicológico y sexual.

Los beneficiarios del proyecto fueron aproximadamente 45 personas de forma directa y 150 aproximadamente de manera indirecta, ya que todas las acciones, encuentros y sesiones fueron compartidos posteriormente con las familias.

Objetivos

Fortalecer y revalorar los recursos propios que tienen las comunidades para la recuperación de la salud mental. El ayllu, el ayni, la minka, y otras prácticas ancestrales fueron redescubiertas y recreadas a través del proyecto, con lo que se reconoció su importancia para procurar bienestar personal y comunal.

Principios de la intervención

- Recuperación de espacios comunales
- Mujeres protagonistas
- Replicabilidad, en tanto las mujeres comparten su experiencia con sus familias

Instituciones con las que se trabaja

A nivel de instituciones privadas, se coordina con las ONG Wiñastin y COS-MA. A nivel público, se trabaja con la DIRESA y la Red de Salud Huamanga. Existen además relaciones de cooperación con otras instituciones pertenecientes a la Red de Salud Mental y Derechos Humanos de Ayacucho.

Resultados de la intervención

- Se fortalecieron las dinámicas comunitarias, costumbres y espacios tradicionales con significado de solidaridad como el Ayllu.
- Trabajar en salud mental desde el idioma y las propias experiencias de la población permitió poner en palabras su propio entendimiento de la salud mental como Allin Kausay (para vivir bien).
- Los encuentros fueron espacios que reforzaron la nobleza, la solidaridad y el afecto mutuo, aspecto que ayudó a procesar el dolor por las historias que los participantes compartieron.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

- En un principio, se había considerado conformar un solo GAM, pero debido al tema de las distancias se conformaron tres, con lo que se respondió a la necesidad presente.
- La convivencia con las personas de la comunidad fue importante. La participación de la población en proyectos anteriores de la institución contribuyó a la formación de una relación afectiva y de respeto.
- El servicio de la institución sostenido en la región que respeta la cultura de los pueblos se muestra flexible en sus objetivos para dar respuesta a las demandas de la comunidad y con capacidad de concertación con otros actores sociales.
- Se contó con facilitadores que pertenecen a la zona de intervención, quechuhablantes y conocedores de la realidad propia de la población.

■ Obstáculos para la intervención

La institución indica que al elaborar el perfil del proyecto no se tuvo en cuenta las distancias que separaban los anexos, lo que demandó mucho esfuerzo y generó gran desgaste físico. Por otra parte, muchas actividades fueron pensadas para ser llevadas a cabo por un número de personas que a veces

no fue suficiente, por lo que se recurrió a ayuda de integrantes de otras áreas de la institución.

En un inicio, el equipo observó dependencia de los participantes hacia la facilitadora. Ello sucedió en tanto las reuniones se realizaban solo cuando llegaba la facilitadora; por ello, se sugirió realizar visitas entre las mismas participantes y tener encuentros en sus domicilios. Eso resultó muy favorable, porque les ayudó a integrarse más reconociendo que los momentos que compartían juntas en sus casas eran gratos y les hacía sentir alegres.

Respecto de la población con la que se trabajó, en un inicio, se pensó intervenir solo con mujeres, en tanto la mayoría son viudas o huérfanas que dependían siempre de otra persona y se procuraba que ellas fueran protagonistas de su propia historia. Debido a ello, hubo reclamos de parte de los varones quienes querían participar en los encuentros, en tanto veían que los mismos generaban cambios en las beneficiarias. Finalmente, se llegó a un acuerdo al explicar que las mujeres que participaran replicarían la experiencia con sus familias. De esta forma, al finalizar cada sesión, las mujeres regresaban a sus domicilios y compartían lo vivido.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

- Reconocimiento del aprendizaje mutuo. Tanto participantes como facilitadores se favorecen con el intercambio cuando este se sustenta en el respeto.
- Recuperación, valoración y respeto por la riqueza cultural contribuye a la recuperación emocional de los pueblos.
- Importancia de la solidaridad y la relación horizontal en la intervención en salud mental y programas de derechos humanos en general.

Entre los aspectos a mejorar, se señala la búsqueda de un mayor conocimiento de la historia y experiencias de la comunidad, lo que muestra siempre el respeto y reconocimiento a todo ello a través de la intervención.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

- Respeto: a las costumbres, espacios y formas de vivir
- Transparencia: en la relación, en el sentido de la intervención y en las motivaciones y actitudes del equipo del proyecto
- Responsabilidad: cumpliendo los compromisos con calidad, puntualidad, y eficiencia

La intervención supuso también flexibilidad. El proyecto contempló inicialmente solo la salud mental en un nivel comunitario. Pero se vio que tres participantes necesitaban una atención terapéutica individual. La situación se afrontó derivando los casos a otras instituciones que sí trabajan en ese tipo de atención.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

En relación con el trabajo en torno al enfoque de género, como se mencionó, al principio se formaron tres GAM solo con mujeres. Sin embargo, en la actualidad, los varones están siendo incluidos, lo que constituye una nueva experiencia y además un reto, ya que muchas mujeres no quieren participar cuando ellos están presentes. Respecto de la interculturalidad, la diversidad y los derechos humanos, se considera muy importante integrar dichos enfoques y trabajar con miras a que la población pueda promoverlos, reclamarlos, y defenderlos de ser necesario.

REFERENCIAS

<http://www.pazyesperanza.org>

CENTRO AMAZÓNICO DE ANTROPOLOGÍA Y APLICACIÓN PRÁCTICA - CAAAP

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El CAAAP cuenta con 35 años de experiencia de trabajo en la amazonía peruana. Trabaja con población indígena de diferentes regiones de la selva en la promoción de sus capacidades y el ejercicio ciudadano, respetando la diversidad cultural y ética.

ACCIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EN LA REGIÓN JUNÍN

El trabajo de la institución se desarrolla principalmente en la selva central, específicamente en las cuencas del río Ene (29 comunidades) y río Tambo (35 comunidades).

El CAAAP ha trabajado en diferentes momentos con población asháninka antes, durante y después del conflicto armado en atención y prevención en salud mental con distintos grupos étnicos.

Los beneficiarios directos de la intervención son 200 padres y madres de familia, 7 docentes, 70 estudiantes y 10 autoridades de la zona. Los beneficiarios indirectos de la intervención son el total de las poblaciones de las cuencas en las que se trabajó.

El equipo está compuesto por cinco profesionales de las siguientes especialidades: Psicología, Derecho, Trabajo Social, Medicina y Enfermería. Actualmente, se ha incorporado un técnico agropecuario.

Objetivos

- Atención de niños y niñas afectados psicológicamente durante el conflicto armado en los años 90 y 95. Se les brindó un espacio de juego para facilitar proce-

sos de elaboración de las experiencias vividas. Se trabajó con un grupo de diez niños, con padres de familia, escolares, dirigentes y autoridades indígenas.

- Fortalecer el ejercicio ciudadano post violencia en jóvenes
- Fortalecer la educación intercultural

Componentes de la intervención

- Atención en salud mental
- Promoción de la salud física y mejoramiento de la dieta alimentaria
- Fortalecimiento de la organización indígena y capacitación de la comunidad

Instituciones con las que se trabaja

El trabajo se realizó conjuntamente con CEAS y Caritas del Perú, principalmente en el proyecto dirigido a niños y niñas. En lo referente a salud, se trabajó en coordinación con el MINSA. Actualmente, se tienen convenios con los gobiernos locales, regionales y comisiones del congreso. Asimismo, se han establecido alianzas con instituciones de la sociedad civil.

Resultados de la intervención

- Elaboración de los efectos de la violencia con los niños y niñas con los que se trabajó. La continuidad del trabajo permite que este se lleve a cabo con quienes ahora son los y las jóvenes en temas postviolencia. Estos jóvenes fueron niños y niñas en los tiempos del conflicto armado interno y la mayoría estuvo expuesto directa o indirectamente a la violencia. Para los jóvenes fue valioso poder aclarar los hechos de la violencia después de tantos años.
- Institucionalización de la propuesta de salud mental. Dicho proceso ha permitido un reconocimiento de la importancia del tema por parte de la población, así como proveer una continuidad hacia la promoción de la salud mental.
- Se considera un logro dar a conocer la situación de la población asháninka y servir como vínculo para que otras instituciones y ONG puedan ingresar a

■ intervenir. Tal es el caso de la CVR, a la que se brindó apoyo para recoger información.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

La institución señala como estrategia importante su articulación con las comunidades para el planteamiento conjunto de las actividades y los objetivos a alcanzar. También han sido importantes las alianzas con las autoridades de la comunidad; en la actualidad, son ellos quienes alcanzan las propuestas para que el CAAAP las facilite. En la misma línea, se ha relacionado el trabajo realizado con el plan distrital o regional con el fin de dar más visibilidad a los temas y ponerlos en agenda. Fue importante también promover instancias especializadas para que los indígenas planteen demandas, necesidades y propuestas. Esto es importante en tanto Junín es una zona principalmente andina, lo que influye en el desconocimiento de las necesidades de los asháninkas.

La realización de actividades de formación, capacitación e investigación han sido una estrategia importante. La población con la que se ha trabajado ha ido cambiando con los años, las realidades sociales y políticas son distintas, así como también la forma de intervención. Por ejemplo, se ha trabajado con ellos cómo plantear y trabajar en los procesos electorales para elegir autoridades locales, regionales y nacionales, como una estrategia de trabajo conjunto.

La continuidad del trabajo del CAAAP en la zona es importante, porque permite evaluar constantemente la forma de intervenir para continuar en la promoción de los derechos de la población. Existe confianza hacia la institución por parte de la población en general, autoridades locales y ONG que trabajan en la zona.

■ Obstáculos para la intervención

La institución señala que en tanto la población tiene ritmos y procesos propios, los mismos no siempre son acordes al desarrollo de las estrategias para el logro de los objetivos que la institución busca alcanzar. Por otro lado, la diversificación de acciones muchas veces responde a la demanda y se enfatiza un trabajo de campo que no permite disponer tiempo para la reflexión y el análisis. El trabajo en contexto de violencia no es el más favorable, por lo

que el equipo de trabajo también se vio afectado por las situaciones y experiencias que los pobladores compartían.

Indican también que la presencia de agentes externos, como las empresas madereras o petroleras, causan conflictos en la población, estando algunos sectores a favor y otros en contra de dicha presencia. Como respuesta, el CAAAP está incorporando el tema del manejo sostenible de recursos a través de asesorías a la población sobre sus derechos, estrategias de negociación, información sobre posibles efectos y estrategias tentativas a seguir.

Por otro lado, la discriminación en el ámbito educativo es otra dificultad que enfrentan especialmente los y las jóvenes de la comunidad cuando salen a buscar oportunidades de estudio a otras ciudades. Tienen menos oportunidades de acceder a estudios, problema que se relaciona también con un déficit en el nivel educativo. Por esa razón, el CAAAP buscó la forma de completar el vacío dando clases de nivelación a estos jóvenes, lo que se convirtió en un elemento más de la estrategia de intervención. Actualmente, se ha formado una escuela de liderazgo y gobernabilidad con jóvenes a pedido de la misma población.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

- Desde el inicio, se estableció una relación horizontal entre la población y el personal de CAAAP, enfoque que permitió que ellos y ellas se sientan parte de las propuestas y no perciban la intervención como algo impuesto.
- La mirada de la institución debe ser integral e interdisciplinaria, con el fin de aproximarse mejor a una realidad compleja. Es así como se trabaja en diferentes aspectos como salud, derechos humanos, fortalecimiento organizativo, participación ciudadana, entre otros.
- Es importante incorporar a la población y a las autoridades locales para una intervención más exitosa.
- Es importante aprender a balancear las metas y los objetivos de la institución con los momentos y los procesos de la población.
- Se debe seguir trabajando en el autocuidado de los equipos, en tanto muchas de las personas trabajaron en la época de violencia, para que puedan reconocer los efectos presentes en la actualidad en ellos y en ellas, que constituyen una dificultad para avanzar.

- Consideran necesario continuar propiciando más espacios de debate institucional para afinar mejor las estrategias de trabajo, como por ejemplo el tema del manejo de los recursos naturales.
- Finalmente, se considera importante difundir más el trabajo, a través del registro, sistematización y publicación del mismo.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

En la intervención, es importante el respeto a la cultura y la identidad de las personas con las que se trabaja. Por esa razón, la institución señala que se debe dialogar y establecer una relación horizontal con los y las indígenas. El planteamiento de las propuestas se da en una relación donde hay un rol distinto de los actores, pero se realiza un plan común. Los actores (población a ser atendida y los equipos de trabajo institucional) son diferentes, con roles distintos, con historias y experiencias variadas, por lo que el reconocimiento de esa diferencia en ambos es fundamental, porque es la base para establecer la relación. Las diferencias son la base para establecer un diálogo creativo que produzcan alternativas innovadoras que surgen del acuerdo y diálogo entre los diferentes actores. Eso permite el compromiso de ambas partes.

La institución considera importante el respeto a los procesos y tiempos de la población, lo que supone que la institución pueda ir adaptando las estrategias de intervención de acuerdo a estos aspectos.

En relación con dificultades éticas encontradas, se señala que en las comunidades en las que se trabajó existen formas de relación autoritarias, por lo que durante la intervención se ha tenido que manejar el hecho de que el CAAAP propone una relación horizontal. Muchas veces, la población ha pedido un rol más directivo a la institución. El manejo es difícil, pero se ha logrado establecer una relación de confianza. La institución tiene además espacios de asesoría con los líderes y autoridades indígenas donde se dialoga y evalúa el trabajo. En estas reuniones, se trabajaron estos temas.

Por otro lado, a veces, la expresión de la cultura de la población con la que se interviene entra en conflicto con la ética y la mirada del CAAAP y se plantea el dilema de hasta dónde intervenir en relación con algunas prácticas de la población. Por ejemplo, ¿cómo lidiar con la creencia de que un niño es brujo

y que sea arrojado al río? ¿Cómo trabajar el tema de los castigos desmesurados? Entonces, si bien hay un respeto a las creencias y a la interculturalidad, se debe plantear un límite, que suponga principios de igualdad y respeto hacia el otro.

Por último, dentro de la población misma, la reconciliación es aún un tema pendiente. Existen grupos que se han enfrentado en el pasado, víctimas y también victimarios. Dicha situación sigue generando conflictos. El CAAAP se propone servir como un facilitador que proporcione apoyo para que estos problemas puedan ser resueltos desde la misma comunidad.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

Las líneas de intervención se guían por consideraciones de derechos humanos, de interculturalidad y de género. El trabajo en conjunto con la población y el respeto a la propia cultura y costumbres son ejemplos de ello. El tema de género se considera en todo el trabajo. La institución considera que el rol de las mujeres ha sido fundamental en la reorganización de sus comunidades. Actualmente, cumplen nuevos roles, asumen cargos y, en esa línea, las capacitaciones han buscado ayudarlas en la organización comunal.

REFERENCIAS

Villapolo, L. & Vásquez, N. (1999). *Entre la guerra y el juego. Recursos psicológicos y socioculturales de los niños asháninka ante la violencia política*. Lima: CAAAP.

www.caaap.org.pe

CENTRO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL - CAPS

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El CAPS es un organismo de derechos humanos miembro de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos que viene trabajando de manera continua desde 1994. Está integrado por un equipo multidisciplinario que utiliza un enfoque psicosocial. Sus principales áreas de intervención son salud mental, fortalecimiento de capacidades y la incidencia en políticas públicas.

PROYECTO: ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE REPARACIONES

El proyecto se desarrolla en comunidades de seis regiones del país: Ayacucho (Huancasancos), Cusco (Lucmahuayco), Huancayo (Hualashuata, Chilca Alta), Huánuco (Acomayo), Huancavelica (Anchonga) y Puno (Chucuito).

En cada comunidad, se realizó un diagnóstico situacional. Los problemas registrados más recurrentes fueron un alto índice de violencia familiar (hacia la mujer y niños), alcoholismo, desunión familiar y comunal, desconfianza hacia las autoridades, padecimientos emocionales varios (estados depresivos, ansiosos, malestares psicosomáticos), sensación de abandono y exclusión, dificultades para elaborar un proyecto de vida, y poca esperanza hacia el futuro.

El trabajo fue pensado por etapas. En el año 2006, se inició la intervención a un nivel psicoterapéutico, con énfasis en las atenciones individuales y grupales realizándose, además, capacitaciones, acciones de incidencia y sensibilización. Se alcanzó así una amplia cobertura de beneficiarios, principalmente mujeres. Posteriormente, respondiendo a una necesidad de proporcionar sostenibilidad, se pensó en una fase de formación de promotores de la comunidad. Por ello, el año siguiente, la intervención se centró en la instalación de los Núcleos de sa-

lud mental comunitaria (NUSAMES), que consistieron en equipos de promotores voluntarios de diferentes disciplinas, capacitados y fortalecidos para brindar un servicio concreto de salud mental a su comunidad, y que realizaban también labores preventivas y promocionales.

A su vez, el grupo de profesionales que laboró en el proyecto estuvo compuesto por seis equipos de campo y un supervisor designado para cada zona. Los equipos de campo estuvieron conformados por profesionales regionales como psicólogos, antropólogos, enfermeras, trabajadoras sociales, entre otros. Estos equipos proporcionaron atención a la población y posteriormente ellos mismos se encargaron de capacitar a los comuneros como promotores de salud mental; así, este equipo participó simultáneamente en los procesos de atención y capacitación. El equipo de supervisores estuvo conformado por terapeutas de formación psicoanalítica asociados al CAPS, quienes desempeñaron la función de supervisores de los equipos de campo con una frecuencia mensual. De esta forma, los equipos en cada zona contaban con un supervisor clínico comunitario.

Objetivos y componentes

- Atender las necesidades psicológicas de poblaciones de seis regiones del país
- Conformar NUSAME buscando dejar capacidades instaladas en la comunidad a través de la formación de promotores de salud

Instituciones con las que se trabajó

Se suscribieron convenios con instituciones socias como APORVIDHA, COMISEDH, EMAUS, IDL, CODHAH y ODEH. Asimismo, se mantuvo contacto con diferentes UGEL de las zonas y varios actores de la comunidad (municipalidad, centros educativos, centros de salud, organizaciones de base, DEMUNA e iglesias).

Resultados de la intervención

- Se atendieron 1680 personas afectadas por la violencia política. Un porcentaje significativo de ellas reportó algún grado de recuperación de su salud mental. Además, la población fue sensibilizada en el tema de salud mental, y se pudo, en algunos casos, identificar e interiorizar cuáles son las secuelas

de la violencia en su salud mental con la correspondiente repercusión en su vida cotidiana.

- Seis grupos (núcleos) de promotores comunitarios con conocimientos sobre salud mental y derechos humanos capacitados, organizados y acompañados. Se consiguió la inserción de los NUSAME en espacios comunales de toma de decisiones y la inclusión de la propuesta en los presupuestos participativos en las regiones de Huánuco, de Huancayo y de Ayacucho.
- Los diferentes actores de la comunidad se involucraron y se comprometieron realizando acciones conjuntas para la promoción de salud mental.
- Se elaboraron y aplicaron catorce guías metodológicas, validadas.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

- La comunicación se llevó a cabo en el lenguaje materno de la población.
- Los equipos de salud mental tuvieron tiempos de permanencia prolongados.
- Las visitas domiciliarias para realizar las consejerías compartiendo o acompañando las labores cotidianas del asistido permitió estar en contacto con el resto de la familia.
- Las técnicas de dramatización fueron muy útiles tanto para la incorporación de conceptos más abstractos como para la disposición al diálogo y la interacción.
- La presencia de psicólogos y profesionales de las ciencias sociales en los equipos permitió enriquecer el dialogo interdisciplinario y fortalecer particularmente el enfoque intercultural. Se reflejó en una mejor lectura social de los problemas de la salud mental en la población y ayudó en la articulación de las redes.
- Se desarrollaron alianzas y compromisos con los principales actores de la comunidad para el logro de las metas.

■ **Obstáculos para la intervención**

Existe un importante grado de desconfianza en los comuneros que hace que cualquier intervención sea vista con recelo. La desconfianza se refuerza en tanto las comunidades se han acostumbrado a instituciones que han establecido vínculos utilitarios. En ese sentido, se consideró importante establecer contacto con instituciones con trabajo previo en la región y la comunidad, explicando el proyecto a líderes formales e informales.

Otro obstáculo señalado es el lenguaje, el cual fue superado contando con al menos un integrante del equipo manejara el quechua.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

- Las supervisiones fueron bastante valoradas y solicitadas por los equipos. Las resistencias fueron manejadas respetando los marcos conceptuales de cada profesional y siendo consistentes en el vínculo entre supervisor y equipo.
- Importancia de la supervisión a distancia
- Fue una especial preocupación de los supervisores transmitir una lectura y comprensión psicoanalítica, especialmente conceptos como transferencia y contra-transferencia, y que esta fuese incorporada en la práctica.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Entre las principales consideraciones éticas la institución señala:

- El establecimiento de una comunicación abierta, simétrica, respetuosa y empática que permitió el desarrollo de vínculos de confianza. Se cuidó de no propiciar un rol del profesional que habla y el resto lo escucha, sino más bien resaltar las capacidades ciudadanas.
- Se cuidó el cumplimiento de acuerdos y compromisos, la consistencia del cronograma de actividades y el mantenimiento de expectativas realistas.
- Considerar la noción de no exclusión, por género o edad

- Rescatar saberes previos y experiencias previas, no descalificar lo hecho por la comunidad previamente. Por ello, se buscó reflejar la idea de que el equipo estará pasajeramente y que luego el resto estará en manos de la propia comunidad.

Respecto de las dificultades éticas encontradas, se consideró importante el reconocimiento y la adaptación del trabajo en contextos culturales diferentes. Por ejemplo, una psicóloga integrante del equipo local empleó la ceremonia de pasada de cuy. Por otro lado, la población atendida mostró en ocasiones problemas difíciles de entender desde valores occidentales. El equipo intentó ir más allá del enfoque occidental y tratar de entender los problemas desde la mirada de la población. Ello supuso también modificaciones en la relación ética con la población, por ejemplo, las intervenciones se desarrollaron principalmente en las casas y no en consultorios.

Finalmente, el equipo aceptó invitaciones y participó en fiestas de las comunidades, pero siempre reconociendo y actuando acorde a los propios límites que el trabajo profesional supone.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

El marco de intervención, se basa en los derechos humanos, pues no solo se busca que la población recupere su salud mental, sino que se impulsa una propuesta de reparación, empoderamiento y cambios de políticas públicas a nivel regional.

Las consideraciones de género están presentes en la intervención en tanto se sabe de la exclusión de mujeres de decisiones comunitarias. Si bien no se han dirigido talleres solo para mujeres, sí se ha promovido su participación. Cabe resaltar que gran parte de las personas atendidas fueron mujeres.

El aspecto intercultural fue importante no solo por el tema del idioma, sino también por el reconocimiento de que existen sectores excluidos por tener valores no occidentales. Por ello, se buscó reconocer los términos y formas propios de plantear y comprender sus problemas.

Existió también un esfuerzo para propiciar un diálogo entre diferentes enfoques teóricos. Los supervisores manejaban un marco psicoanalítico, mientras que los equipos locales trabajaban desde enfoques diferentes.

REFERENCIAS DEL PROYECTO

Pérez, Y. & Jibaja, C. (Eds.). (2009). *De la clínica a la salud mental comunitaria. Apuntes del trabajo comunitario en salud mental en seis regiones del país*. Lima: Roel S.A.C.

<http://www.caps.org.pe>

CENTRO DE DESARROLLO Y ASESORÍA PSICOSOCIAL - CEDAPP

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Organización con más de 30 años de experiencia generando y fortaleciendo procesos de desarrollo humano desde la infancia. Promueve espacios de equidad y buen trato en la familia, la escuela y la comunidad, y contribuye a una cultura de paz. Busca desarrollar habilidades y recursos psicológicos de niñas, de niños y de adolescentes en el marco de una ética que defienda sus derechos.

PROYECTO: SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA OPERADORES Y OPERADORAS DE SERVICIOS

Esta propuesta es un componente del proyecto global promovido por el MIMDES y UNICEF, con el apoyo de la cooperación belga, denominado “El Estado y la sociedad contra la violencia, abuso sexual infantil y explotación sexual infantil”. Fue realizada por CEDAPP y CESIP en Lima, Madre de Dios, Cusco y Loreto entre octubre de 2006 y junio de 2008.

Los beneficiarios directos de la intervención fueron 200 operadores y operadoras de todos los sectores involucrados en la atención de niños, de niñas y de adolescentes afectados por la violencia, tales como MINSA, MINEDU, MIMDES, MINCETUR, Poder Judicial, Ministerio Público y PNP, así como los gobiernos regionales y el colectivo civil. La meta planteada fue de 80 operadores en Lima y 40 en cada una de las otras tres regiones. El principal criterio de selección de participantes fue que estuvieran relacionados con el área de capacitación dentro de sus sectores, de modo que pudieran replicar la experiencia. Los beneficiarios indirectos fueron niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia que se atienden en estos servicios.

En el proyecto, trabajó una psicóloga, quien se encargaba de las capacitaciones. Posteriormente fue incorporada una asistente, con el fin de apoyar en el componente virtual.

Objetivos y componentes

- Impulsar un sistema de capacitación intra- e intersectorial permanente en los temas de violencia y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes
- Realizar un seguimiento y supervisión virtual de las propuestas de aplicación de cada sector en su zona de intervención
- Definir un criterio de atención más especializado y articulado entre sectores
- Homogeneizar los marcos de comprensión de la problemática de violencia

Instituciones con las que se trabaja

CEDAPP trabajó conjuntamente con CESIP bajo el auspicio de UNICEF. Ambas ONG diseñaron en conjunto la propuesta conceptual y metodológica de la intervención, así como su aplicación en cada una de las zonas. La intervención también se coordinó con cada una de las instituciones del Estado que participaron en el proceso.

Resultados de la intervención

- Se contó con la asistencia de más de 200 operadores; sin embargo, solo aprobó aproximadamente entre el 30 y 40% de las y los participantes. A partir de una evaluación de la intervención, se consideró que dicho resultado se explica en tanto las instituciones no siempre enviaron profesionales que cumplieran con los perfiles requeridos para la capacitación²⁶ ni se les brindó a estos profesionales, las condiciones necesarias para su adecuada participación en el proceso.
- Un resultado no previsto fue el impacto de la capacitación en el nivel personal. Los talleres permitieron un intercambio intersectorial que generó valiosas

²⁶ Ver sección “Dificultades para la intervención”.

discusiones conceptuales y técnicas que permitieron contar con una mirada más integral. Pero además, les permitió mirarse a sí mismos/as y su propia experiencia. Muchos de las y los participantes han sido víctimas de violencia, por lo que habían experiencias no procesadas; dichos espacios permitieron un primer nivel de identificación y conexión con estas vivencias y generar conciencia sobre cómo ello puede afectar la calidad de sus intervenciones tanto con las víctimas como con las/los agresores.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ **Aspectos facilitadores**

El proyecto fue formulado dentro de un contexto más amplio: la propuesta recogía la larga experiencia de la institución en el abordaje de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, su desarrollo conceptual sobre los efectos de la violencia tanto en víctimas como en los profesionales que atienden, su metodología de capacitación vivencial que facilita el aprendizaje, así como su experiencia de coordinación en red, todo lo cual permitió construir una propuesta más ajustada a la realidad del problema.

Se considera que la alianza con UNICEF facilitó la intervención, pues ambas instituciones han realizado un trabajo sostenido en el tema desde el año 1996 que evidencia resultados en el tiempo, tales como una perspectiva de largo plazo, modificaciones en el marco normativo, metodologías nuevas y un mayor conocimiento y conciencia sobre el tema. Toda esta trayectoria permitió legitimar la propuesta frente a los sectores públicos participantes.

En relación con las estrategias utilizadas, se considera que la realización de las capacitaciones presenciales, conjuntas entre sectores, permitió a los beneficiarios reflejar su práctica desde las otras miradas, enriquecerse, cuestionarse y recoger sugerencias sobre cómo mejorarla. La utilización de una metodología vivencial les permitió conectarse con experiencias anteriores, personales y laborales, en un clima de respeto y contención, para revisarlas críticamente y desde la perspectiva de todos los actores presentes en la escena de violencia: agresores, víctimas y testigos.

Los gobiernos regionales que estaban sensibilizados en el tema, reconociendo la necesidad de atender el problema de violencia presente en sus zonas, manifestaron apertura y apoyo facilitando la realización de los talleres. No obstante, al igual que con los otros sectores, la voluntad política para

adoptar acuerdos de funcionamiento más permanente de la propuesta fue insuficiente.

■ **Obstáculos para la intervención**

En relación con el planteamiento de la propuesta, la institución señala que la misma estuvo enfocada en lo temático descuidándose el nivel de la sensibilización con los representantes políticos de los sectores; se debió hacer un seguimiento más activo para comprometerlos con el tema. La principal repercusión en el proyecto fue el escaso apoyo brindado por las autoridades a las y los profesionales participantes, lo cual le restó fuerza a la hora de comprometerse en el funcionamiento de un sistema permanente de capacitación.

En relación con las estrategias empleadas, se considera que el trabajo virtual en la forma como estuvo planteado no es adecuado para la realidad nacional. La fase virtual implicaba descargar algunas lecturas y resolver ocho guías de trabajo, para profundizar los temas trabajados durante las capacitaciones. La mayoría de participantes no contaba con acceso a la tecnología informática ni con el tiempo necesario para realizar las lecturas y trabajos. Además, más allá del aspecto informático, las y los participantes opinaron que la riqueza de la experiencia presencial se perdía en la fase a distancia.

Respecto de las dificultades del contexto, se señala que algunas instituciones que participaron no brindaban el apoyo suficiente a sus profesionales o enviaron participantes que no cumplían el perfil. Asimismo, hubo dificultades con las convocatorias a los talleres, pues los representantes sectoriales demoraban los procesos de autorización y avisaban con poca anticipación a las personas que debían asistir.

Finalmente, se considera que el agotamiento profesional —burnout— de los y de las asistentes, debido en parte a la atención que proporcionan a las víctimas, y, por otra parte, al hecho de que muchos también han sufrido violencia fue también una dificultad. Así, los espacios de trabajo fueron también de soporte emocional para los participantes.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

- La modalidad presencial fue la más exitosa al proporcionar la oportunidad del contacto humano, del intercambio de experiencias. El hecho de reunirse

fue visto por las y los participantes como una especie de grupo de soporte. El aspecto grupal y de encuentro intersubjetivo es un elemento clave que debería incluirse en propuestas de este tipo.

- Un proyecto como este, que pretende iniciar un proceso duradero en el tiempo, tiene que sostenerse tanto en acuerdos políticos con las autoridades sectoriales como, en profesionales capacitados y comprometidos con la tarea de réplica. La experiencia ha mostrado a la institución la necesidad de incorporar un componente de intervención dirigido específicamente a los representantes, así como insistir en la importancia de que se cumplan los perfiles requeridos en la selección de participantes.
- La continuidad del trabajo en el tema por parte de las instituciones a cargo del proyecto permitió transmitir una visión de largo plazo, con lo que se pudo identificar logros que se han dado a nivel nacional en el transcurso de los diez últimos años. Esto es importante porque el desaliento frente a las dificultades va generando un sentimiento de desesperanza de que nada cambia y no vale la pena “involucrarse” tanto. Identificar y valorar los cambios que se han ido dando facilita redoblar esfuerzos para seguir avanzando.
- Muchas experiencias valiosas no logran plasmarse en un producto que facilite su difusión e intercambio. Es importante validar metodologías de intervención de manera que se normalicen modelos conceptuales, estrategias, actividades y procedimientos.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Entre las principales consideraciones éticas, la institución señala la importancia de trabajar teniendo en cuenta el enfoque de derechos del niño, de la niña y del adolescente. Plantearse un proyecto de capacitación a operadores para mejorar los procedimientos de atención a las víctimas, trasciende el nivel técnico y de cumplimiento de las normas vigentes; se trata de mejorar los procedimientos de atención, porque es un derecho de los niños, de las niñas y de los adolescentes. Necesitan y se merecen ser reconocidos en sus necesidades y derechos, así como en la importancia de ser protegidos/as de toda forma de violencia.

La intervención también se enmarca en una ética del cuidado; al decir de Winnicott²⁷ (1996) existe “una capacidad de preocuparse por el otro” que empieza a desarrollarse en etapas muy tempranas de la vida y que “se relaciona de modo positivo con el sentido de responsabilidad”. Desde este enfoque, se trabaja por la infancia y la adolescencia con quienes, como Estado y sociedad civil, se tiene una responsabilidad de cuidado para su desarrollo integral, libre de violencia.

■ **Algunas dificultades éticas señaladas:**

- El enfoque de derechos del niño es aun más un discurso que una práctica. En muchos servicios, no se sabe muy bien cómo escuchar, entender y comunicarse con un niño, y son tratados como adultos y exigidos de respuestas que no pueden dar. En estas situaciones, cabe, más que una actitud represora hacia el operador, ayudarlo a traducir la normatividad en una práctica de relaciones respetuosa y empática.
- La problemática también puede ser difícil de abordar con las y los participantes, en tanto algunos han sido víctimas de algún tipo de violencia en sus vidas. Esto puede generar que se paralicen al momento de intervenir, como la mayoría de las víctimas que atienden o bien, que se identifiquen con el agresor y den un mal trato a las personas que atienden. En este sentido, la consideración ética es también con las y los operadores que tienen un sufrimiento no atendido que hay que ayudarles a mirar y curar sin dañarlos o exponerlos frente al grupo.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

Las consideraciones de género estuvieron explícitamente en el proyecto, en la medida que este se planteó visualizar las inequidades de género en las diversas formas de violencia, especialmente contra las niñas y adolescentes. Se trabajó en el enfoque, analizando la violencia en relación con los ejes de poder edad y género; en los procedimientos y actitudes, revisando prejuicios y falsas creencias acerca de la sexualidad y los procesos afectivos de las niñas y adolescentes que son utilizados como justificación para, por ejemplo, el abuso sexual. Durante los mismos talleres, se buscó la participa-

²⁷ Winnicott, D. (1996). Deprivación y delincuencia. Buenos Aires: Editorial Paidós.

ción equitativa de género y la prevención de actitudes sexistas de discriminación o desvalorización.

Respecto de la interculturalidad, si bien no se planteó como un eje explícito en el proyecto, en la medida que se trabajó en las tres regiones del país, incluyendo profesionales que están presentes en zonas rurales, se buscó recoger la experiencia y las características culturales de cada zona. Esto generó, por ejemplo, importantes intercambios acerca de prácticas violentas de crianza y qué es lo que se debe respetar en cada cultura.

REFERENCIAS

<http://www.cedapp.org.pe>

CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTÁN

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La institución inició sus actividades en 1978 y se constituyó legalmente como una asociación civil sin fines de lucro en abril de 1979. La misión de la institución es combatir las causas estructurales que restringen la ciudadanía de las mujeres o afectan su ejercicio. Para ello, utilizan distintas estrategias al nivel del trabajo con mujeres, políticas públicas, capacitación de agentes claves y generación de conocimientos especializados en el tema. La institución busca también la incidencia política en espacios tanto internacionales (ONU), nacionales (Congreso de la República) y regionales (municipalidades y gobiernos regionales).

PROYECTO: RESPUESTAS LOCALES Y COMUNITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL VIH/SIDA Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

El proyecto se realizó en el distrito de Villa el Salvador (VES) y benefició directamente a mujeres de organizaciones sociales de base (Vaso de leche, comedores populares, Federación popular de mujeres de VES, promotoras legales), funcionarios y funcionarias municipales y jóvenes y adolescentes de la red de municipios escolares. Aproximadamente, 500 personas constituyen los beneficiarios directos del proyecto. Entre los beneficiarios indirectos, se consideran jóvenes, mujeres, adolescentes, estudiantes de centros educativos, personas viviendo con VIH/SIDA, mujeres en situación de violencia, organizaciones sociales, entre otros, calculándose su número en 200 000 personas aproximadamente.

El proyecto cuenta con las siguientes integrantes:

- Coordinadora del proyecto: abogada con especialidad en derechos humanos de las mujeres

- Responsable de la línea de capacitación: abogada y experta en capacitación, y desarrollo de capacidades locales con perspectiva de género
- Responsable de la línea de acciones comunitarias: socióloga

Adicionalmente, se contó con servicios especializados en consultorías: elaboración de la línea de base del proyecto, monitoreo de las acciones, elaboración de reportes, elaboración de materiales educativos, capacitadoras/es, entre otros.

Objetivos y componentes

- Promover cambios de actitud y conductas en la población del distrito de Villa el Salvador acerca del VIH/SIDA, y reconocer la violencia de género como un factor de riesgo para contraer la enfermedad
- Fortalecer capacidades a través de la implementación de programas de formación, fortalecimiento de servicios de salud y acciones de réplica en la población beneficiaria
- Establecer alianzas con otros sectores

Instituciones con las que se trabaja

Municipalidad de VES, Comité multisectorial distrital en salud VES, Grupo impulsor para las políticas de género VES, Mesa de comunidad saludable, Federación popular de mujeres de VES y la Comisaría de la Mujer de VES.

Resultados de la intervención

- Se capacitaron y sensibilizaron sobre la violencia contra la mujer como factor de riesgo frente al VIH/SIDA a un total de 80 mujeres, quienes realizaron un promedio de 245 réplicas en sus comunidades. También fueron capacitados 50 jóvenes pertenecientes a grupos juveniles, quienes implementaron 87 réplicas.
- Dos servicios de salud (municipal y comunitario) fortalecidos brindan consejería a mujeres y jóvenes en situación de riesgo para la prevención del

VIH y violencia contra la mujer. 40 integrantes de estos servicios fueron capacitados.

- La población de VES está más informada sobre las formas de transmisión del VIH/SIDA, y su relación con la violencia contra la mujer como factor de riesgo a través de medios radiales y doce ferias informativas en las que participaron un total de 3800 personas. Asimismo, 305 personas recibieron el servicio de consejería.
- Se capacitaron 149 estudiantes integrantes de la Red Distrital de Municipios Escolares y 71 docentes asesores, quienes realizan acciones de prevención en materia de violencia contra la mujer y transmisión del VIH.
- Se fortaleció al Comité Multisectorial Distrital en Salud de VES, que agrupa a instituciones y colectivos sociales representativos de la comunidad.
- Presentación de diferentes productos que permiten la realización de acciones para la prevención del VIH y la violencia contra la mujer, como propuestas de ordenanzas, protocolos de atención y planes de acción. Entre ellos, destaca la propuesta de Plan de Acción frente a la Violencia contra la Mujer y el VIH/SIDA.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

Fue importante la alianza y articulación efectiva con diferentes instituciones de la zona que tienen potencial para abordar más efectivamente el problema, tales como la municipalidad, el Comité Multisectorial Distrital en Salud de VES, Casas de la juventud y la red de municipios escolares. También se generó interés y compromiso en diferentes organizaciones sociales del distrito. Finalmente, se realizó contactos con otros actores claves como los CEM, la Red de Salud Sur, PNP, DEMUNA, INABIF, entre otros.

Por otro lado, fue importante la amplia experiencia en acciones de promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres. Respecto del VIH/SIDA, la institución ejecuta acciones para disminuir la transmisión en la población femenina. Adicionalmente, Flora Tristán trabaja desde hace veinticinco años en el distrito de VES y mantiene estrecha relación con las organizaciones sociales del distrito y las autoridades locales.

■ **Obstáculos para la intervención**

Respecto de las estrategias, mencionan la dificultad para propiciar el trabajo conjunto entre distintos sectores involucrados en el problema de la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA, como el MINSA, MIMDES y MINEDU, en tanto no consideran en sus planes operativos y presupuestos acciones y actividades concertadas con los otros sectores. Por otro lado, se señala que si bien el proyecto contempló el fortalecimiento de los servicios de salud, las limitaciones presupuestales impiden que se pueda implementar mejor estos servicios sobre todo a nivel municipal y comunitario. Existieron también limitaciones de articulación entre la red de salud y el gobierno local para afrontar estrategias frente al VIH/SIDA y la violencia contra la mujer. Asimismo, la priorización de estrategias sanitarias por encima de las aproximaciones comunitarias por parte del sector salud generó un menor involucramiento del esperado en las actividades realizadas. Finalmente, a nivel de las organizaciones sociales del distrito, se observó conflictos, pugnas políticas, y luchas por espacios y liderazgos que demandaron mayores esfuerzos de los previstos para la realización de algunas acciones.

Ante esto, la institución buscó dar mayor protagonismo a instituciones del Estado involucradas en la problemática, como salud y educación aprovechando capacidades ya instaladas de los mecanismos existentes de coordinación local. También la conformación de un comité consultivo que fue validando las acciones y dando cuenta de los resultados del proyecto posibilitó ajustes importantes, lo que se constituyó como un elemento que favoreció el logro de resultados y los objetivos planteados.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos a mejorar**

- Se puede construir un modelo de gestión local para afrontar la violencia contra la mujer como factor de riesgo frente al VIH/SIDA, a través de políticas locales, ordenanzas y protocolos de atención para implementar servicios de consejería atendiendo esta problemática de manera articulada.
- Los mitos y estereotipos de género, patrones culturales y mitos sobre la sexualidad están sumamente arraigados en la población sobre todo masculina, pero es posible ir cambiando algunas prácticas y conductas.
- Los mejores canales para llegar a la población en especial a los y las adolescentes y jóvenes es fomentando su participación en actividades lúdicas. En el caso de las mujeres adultas, son a través de sus pares, como las pro-

motoras de la salud y otras líderes comunitarias, debidamente capacitadas para tal fin.

La institución considera que los principales aspectos a mejorar son la articulación del gobierno local con el sector salud y educación, desburocratizar el aparato estatal frente a las respuestas comunitarias y contar con mayores recursos para llegar a las zonas más alejadas. Finalmente, se requiere un mayor tiempo para coordinaciones institucionales teniendo siempre en cuenta la agenda particular del propio municipio en este caso.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

La institución se considera a sí misma como facilitadora de procesos en tanto los resultados y las diferentes fuentes de verificación deben reflejar el sentir, la capacidad de respuesta y responder a la realidad de los actores involucrados del distrito de VES. En ese sentido, las percepciones y contenidos subjetivos de los participantes son canalizados para poder dar una respuesta adecuada frente al VIH/SIDA y la violencia contra la mujer.

Durante las acciones de capacitación y asesoría, se garantizó desde la institución el contar con los recursos profesionales necesarios para afrontar eventuales situaciones de crisis frente a la problemática tratada. De la misma forma, se realizó un uso cuidadoso de la información proporcionada por los diferentes actores para la realización de las investigaciones.

Se ha buscado la sostenibilidad y continuidad del proyecto a través de una relación permanente con personas e instituciones involucradas.

Muchos beneficiarios y beneficiarias del proyecto se encuentran en pobreza o extrema pobreza; sin embargo, esto no fue impedimento para que se desarrollen las actividades del proyecto de acuerdo con lo planificado. Teniendo en cuenta que la mayoría de mujeres tienen que realizar la doble o triple jornada e invertir horas de su tiempo en actividades productivas, se contempló en la ejecución del proyecto la correspondiente inversión de movilidades para su traslado, desarrollo de algunas réplicas de las capacitaciones y algunos gastos en refrigerios. Además, se contempló el cuidado de niños y de niñas que acompañaron a sus madres a las capacitaciones, con el fin de que las mujeres durante la capacitación se liberen de la responsabilidad del cuidado y se concentren en actividades que permitan el desarrollo de sus capacidades.

- **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

Las consideraciones de género y derechos humanos han sido incluidas plenamente en el proyecto. Para las mujeres, ser portadoras del VIH agrega un nuevo elemento a las usuales formas de discriminación de las que son víctimas, con lo que recae el estigma principalmente sobre ellas al conocerse su condición de salud, lo que afecta gravemente el ejercicio de sus derechos humanos.

En los operadores de servicios de atención, también se identifican actitudes que limitan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y jóvenes víctimas de violencia y portadoras del VIH/SIDA. Por ello, un proyecto como el descrito obliga a tener una intervención desde el enfoque de género y derechos humanos para garantizar su éxito.

REFERENCIAS

http://www.flora.org.pe/pdfs/SITUACION_VIH_VIOL.pdf

http://www.munives.gob.pe/Mun_ProgramaMujer.htm

http://www.unifemandina.org/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=16

COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL - CEAS

LABOR EN DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

CEAS es un órgano de servicio de la Conferencia Episcopal Peruana, cuya misión es la defensa y promoción de los derechos humanos desde el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia. Una de sus principales tareas desde los años de la violencia política ha sido el acompañamiento a las personas afectadas en sus derechos y sus familiares, a través de acciones que integran lo pastoral, psicológico, social y jurídico.

Dicho acompañamiento tiene por finalidad contribuir a la restauración de las relaciones humanas “rotas”, reconstruir el ser de la persona dañada, ayudarlos a redescubrir su dignidad como hijos e hijas de Dios, reintegrar su identidad, y restaurar sus derechos violados.

PROYECTO: PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ: JUSTICIA HACIA LOS ROSTROS MÁS SUFRIENTES

La intervención se realizó en el departamento de Ayacucho, en las localidades de Totos (Cangallo) y la Microcuenca de Pomatambo (Vilcashuamán). Los beneficiarios fueron adultos de ambos sexos, pertenecientes a las asociaciones locales de afectados por la violencia política. Se atendió un número aproximado de 30 adultos por comunidad, la mayoría de participantes fueron mujeres.

El equipo promotor se compone de una psicóloga CEAS, Martha Laberiano, y un equipo de agentes pastorales voluntarios de Ayacucho, quienes han sido capacitados en el desarrollo de una cultura de paz en comunidades afectadas por la violencia.

Objetivos y componentes

- Fortalecer el proceso de recuperación emocional y espiritual, a través de la atención grupal e individual, buscando que las personas puedan asumir un rol protagónico respecto a su propio bienestar y al de su comunidad
- Capacitar a profesionales de la salud de las zonas de intervención
- Articular las acciones con el trabajo de otras instituciones de salud (DIRESA, Red de Salud Huamanga, COSMA, voluntarios de la Iglesia) para que incidan en una atención humana y sostenida en sus respectivos ámbitos de intervención
- Sensibilizar a la sociedad civil en la implementación del Plan Integral de Reparaciones con el apoyo de la iglesia local

Instituciones con las que se trabaja

El trabajo se realizó conjuntamente con el Centro Loyola de los Padres Jesuitas y con la Congregación de Hermanas Misioneras Dominicanas del Rosario. Para la atención de personas con mayor fragilidad emocional, se coordinó con COSMA. Se coordinó también con el Consejo de Reparaciones, la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, la Defensoría del Pueblo, la DIRESA de Ayacucho, Red de Huamanga y el Seguro Integral de Salud, entre otros.

Resultados de la intervención

- Se favoreció un espacio de escucha, contención emocional y ayuda mutua en respuesta a la necesidad de la propia comunidad, fortaleciendo recursos psicosociales tradicionales de la comunidad, la solidaridad y reciprocidad.
- Mujeres fortalecidas emocionalmente y empoderadas inician denuncias por violencia sexual.
- Se promovió la reconciliación tanto dentro de la comunidad (con sus autoridades) como entre comunidades que se encontraban en conflicto por muchos años.
- Promotores de salud mental capacitados por la institución constituyen el equipo de Constructores de Paz de Totos y Pomatambo.

- Se sensibilizó a través de medios radiales, escritos y establecimiento de fechas conmemorativas especiales relacionadas con los temas trabajados.
- Población inicia gestiones para afiliación al Seguro Integral de Salud, y alcanzan quejas y propuestas a instituciones del Estado responsables de las reparaciones. Población de la comunidad de Pomatambo elabora propuestas de reparación integral para ser incorporadas al presupuesto participativo de su comunidad.
- El equipo de trabajo se ha fortalecido en su servicio por los rostros más pobres y excluidos del país: ha crecido en su sensibilidad, humanidad y en su compromiso con los hermanos de Ayacucho y exigen con mayor firmeza que esta historia de violencia no vuelva a repetirse.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

- Realizar la promoción en la misma comunidad, adecuándose a su propia dinámica cotidiana y cultural, respetando sus rituales, siempre con manejo del idioma de la comunidad
- Coordinaciones previas con autoridades locales, comunales y de la asociación de afectados
- Intervenir con una metodología vivencial que moviliza recursos y saberes de la misma persona para enfrentar sus dificultades, y promueve la expresión y participación activa, aspectos que contribuyen a la conformación de los grupos de ayuda mutua. Contribuye también la presencia estable del equipo
- El uso del recurso espiritual al inicio, durante y en los cierres de los talleres favorecen el darle el sentido a lo vivido desde lo pastoral. Recurso sentido como fuente de protección, valor y esperanza
- El propiciar espacios de encuentros con autoridades responsables de las reparaciones para las consultas y exigencia de sus derechos, en un ambiente de respeto y de trato horizontal, les devuelve una mirada distinta a la vivida durante la violencia, como personas con dignidad y sujetos de derechos.

- Finalmente, la fe cristiana de la comunidad es vista como un factor psico-social protector que favorece la recuperación y facilita el encuentro con la institución, dada su condición de representante de la Iglesia.

■ **Obstáculos para la intervención**

En tanto la institución pertenece a la Iglesia Católica, generó en algunos de los participantes una limitación para expresar emociones intensas como la rabia y el rencor. La institución considera que ello se puede fundar en la concepción de un Dios que podría ser castigador y represivo ante la expresión de emociones que pueden ser consideradas como pecado o de “maldad”.

Se señala que en un principio no se consideró del todo la necesidad de espacios de atención individual. Pero, conforme se hizo evidente la demanda, se establecieron redes para buscar apoyo en la atención de las personas que así lo requirieran.

El trabajo con niños tampoco fue previsto, pero muchas mujeres participantes de los grupos llegaban con sus hijos e hijas. Paulatinamente, el equipo fue abriendo un espacio para los niños, designando a algunos de sus integrantes para trabajar con ellos mientras los grupos de adultos continuaban con los talleres.

Por último, se señala como dificultad en la comunidad de Pomatambo la falta inicial de un espacio físico para realizar las acciones. En dicha comunidad, fue destruida su casa comunal durante los años de la violencia política, uno de los escasos espacios de reunión comunal. Como parte de un proceso de reconstrucción material y simbólica, la casa comunal ha sido construida por el Estado, en el año 2007, al implementar la reparación colectiva en dicha comunidad.

Finalmente, se señala que hubiera sido necesario un mayor número de miembros en el equipo voluntario y presupuesto para trabajar con las otras comunidades afectadas anexas.

■ **Lecciones aprendidas, aspectos por mejorar y continuar**

- Importancia de espacios de reflexión y evaluación con el equipo de voluntarios a fin de que las acciones de salud mental sean adecuadas a la población y producto de este trabajo reflexivo

- Importancia de un equipo que explique claramente las posibilidades y limitaciones que la intervención implica con el fin de no generar demandas o expectativas que posteriormente no puedan ser cumplidas
- Importancia de la articulación con las redes sociales de la comunidad para contribuir en la reconstrucción del tejido social. De la misma forma, es fundamental seguir trabajando en el acercamiento de la comunidad con el sector salud particularmente.
- La desconfianza está aún muy presente en la población, por lo que el trabajo en temas de confianza y reconciliación debe continuar.
- Sistematizar experiencias de acompañamiento
- Actualmente, la institución observa a un sector de la población con desesperanza y falta de confianza en la justicia y las reparaciones. Por eso, se considera importante encontrar maneras en que el Estado pueda tener mayor presencia en las comunidades e implementar oportunamente las reparaciones en salud, educación, económicas, etc., como también agilizar los procesos de verdad y justicia.
- Finalmente, se considera importante continuar con el fortalecimiento del Equipo de voluntarios, e incluir a más personas que se comprometan con el acompañamiento.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Entre las principales consideraciones éticas que guían la intervención de la institución, mencionan el respeto a la dignidad de la persona, a partir del vínculo humano que se va construyendo en el encuentro. Vínculo que respeta su cultura, su subjetividad individual y colectiva, por lo que aspectos como la empatía, escucha activa, cercanía, diálogo, afecto, están muy presentes en el acompañamiento y la formación del equipo. Se considera importante también el respeto a los procesos personales y comunitarios durante la intervención, favoreciendo simultáneamente la sostenibilidad del trabajo desde las redes locales. De la misma forma, el equipo debe respetar y cumplir los compromisos que van estableciéndose a lo largo de la intervención. Otro aspecto importante es el autocuidado del equipo que acompaña estos procesos, ya que trabajar

cerca al dolor y sufrimiento expone al riesgo de sufrir el síndrome del agotamiento profesional.

El manejo de los conflictos en la comunidad y algunas formas de castigo empleadas constituyen una dificultad ética. El equipo trabaja bajo la premisa de no promover la violencia, pero hay acciones de la cultura que resultan importantes de entender y escuchar antes de juzgar bajo una mirada como cristianos. Se debe de comprender que el trabajo con estas comunidades parte de un mundo subjetivo que es complejo y no se termina de entender.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

La institución trabaja bajo las perspectivas de derechos humanos, de género, psicosocial e intercultural, que permiten aproximarse a la población reconociéndolos como sujetos de derechos, con diferencias culturales y de género, cuyas secuelas de la violencia política son producto de factores sociales y políticos. La institución considera que dicho reconocimiento propicia una mayor participación. Por ejemplo, en un principio, las mujeres intervenían menos o en todo caso después de los hombres. Por ello, los grupos fueron temporalmente divididos para facilitar la expresión de los participantes. Posteriormente, los grupos volvieron a unirse y la comunicación y escucha fue más fluida.

Finalmente, en relación con la interculturalidad, se trabajó incorporando los saberes de cada persona para su propia recuperación. También se incorporaron los rituales de la comunidad, por lo que lo espiritual fue muy importante en tanto facilitó la intervención y supuso un valor y respeto hacia la propia cultura.

REFERENCIAS

<http://www.ceas.org.pe>

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS - COMISEDH

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Asociación civil sin fines de lucro cuya labor es la defensa y promoción de los derechos humanos, la afirmación de la ciudadanía y la democracia en el Perú. Tiene 30 años de experiencia de trabajo. Es miembro fundador de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) y actual miembro de su consejo directivo. Forma parte de diversas redes interinstitucionales y mesas de trabajo concertado entre organizaciones de la sociedad civil y del Estado. Su trabajo está organizado a partir de los siguientes programas estratégicos: erradicación de la tortura, cumplimiento de las recomendaciones de la CVR, inclusión, participación ciudadana y gobernabilidad democrática, erradicación de la violencia contra la mujer y las niñas y Reformas Institucionales.

El ámbito de su trabajo es nacional, con énfasis en la región centro-sur andina del país — cuya población con altos niveles de pobreza y exclusión es, además, la más afectada por el conflicto armado interno— y la región amazónica.

PROYECTO: SUNQUNKUTA KUSIRICHISUN (ALEGREMOS SUS CORAZONES). UNA CONTRIBUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES CAMPESINAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y FAMILIAR DE LA REGIÓN AYACUCHO, IMPULSANDO EL EJERCICIO DE SU DERECHO A LA REPARACIÓN Y A LA NO VIOLENCIA

La intervención se realizó en cuatro comunidades campesinas de la región Ayacucho: Santiago de Lucanamarca, provincia de Huanca Sancos; Llusita, provincia de Víctor Fajardo; San Francisco de Pujas, Provincia de Vilcashuamán; y Concepción, Provincia de Vilcashuamán. Los beneficiarios de la intervención son personas del departamento de Ayacucho víctimas del conflicto armado interno que aspiran a que se garantice su derecho a la reparación,

concretamente mujeres que hayan sido víctimas de violencia sexual durante ese periodo o que actualmente sufran violencia familiar y sexual.

El equipo está conformado por los siguientes profesionales:

- Coordinadora general del proyecto: una historiadora, con maestría en derechos humanos.
- Equipo administrativo: apoyo administrativo, apoyo contable y de gerencia de proyectos.
- Responsable de líneas de trabajo: una abogada, con maestría en derechos humanos y género.
- Equipo de trabajo de campo: dos psicólogas, un antropólogo, todos quechuahablantes.

Objetivos y componentes

- Buscar que las víctimas del conflicto armado interno puedan ejercer su derecho a la reparación y que las mujeres actualmente víctimas de violencia sexual, a través de una atención integral (social, psicológica y legal), ejerzan su derecho a la no violencia
- Favorecer el conocimiento y promoción del registro de víctimas y el proceso de reparaciones por parte de autoridades distritales, provinciales y comunales, así como también de la población en general

Instituciones con las que se trabaja

La institución coordina con establecimientos de salud de las zonas de intervención, instituciones educativas, organizaciones sociales de mujeres, asociaciones de familiares víctimas del conflicto armado interno y autoridades locales.

Resultados de la intervención

- Fueron atendidas 113 mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado interno recibiendo asistencia social, psicológica y jurídica

individual. Como resultado, las mujeres tienen una idea cada vez más clara respecto de las posibilidades que tienen de acceder a una reparación en tanto víctimas de la violencia, apuntar a una vida libre de violencia para ellas y sus familias y a la importancia de hacer el seguimiento a los procesos de reparación.

- Las comunidades con casos registrados de mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado interno han recibido atención en salud mental comunitaria.
- Capacitación a diferentes autoridades de las comunidades sobre el proceso de reparación a víctimas de violencia. 194 autoridades, provinciales y comunales fueron capacitadas. También se capacitó promotores de salud mental.
- Realización de una campaña informativa bilingüe sobre el proceso de registro regional de víctimas del conflicto armado interno. Como resultado, se produjeron un total de veinticuatro spots y programas radiales (doce en español y doce en quechua).
- Realización de una campaña informativa bilingüe sobre el derecho de las mujeres a la vida libre de violencia. Se produjeron diez programas radiales en quechua y español y se repartieron 12 000 afiches y trípticos sobre el tema en las diferentes zonas.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

Se considera importante haber empleado una estrategia de asistencia integral (psicológica individual y comunitaria, social, legal), así como también una estrategia con miras al desarrollo de capacidades. Se consideró importante también el tratamiento de temas de masculinidad en relación con la violencia contra la mujer. Por otra parte, el trabajo continuo ha generado confianza en la institución por parte de la población.

■ Obstáculos para la intervención

Respecto del trabajo de campo, se señala que al inicio hubo un manejo inadecuado del factor intercultural por parte del equipo de campo que trabajó

en el 2008, lo que generó una innecesaria confrontación entre hombres y mujeres. Ello fue corregido en la intervención del 2009.

En relación con la población, se señala la resistencia aún presente en muchas mujeres que han sido víctimas de violencia familiar o sexual para hablar sobre lo que sucedió, lo que responde a los tiempos propios de cada persona. Por el lado de los agresores, la intervención se dificulta en tanto ellos pueden poner impedimentos que impiden una mayor fluidez en el contacto con las víctimas. Ante esto, el equipo de trabajo utilizó una estrategia a nivel individual, realizando visitas domiciliarias en que se aprovechaba el espacio para conversar con la pareja y explicarles la necesidad de aprender a vivir sin violencia. Las mismas ayudaron a lograr un contacto con la familia, lo que permite recoger algunas preocupaciones o necesidades en relación con el entorno familiar, y brindar atención psicológica en forma conjunta.

Finalmente, existen también dificultades a nivel comunitario, como la escasa capacidad de sostén que muestra el tejido social comunitario frente a los problemas de sus individuos o familias, lo que genera dificultades para hacer efectivo su derecho a la reparación.

En relación con aspectos del contexto, se señala la dificultad de la institución para articular el trabajo con los actores sociales, lo que responde a la poca articulación entre estos mismos actores sociales, aspecto que la institución reconoce como una consecuencia del conflicto armado interno. Consideran que fue una dificultad sobre todo en la primera fase del proyecto, por lo que hubo que recurrir a diversos tipos de estrategias para lograr acuerdos que permitiesen desarrollar con normalidad las actividades del proyecto.

■ Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar

- El trastorno de estrés postraumático y su descripción resulta insuficiente para explicar la complejidad del proceso de afectación de las mujeres víctimas de abuso sexual y violencia familiar; sin embargo, permiten establecer indicadores de gravedad del daño emocional en la población, aún después de más de veinte años de sucedidos los hechos de violencia.
- La experiencia de las beneficiarias de poder contar con una persona proveniente de un contexto distinto que las haya escuchado y entendido les

permitió valorarse a sí mismas de manera distinta. Al saber que su palabra tiene un espacio permite que esta cobre peso y que la acción de hablar sea revalorada, tomada en cuenta.

La institución considera importante mejorar la estrategia de asistencia comunitaria a víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado interno. Algunos de los aspectos a tomar en cuenta deben ser:

- Involucramiento de los actores sociales en prevención de la violencia familiar y sexual, y promoción de una convivencia familiar saludable
- Realizar talleres ocupacionales para las mujeres que ayuden en la generación de ingresos económicos

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

El diagnóstico realizado en la zona de intervención con las posibles beneficiarias del proyecto permitió un acercamiento a la situación individual y comunitaria en aspectos vinculados con las secuelas de la violencia en las mujeres y sus familias. Es importante realizar un diagnóstico participativo, porque permite recoger información de las mismas beneficiarias, sus dificultades, intereses, propuestas y factores de fortaleza o resiliencia en algunas de ellas. Fue también importante respetar la individualidad, costumbres y creencias de las beneficiarias.

Algunas dificultades éticas señaladas por la institución fueron las siguientes:

- La estigmatización a que son sometidas las mujeres víctimas de violencia sexual
- Autoridades (jueces de paz y gobernadores) parcializadas en las denuncias de casos de violencia familiar y sexual, existiendo aspectos de género o de familiaridad con los agresores. De esta forma, se protegen entre ellos o buscan una justificación de las actitudes de los agresores, lo que impide la toma de acciones apropiadas y logra que algunas mujeres ya no continúen con el proceso de denuncia.
- Falta de sensibilización e interés por parte de instituciones y autoridades.

Las acciones en respuesta a las dificultades fueron las siguientes:

- Realización de acciones de sensibilización dirigidas a las autoridades y representantes de instituciones, poniendo énfasis en las consecuencias y secuelas en las víctimas de violencia familiar y sexual y cómo las mismas impiden un mejor desarrollo de la comunidad.
- Realización de acciones de difusión sobre las normas y leyes que sancionan los actos de violencia familiar y sexual.
- A nivel de la intervención con la familia, se está motivando a los varones y mujeres en participar juntos en los talleres dirigidos a padres de familia, pero buscando también reconocer la importancia de los espacios exclusivos para mujeres.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

La estrategia de intervención del proyecto contempla estos enfoques. La intervención se desarrolla con pleno respeto de los conocimientos y costumbres de las comunidades campesinas beneficiarias, así como de la diversidad cultural y los derechos de los pobladores. Por eso, la estrategia prevé la difusión y capacitación en derechos y deberes tanto de la misma población como de las autoridades locales.

REFERENCIAS

<http://www.comisedh.org.pe>

COMISIÓN DE SALUD MENTAL DE AYACUCHO - COSMA

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Comisión de Salud Mental de Ayacucho es una asociación civil sin fines de lucro, con registro público N.º 1956, creada con el objetivo primordial de brindar atención en salud mental a las poblaciones más vulnerables de la Región de Ayacucho, lugar donde emergió y desarrolló con crudeza la violencia sociopolítica durante veinte años de lucha interna. Para resolver en parte este problema, la CVR plantea como alternativa de solución el Programa Integral de Reparaciones, enfatizando que tanto el Estado como la sociedad deben asumir con creatividad “la atención a la educación y a la salud mental” (art. 167 del Informe Final de la CVR. 2003). Tomando en cuenta estas recomendaciones, COSMA decide atender a la población en general de la región de Ayacucho, considerando prioritarias las provincias mayormente afectadas por el conflicto armado interno (Huamanga, Huanta y Fajardo).

PROYECTO: EQUIPOS ITINERANTES

Desde el mes de agosto de 2003, la Hna. María Antonnette Carbon Caiingin religiosa misionera de la Congregación de San Columbano con amplia trayectoria en el área de salud mental y conocedora de los problemas sociopolíticos acontecidos en las décadas del ochenta y noventa en la región de Ayacucho, se interesa en trabajar por la población afectada con las secuelas físicas, psicológicas y emocionales solicitando apoyo con recursos humanos especializados al Director del INSM HD-HN. El Dr. Héctor Tovar Pacheco, como Director General, y el Dr. Luis Matos Retamozo, como primer especialista voluntario, respondieron favorablemente.

De esa forma, un primer equipo compuesto por psiquiatras y enfermeras inicia una campaña de salud mental en Ayacucho. Un año después de esta iniciativa, el MINSA con el Dr. Ernesto Bustamante como responsable del programa

de salud mental socializó este trabajo, lo que dio paso a la conformación de los Equipos Itinerantes, los mismos que durante dos años trabajaron en diferentes zonas del país en respuesta al plan de reparaciones. Actualmente, el equipo voluntario inicial conformado desde el INSM HD-HN continúa trabajando en la región. El equipo está conformado por psiquiatras, psicólogas y enfermeras capacitadas en atención en salud mental. El trabajo se realiza de manera voluntaria. Los viáticos son cubiertos por COSMA con el apoyo de la Iglesia Católica.

La intervención se centró en la población en general. Fueron 4000 pacientes el número aproximado de beneficiarios hasta la fecha²⁸. Durante la intervención, se identificó que muchos de los problemas psiquiátricos se deben a las secuelas de la violencia. Entre los principales problemas encontrados, se pueden señalar: alcoholismo, depresión, estrés postraumático, violencia familiar y pandillaje. La gran mayoría de los pacientes ha sufrido violencia o la ha presenciado en contra de familiares directos.

Objetivos y componentes

- Brindar atención psiquiátrica a la población de Ayacucho en los niveles de atención y prevención, en respuesta a una necesidad que no estaba siendo atendida
- Fortalecer el desarrollo humano sostenido de la salud mental y la rehabilitación de pacientes con diferentes alteraciones mentales con participación de la familia y comunidad en las provincias de Huamanga, Huanta y Fajardo
- Promover el respeto de los derechos humanos y el mantenimiento de una cultura de paz

Instituciones con las que se trabaja

El trabajo se realiza en coordinación con la Congregación de las Hermanas Misioneras de San Columbano, profesionales del INSM HD-HN de Lima, PAMS, Red de Salud Mental y Derechos Humanos de Ayacucho, sacerdotes jesuitas y la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

²⁸ Hasta el momento del Taller Buenas Prácticas, en abril de 2009.

Resultados de la intervención

- El principal logro ha sido responder a las necesidades de atención psiquiátrica de la población de Ayacucho. Se ha logrado la recuperación de un porcentaje significativo de personas con diferentes patologías buscando potenciar sus capacidades sociales, físicas, laborales e intelectuales. En la actualidad, se cuenta con un local propio para la atención a los y las pacientes. Este espacio cuenta con el reconocimiento de la población como un lugar de referencia y confianza.
- Formación de promotores de salud mental en la provincia de Fajardo
- Elaboración de un protocolo de atención y rehabilitación para la continuidad del trabajo en salud mental
- Difundir y llevar el trabajo a otros espacios: compartir el trabajo con otras instituciones como los hospitales Hermilio Valdizán y Víctor Larco Herrera permitió posteriormente el desarrollo de los Equipos Itinerantes. Por otro lado, la misma atención en la zona ha sido llevada a otros espacios como asilos de ancianos y cárceles.
- Coordinación permanente a nivel multidisciplinario y multisectorial

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

Respecto de las estrategias utilizadas, la institución señala la importancia del trabajo en conjunto con la Iglesia Católica, en tanto se trata de una institución que goza de gran influencia en la población, y ha sido de mucha ayuda en la convocatoria y organización de las actividades.

Otro aspecto que merece destacarse es que se brinda en el local de Ayacucho atención todos los días con presencia permanente de las especialidades de psicología y enfermería, además de las campañas mensuales de atención especializada. Las visitas domiciliarias constituyen una estrategia importante, ya que permiten el seguimiento y control de los pacientes. Asimismo, esta actividad implica llevar la atención al hogar de los pacientes.

La capacitación constante del equipo es considerada un factor clave para asegurar una atención de calidad a los pacientes. Un aspecto facilitador cla-

ve de la intervención es que el personal que integra el equipo es quechua hablante en su gran mayoría.

Finalmente, el haber conformado un equipo de voluntarios con genuino interés y vocación de servicio ha permitido la continuidad del programa.

■ **Obstáculos de la intervención**

En relación con la institución, fue una dificultad no contar con un presupuesto fijo, ya que el mismo depende de donaciones principalmente de las Hermanas Misioneras de San Columbano y del apoyo de instituciones extranjeras como la PAMS. No obstante lo anterior, el voluntariado de los profesionales es un soporte importante para el trabajo. Todo esto implica que no se tiene garantizada la sostenibilidad.

Respecto de dificultades del contexto, el hecho de que las autoridades y la población misma no reconozcan la importancia de su propia salud mental obstaculiza la intervención. Esto responde a una visión cultural distorsionada sobre la atención de los psiquiatras como “loqueros” y no como una ayuda para obtener bienestar.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

- El equipo ha comprendido que existen limitaciones en la intervención y no se puede acceder a la totalidad de la población.
- Debe respetarse el deseo de los pacientes de comunicar o no sus traumas y problemas, sobre todo en los casos de afectados por la violencia política. Aún existe mucho temor razón, por la cual es importante establecer vínculos de confianza.
- Es importante no abrir muchos espacios ni generar expectativas que luego no se puedan cumplir.
- Contar con voluntarios comprometidos ha sido un elemento que ha permitido continuar con el trabajo.

Entre los principales aspectos por mejorar, se señala, en primer lugar, la importancia de que la salud mental constituya una prioridad en la Dirección

de Salud Mental en Ayacucho y que se cuente con presupuesto para dicha atención. En segundo lugar, la necesidad de descentralizar la atención en salud mental y secuelas de la violencia. Finalmente, la extensión del trabajo a población vulnerable, como adolescentes.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Entre las principales consideraciones éticas, se señalan el respeto a la persona humana y la atención de calidad con calidez. Desde el inicio, se planteó la atención de manera voluntaria. No se busca imponer un tratamiento, pero sí se brinda cuidados a la persona que busca ayuda, por ejemplo, realizando seguimiento a través de visitas domiciliarias. En suma, se parte de un trabajo donde se respeta a las personas atendidas, así como sus creencias culturales y decisiones frente a la atención que se les ofrece.

El hecho de que el equipo sea capacitado mensualmente antes de salir al campo también es una consideración ética, ya que se cuenta con personal preparado constantemente, lo que garantiza una atención de calidad. Esto va acompañado con el seguimiento y supervisión al personal local, inclusive telefónicamente desde Lima.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

Las consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos se van implementando desde un principio y progresivamente en la atención individualizada y colectiva.

REFERENCIAS

Kendall, R., Matos, L. & Cabra, M. (2006). Salud mental en el Perú, luego de la violencia política. Intervenciones itinerantes [Versión electrónica], *Anales de la Facultad de Medicina*, 67(2), 184-190.

ENCUENTROS CASA DE LA JUVENTUD

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Encuentros Casa de la Juventud es una institución promovida por la Compañía de Jesús en el Perú. Su misión es generar de manera concertada, con el Estado y la sociedad civil, modelos de intervención orientados a establecer programas y políticas de juventud que consideren a los jóvenes como protagonistas de su propio desarrollo y el de su comunidad.

Terre des Hommes Lausanne-Suiza, institución que apoyó en la realización del proyecto a presentar, fue fundada en 1960 y tiene dos vocaciones; por un lado, conduce proyectos de ayuda directa a la infancia maltratada y, por otro lado, cumple el papel de embajador de los derechos de los niños y niñas. Tiene presencia en 30 países.

PROYECTO DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA : EQUIPO DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LA VÍCTIMA (EAAVI)

El proyecto se realiza en el distrito de El Agustino, en Lima. Los beneficiarios del proyecto desde la fase inicial en el 2005 han sido los adolescentes en conflicto con la ley penal (12 a 17 años). A partir de 2008, se incorporó la atención a las víctimas de los mismos adolescentes infractores atendidos por el proyecto en las comisarías del distrito y a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual de la misma zona piloto. Respecto de las víctimas de abuso sexual, desde mayo de 2008 a abril de 2009, se han atendido 97 beneficiarios entre los 6 y 15 años de edad, la mayoría son del sexo femenino. Muchos de los atendidos provienen de familias migrantes y de bajos recursos económicos. En la mayoría de los casos, han presenciado o sido víctimas de violencia física y psicológica. Muchas de las madres han sido también agredidas sexualmente en su niñez o adolescencia.

En el proyecto trabajan tres profesionales: abogada, responsable de la defensa en comisaría y la orientación legal correspondiente; psicóloga, responsable de realizar intervenciones en situaciones de crisis o de contención emocional al niño, a la niña o al adolescente víctima de abuso sexual, así como a su familia en la comisaría; y trabajadora social, responsable de realizar la evaluación sociofamiliar correspondiente a fin de realizar acciones de protección integral.

Objetivos y componentes

- Asistir al menor desde una perspectiva interdisciplinaria (evaluación e intervención psicosocial, acompañamiento previo a la declaración y durante el proceso de denuncia, provisión de información a operadores de justicia para tomar medidas de protección, visitas de seguimiento)
- Validar un modelo de justicia restaurativa que atienda, proteja y promueva procesos de recuperación de la víctima; buscando la generación de un modelo de intervención interdisciplinaria (jurídica, psicológica, social y socio-educativa) articulado con redes sociales de apoyo al adolescente infractor y a sus víctimas o a los niños, a las niñas y a los adolescentes víctimas de abuso sexual
- Capacitar a operadores de justicia y sensibilizar a la comunidad en el modelo de justicia restaurativa

Instituciones con las que se trabaja

Ministerio Público (Fiscalía de Familia módulo básico El Agustino), Poder judicial, Policía Nacional del Perú-El Agustino, Centros de Emergencia Mujer, Ministerio de Salud, Parroquia Virgen de Nazaret (servicio de psicología y servicio social), ONG Oscar de Perú (servicio de psicología), ONG CEDRO, Defensoría de oficio-El Agustino, entre otras.

Resultados de la intervención

- Desarrollo de un modelo para la atención de niños, de niñas y de adolescentes víctimas de violencia sexual, sobre el que trabaja el EAAVI. Es un modelo interdisciplinario y contempla un trabajo coordinado con el fiscal de familia y el juez desde el primer momento en que es comunicado el caso.

- Se ha logrado que cada comisaría brinde un espacio que reúna mejores condiciones para la atención a las víctimas de abuso sexual. Se está trabajando en el acondicionamiento de una sala exclusiva para tal fin.
- Se ha conseguido elaborar documentos llamados apreciaciones psicológicas y sociales, que contemplan información sobre la primera atención del caso; estas son remitidas al fiscal, quien sobre la base de ellas, puede tomar medidas oportunas de protección a las víctimas.
- Sensibilización a los operadores de justicia, miembros de juntas vecinales y la comunidad en general propiciando una reflexión en torno de la intervención psicosocial con la víctima y los procesos de reparación en el marco de un modelo de justicia juvenil restaurativa y victimología.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ **Aspectos facilitadores**

Respecto de las estrategias que facilitaron el trabajo, consideran que la coordinación con otras instituciones permitió recoger y posteriormente implementar la atención a víctimas de abuso sexual. Fue una condición favorable la existencia de convenios con instituciones públicas, que respaldaran legalmente las intervenciones, lo que permitió validar en forma conjunta el modelo que se está construyendo. En relación con la intervención en sí, la institución indica que la atención empezó siendo en horario de oficina, pero posteriormente se amplió a 24 horas ante la necesidad de garantizar los derechos de afectados y afectadas que llegaban en horarios nocturnos o fines de semana. Además, muchos de los afectados y afectadas llegaban a dar su declaración sin ninguna información sobre la naturaleza del proceso ni las diligencias a seguir. En ese sentido, el equipo generó espacios previos con el fin de orientar y dar contención emocional para propiciar que afronten el proceso de la mejor manera posible. Finalmente, se propiciaron capacitaciones y reuniones de coordinación con operadores de justicia para definir los procedimientos y el modelo de atención, acompañadas de una constante retroalimentación a través del análisis de casos.

En relación con las características de la institución que facilitaron la intervención, consideran que la existencia de una experiencia previa de trabajo en el distrito facilitó la relación con los operadores de justicia, así como con otras instituciones de la comunidad. Por otro lado, se previó que el EAAVI elaboraría y entregaría informes de valor pericial; no obstante, se determinó que no podían suplir los

informes de las instituciones legalmente facultadas para ello. Ante esto, se llegó a una solución aportando con “apreciaciones psicológicas y sociales”, lo que permitió que los operadores de justicia tomaran medidas más oportunas para la protección de los agraviados.

■ **Obstáculos para la intervención**

En relación con los obstáculos encontrados desde las estrategias empleadas, se señala la poca acogida de las entrevistas programadas en la oficina, por lo que se presentaron importantes ausencias de los afectados y sus familiares.

Respecto de dificultades desde la institución se señala que los principales problemas están relacionados a infraestructura y desplazamiento nocturno del equipo. Asimismo, consideran que en tanto el modelo de intervención está en construcción la misma se ve sujeta a cambios, a pesar de lo cual se mantiene la protección a los beneficiarios como principio.

Finalmente, en relación con las dificultades del contexto, se indica que el constante cambio de personal operativo de instituciones claves como la PNP y el Poder Judicial supone retrocesos en la intervención. Para evitar esto, se busca ratificar los convenios que estipulan la no rotación de personal que está siendo capacitado. Además, indican que las redes asistenciales no brindan los servicios que los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual requieren, por lo que la derivación se hace difícil.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

- La importancia de sensibilizar a los operadores que intervienen en el proceso de atención en violencia social, para promover el desarrollo de habilidades de escucha y empatía
- La valoración de un caso de abuso sexual infantil debe hacerse en el plazo más breve posible, ya que esto genera consecuentemente que la atención, protección y el inicio de la recuperación se inicien más tempranamente. Ello busca también que el operador de justicia se involucre en tomar medidas más efectivas y oportunas.
- La importancia de mantener canales de comunicación adecuados con los operadores de justicia, así como profundizar en los instrumentos legales que resguardan y protegen los derechos de niños, de niñas y de adolescentes.

- Se necesita mejorar las estrategias para evitar la revictimización en las intervenciones de los operadores de justicia, logrando que los procedimientos de atención en violencia sexual sean de conocimiento general y sean respetados. Asimismo, se busca contar con espacios de supervisión de casos más regulares y también con el acompañamiento de un profesional externo con miras a garantizar la salud mental del EAAVI. Finalmente, el proyecto busca delimitar su intervención a los espacios de contención en la comisaría y realizar las derivaciones lo más pronto posible.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Entre las principales consideraciones éticas, se señalan la privacidad, confidencialidad, promoción del respeto a los derechos de las personas con las que se interviene, justicia, responsabilidad y compromiso.

En relación con las dificultades éticas encontradas, se mencionan los obstáculos para salvaguardar la estricta privacidad en las diligencias con las víctimas, debido a que no se ha definido una estrategia orientada a la sensibilización de los operadores de justicia. Muchas veces, los casos llegan al conocimiento público ante lo cual se procuró desde la institución establecer confianza con las víctimas desde el inicio para informarles sobre sus derechos, con el fin de reasegurarlas en el mantenimiento de su propia privacidad.

El equipo también reflexiona sobre la objetividad e imparcialidad de su intervención, en tanto se establece un vínculo y una confianza con la víctima, que consideran podría generar la impresión de parcialidad en las apreciaciones que realizan. Para ello, consideran fundamental la reflexión grupal e interdisciplinaria y el apoyo de consultores externos.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

El equipo constata la necesidad de capacitar y sensibilizar a los operadores de justicia y la PNP en referencia a las consideraciones propuestas en este apartado, pues se han detectado, muchas veces, comportamientos discriminatorios en la atención a las víctimas de violencia. Asimismo, se considera importante sumar los esfuerzos de profesionales de las disciplinas de las

ciencias sociales y de la salud para que incorporen dichos enfoques en sus procedimientos de atención a niños, a niñas y a adolescentes víctimas de violencia durante las diligencias, con el fin de que se respeten sus derechos y puedan acceder a la justicia sin ser revictimizados.

REFERENCIAS

www.justiciaparacrecer.org

www.encuentroscj.org

ESTUDIO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER - DEMUS

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

DEMUS es una ONG feminista que trabaja hace 22 años trabaja por la defensa de los derechos de la mujer, y busca contribuir al ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos. Se inicia como una institución conformada por abogadas feministas que acompañaban procesos de justicia para mujeres en situación de violencia, en el ámbito de las relaciones de pareja. Con el paso del tiempo, esta institución se ha especializado en la defensa de casos emblemáticos en los temas de aborto terapéutico, esterilizaciones forzadas y violencia sexual durante y postconflicto.

A lo largo de estos años de trabajo, DEMUS ha construido un modelo de atención psicojurídico para la atención de casos, así como un abordaje interdisciplinario de las problemáticas que trata, trabajando desde tres líneas: jurídica, psicológica y social.

PROYECTO: JUSTICIA Y REPARACIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

El proyecto se lleva a cabo en la región de Huancavelica, con población de una comunidad altoandina, rural y en situación de extrema pobreza. Los beneficiarios y beneficiarias del proyecto son mujeres de la comunidad, en general, y mujeres que han sufrido violencia sexual durante el conflicto armado, así como autoridades, líderes y promotores de salud. Todos los participantes han sido directa o indirectamente afectados por el conflicto armado interno. Los beneficiarios del proyecto son 100 personas, entre beneficiarios directos e indirectos, así como mujeres y varones.

El equipo de trabajo está conformado por profesionales de las tres disciplinas antes señaladas.

Objetivos y componentes

Los objetivos presentados a continuación abarcan aspectos legales (asesoría jurídica, patrocinio de casos), psicológicos (atención de casos, capacitaciones, prevención) y sociales (incidencia en espacios de toma de decisiones).

Objetivo general

- Aportar a los procesos de justicia y reparación de las mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado interno

Objetivos específicos

- Fortalecer recursos y capacidades en las mujeres líderes de la comunidad para la vigilancia de los procesos de justicia y reparación, así como la incidencia política
- Generar una red de soporte para las mujeres que decidan denunciar, dado que en la comunidad existe una corriente de opinión adversa a las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, contando con un soporte social limitado o nulo
- Generar recursos y capacidades en los promotores de salud para que lleven a cabo acciones en salud mental comunitaria desde un enfoque de derechos humanos y género, desde la prevención y promoción
- Incidir en espacios políticos de toma de decisión para que las mujeres víctimas de violencia sexual durante conflicto armado accedan a una reparación integral, así como para que la violencia sexual sea reconocida como crimen de lesa humanidad

Los componentes de la intervención se especifican a continuación:

- Psicológico: a través de la atención de casos y procesos de capacitación desde los enfoques de promoción y prevención en salud mental

- Legal: a través de la asesoría jurídica y patrocinio de los casos, así como capacitaciones
- Social: procesos de formación a mujeres e incidencia en espacios de toma de decisión

Instituciones con las que se trabaja

DEMUS es una institución que apuesta por el trabajo en alianzas y redes. Trabaja con el Consejo de Reparaciones para aportar al proceso de registro de mujeres víctimas de violencia sexual durante conflicto armado interno, así como en alianza con instituciones de la sociedad civil para incidir en la CMAN para que las mujeres víctimas de violencia sexual sean reparadas de forma integral. Trabajan con jueces y fiscales de Huancavelica para sensibilizar e incidir en los imaginarios sociales acerca de la gravedad de los hechos de violencia sexual ocurridos durante el conflicto armado interno y que esta violación a los derechos humanos sea reconocida como delito de lesa humanidad. A nivel regional también se trabaja en alianza con la DIRESA, así como con el Gobierno Regional para promover capacidades y herramientas en los psicólogos y psicólogas de la región en cuanto a la atención en salud mental de mujeres víctimas de violencia sexual.

Resultados de la intervención

- Al interior de la comunidad misma, se ha logrado el reconocimiento progresivo de la violencia de pareja como un problema, con lo que se han evidenciado mayores iniciativas de denuncia desde ellas.
- Respecto de los promotores de salud, se ha logrado el reconocimiento de la salud mental como un área importante que debe ser atendida. Además, en la línea de la participación social, se ha iniciado un proceso de reconocimiento de su importancia como ciudadanos y ciudadanas de derechos que pueden hacer acciones de vigilancia e incidencia en los temas de salud y salud mental desde una perspectiva de género.
- Con las mujeres víctimas de violencia sexual que actualmente se encuentran en procesos de denuncia y búsqueda de reparación, se ha logrado, a partir del trabajo en salud mental y el acompañamiento psicojurídico, la disminución progresiva de sentimientos de culpa y vergüenza. Ellas ahora ubican la

responsabilidad de los hechos de los cuales fueron víctimas en el Estado, ya que los agresores fueron militares. Esto tiene un alto valor simbólico, dado que se sabe que uno de los grandes problemas en cuanto a los hechos de violencia sexual durante conflicto armado interno son los pactos de silencio implícitos que se imponen sobre las mujeres víctimas.

- En cuanto al trabajo jurídico, se ha logrado la apertura del caso. Los procesos de denuncia dan cuenta del empoderamiento de las mujeres, quienes son actoras de sus propios procesos de justicia.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

Entre las estrategias que más contribuyeron, se considera el establecimiento de un local de la institución en la comunidad durante los tres primeros años. Además, la estrategia de salud mental comunitaria permitió trabajar la prevención y promoción en salud mental, así como priorizar la construcción de un vínculo con las mujeres y la comunidad, respetando los tiempos de las propias mujeres, por ejemplo, para la toma de decisión para denunciar.

La realización de una línea base inicial y un diagnóstico permitió incorporar las necesidades manifestadas por la misma comunidad, por ejemplo, el trabajo con adolescentes que originalmente no estaba previsto. Fue importante también que se consultara con la asamblea comunal antes de iniciar el trabajo. Se considera que la alianza con DEMUS se fortaleció cuando la comunidad ve que se responde a sus demandas, las cuales son reconocidas como válidas, sin buscar imponer una agenda propia.

En relación con la institución, su experiencia previa en el acompañamiento psicojurídico de casos se constituyó como una herramienta fundamental. Se ha dado de forma permanente un diálogo entre las disciplinas jurídica y psicológica, lo que se considera un reto permanente a la vez que una apuesta institucional por no perder de vista los aspectos subjetivos en la búsqueda de justicia.

Ser una institución feminista da un enfoque distinto a la problemática de la violencia, lo que ha tenido una repercusión en instituciones como el Congreso de la República o el Consejo de Reparaciones, con miras a ampliar el concepto de violencia sexual, por ejemplo, incidiendo para que otras formas de violencia sexual sean incorporadas en el proceso de registro.

La presencia y diálogo constante entre las tres líneas de trabajo tanto en los momentos de acercamiento al problema como de la intervención permiten dar una respuesta integral a la demanda, así como una comprensión amplia de los temas que abordamos.

■ **Obstáculos para la intervención**

A lo largo de estos años, no se ha trabajado de forma específica con los hombres de la comunidad, quienes se han mostrado suspicaces frente al trabajo. La institución considera que aquel es un reto que a la vez supone una gran dificultad, dado que saben que la violencia contra la mujer se da en relaciones de poder donde ellas se encuentran en una situación de subordinación por el hecho de ser mujeres. Creen importante, en ese sentido, incorporar el trabajo con hombres de forma específica, ya que así se podría aportar al cambio de los imaginarios sociales.

En relación con la institución, contar con profesionales mujeres y jóvenes que no hablaran el quechua influyó en los momentos iniciales de la intervención, dado que estaban ingresando a una comunidad altoandina donde está instalado un sistema machista y patriarcal. Por otro lado, el hecho de que la institución sea feminista también ha influido en tanto es vista de una determinada manera por la comunidad en su conjunto. Se puede aportar a los procesos de empoderamiento con las mujeres, pero es una tarea difícil y trae, a su vez, dificultades con los hombres de la comunidad, ya que ellos ven cuestionado su rol al interior de la misma y esto genera resistencias.

En relación con aspectos vinculado con el contexto, después de tres años de trabajo, la comunidad no renovó el trabajo con la institución. Existe un contexto complejo para el trabajo que se expresó como una fuerte corriente de opinión en la comunidad contra las ONG, teniendo en cuenta además que DEMUS representaba para ellos un cuestionamiento al orden existente, en tanto machista y patriarcal. Respetando esta decisión tomada por la asamblea comunal, la institución salió de la comunidad cambiando sus estrategias de trabajo y convocando a las personas que decidieran seguir trabajando de forma voluntaria en Huancavelica. Dicha situación cambió la lógica y el vínculo con la comunidad.

Sin embargo, ello ha permitido que las personas que asisten a los espacios de formación y capacitación de DEMUS en Huancavelica se vinculen con la región y conozcan de forma directa las instancias donde se toman decisiones, así como donde pueden hacer vigilancia e incidencia.

■ Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar

- Importancia del diagnóstico participativo y la línea de base antes de iniciar cualquier proyecto o acción en una zona de intervención
- Construcción de nuevas formas y enfoques de trabajo. Sigue siendo un reto el enfoque intercultural, el cual muchas veces entra en contradicción con la defensa de los derechos humanos de las mujeres, ya que implica el respeto por la cultura del otro y la construcción de un diálogo permanente y horizontal.
- Importancia de ir incorporando a profesionales de la zona en el trabajo, dado que conocen y manejan el idioma y la idiosincrasia del lugar
- Necesidad de un diálogo permanente entre la comunidad y sus necesidades, la institución y la financiera, dado que los tiempos de cada una son distintos
- La importancia de los espacios de cuidado y de supervisión clínica para las psicólogas y también para todo el equipo de trabajo de campo

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

En relación con las principales consideraciones éticas se señala como central la construcción de un vínculo de confianza y respeto con la comunidad. Esto tiene implícita la necesidad de contar con la aprobación de la asamblea para estar en la comunidad realizando el trabajo, así como la presentación de resultados y la evaluación en conjunto de los avances. A nivel más individual, el respeto también se da hacia los procesos y tiempos particulares de cada una de las mujeres con las que se trabajó.

Consideran como una dificultad ética el uso y manejo que las diferentes instituciones hacen de la información que recogen a partir del trabajo en la comunidad. Producto de la desconfianza, las personas se muestran suspicaces, por ejemplo, ante el uso de testimonios o fotografías. Es central que siempre que se quiera realizar alguna publicación esta cuente con la aprobación de la población, haciendo una devolución de aquello que se ha recogido y elaborado a partir del trabajo con ellos y ellas.

Otra dificultad o pregunta permanente que se hace el equipo es cómo armonizar la tensión permanente entre lo jurídico y lo subjetivo. Por ejemplo, qué sucede cuando una mujer desea denunciar, pero desde el análisis subjetivo se piensa que hay

factores en juego que aún deben ser trabajados o qué sucede cuando una mujer quiere salir a medio a denunciar lo que vivió y el equipo considera que esto de alguna forma la expone, ya sea frente a su comunidad o subjetiva y personalmente. ¿Cómo integrar el deber de respetar los deseos de la persona y también velar por su bienestar?

- **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

La intervención se basa en estos enfoques, de los cuales el que nos supone mayores dificultades es el intercultural, en tanto ha sido nuevo para la institución, a la vez que supone entrar en contacto con realidades donde las mujeres y el enfoque de género no son vistos de la misma manera que el enfoque feminista que maneja la intervención. Ello se constituye también en un dilema ético.

REFERENCIAS

<http://www.demus.org.pe>

EVERYCHILD PERÚ

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Organización sin fines de lucro que trabaja en el Perú desde el año 1993 en la promoción, en la defensa y en la protección de los derechos de los niños, de las niñas y de los adolescentes en zonas rurales y urbanas excluidas. La institución se focaliza en la protección de niños, de niñas y de adolescentes víctimas de violencia sexual, física o psicológica o en riesgo de estarlo. Adopta el enfoque de derechos y busca fortalecer las capacidades de los ciudadanos y ciudadanas convirtiéndolos en actores claves de su desarrollo en un entorno democrático que permita generar un ambiente apropiado a los niños, a las niñas y a los adolescentes para su desarrollo integral y pleno.

PROYECTO: MODELO DE PROTECCIÓN INTEGRAL LOCAL DE LOS NIÑOS, DE LAS NIÑAS Y DE LOS ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, FÍSICA Y PSICOLÓGICA EN TRES REGIONES DEL PERÚ

La intervención se realizó en las ciudades de Andahuaylas, Huancayo y Lima, y se benefició directamente a 7855 personas de los siguientes grupos: 5400 niños, niñas y adolescentes en riesgo o víctimas de violencia sexual, física y psicológica; 1650 padres de familia; 262 docentes y directores de instituciones educativas; 305 promotores y defensores comunales; 198 miembros de Organizaciones Sociales de Base; y 40 operadores locales. El equipo está conformado por los siguientes profesionales: tres administradores (director de la institución, gerente de programas y gerente de finanzas); ocho psicólogos (equipo de atención y prevención); seis trabajadores sociales (equipo de atención y prevención); tres abogados (equipo de atención); seis educadores (equipo de prevención); un comunicador (Incidencia); dos traductoras (programa patrocinio) y una contadora (asistente administrativo).

Objetivos y componentes

- Implementar un modelo sostenible de protección integral local para la promoción, prevención y atención de la violencia física, psicológica y sexual, gestionado desde el gobierno local con participación multisectorial
- Fortalecer capacidades y habilidades sociales en niños, niñas y adolescentes, padres y madres de familia, la comunidad educativa, líderes comunales y autoridades locales
- Fortalecer un sistema de vigilancia comunal que contribuya a la protección de los niños frente a la violencia. En este sistema, están involucrados promotoras, defensorías comunales, defensorías escolares y organizaciones sociales de base.
- Promover la implementación y práctica de las políticas públicas mediante estrategias de incidencia local, regional y nacional para la atención del problema de la violencia sexual, física y psicológica que afectan a los niños, niñas y adolescentes
- Sistematizar la experiencia para promover la implementación del modelo de protección integral local

Instituciones con las que se trabaja

El trabajo se realizó en coordinación con gobiernos locales, regionales e instituciones públicas como la DEMUNA, fiscalías, centros educativos, la Mesa de la lucha contra la pobreza y diversas organizaciones sociales de base. De la misma manera, se ha logrado trabajar con ministerios como MIMDES, MINJUS, Ministerio Público, la Academia de la Magistratura y el MINSA. También se mantuvo un estrecho contacto con diversas ONG que trabajan el tema.

Resultados de la intervención

Entre los principales resultados de la intervención, se señala la coordinación con los gobiernos locales, funcionarios y operadores, entre otros actores sociales con miras a lograr un abordaje intersectorial y multidisciplinario frente a la violencia. Se considera importante el involucramiento de las autoridades y demás actores brindando sus aportes para el fortalecimiento del modelo utilizado por la institución.

Por otro lado, los padres y madres de familia han sido sensibilizados sobre las consecuencias de la violencia física y psicológica contra niños, niñas y adolescentes. A través de evaluaciones realizadas por la institución, se ha podido observar importantes cambios en las actitudes y conductas de los mismos.

Se impulsó las redes de acción frente a la infancia articulándose el gobierno en su rol de ente rector e instituciones públicas y privadas, así como las organizaciones sociales de base, de acuerdo con sus objetivos institucionales y responsabilidad.

Se promovió la participación de los niños, niñas y adolescentes en distintos espacios comunales como Presupuesto Participativo, Plan de Acción por la Infancia, comités de vigilancia, defensorías y programas radiales. El programa radial en Andahuaylas constituye un espacio importante donde los niños, niñas y adolescentes opinan y comparten conocimientos relacionados con la promoción de sus derechos, sobre actitudes y prácticas de protección frente a la violencia, y promueve la misma participación de sus pares y dialoga con autoridades y funcionarios.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ **Aspectos facilitadores**

El enfoque sistémico y el trabajo multisectorial permitieron una mayor claridad para enfocar la intervención y generar cambios, lo que permitió revertir paulatinamente las condiciones de violencia y mejorar la intervención, lo que contribuye también a generar incidencia. Concretamente, el programa de promotoras y defensoras ha permitido no solo concientizar a las mujeres frente al ejercicio de los derechos de sus hijos sino a generar cambios de actitud, relacionamiento y trato hacia sus hijos e hijas, por lo que fue importante la labor sostenida de la institución para favorecer el proceso de cambios en ellas (sensibilización, conocimiento, capacidades). La implementación de un programa para líderes comunitarios en gestión contribuyó a afianzar la concepción y visión del proyecto.

En relación con la institución, su experiencia desde 1993 en el trabajo con un enfoque de derechos permitió no solo promover los derechos de los niños sino fortalecer sus conocimientos y capacidades, así como el de las instituciones que trabajan en el tema de infancia.

Se considera importante también el compromiso del equipo de intervención con el desarrollo comunitario fortaleciendo el trabajo articulado con las diferentes instituciones públicas y privadas que ha permitido colocar el problema de la violencia que afectan a los niños en la agenda pública a nivel local.

■ **Obstáculos para la intervención**

EveryChild atravesó por un proceso de reestructuración y cambio de enfoque. Los cambios producidos en la organización y gestión institucional han demandado una definición teórica conceptual compartida clara y única que permita una lectura analítica de la problemática de violencia que afectan a los niños, niñas y adolescentes; redefiniendo sus enfoques, estrategias, líneas de trabajo, metodologías y características de su quehacer institucional. La organización requiere destinar recursos para fortalecer la reflexión y el análisis de las intervenciones, a manera de encaminarse en una gestión basada en el aprendizaje para lograr efectos y resultados promotores de cambio y desarrollo.

Otra dificultad importante fue la falta reciente de financiamiento por la crisis internacional, que ha restringido los fondos poniendo en riesgo la continuidad de la intervención en Huancayo. Dicha situación supuso un esfuerzo de la institución para centrar las estrategias y hacerlas más específicas. También, se buscó la coordinación con otras instituciones, organizaciones y programas que trabajen en la misma línea con miras a unir esfuerzos. Si bien atienden adecuadamente, en muchos casos, se encuentran desarticuladas o no reciben la atención suficiente por parte del Estado, lo que dificulta el trabajo conjunto.

Finalmente, se hace necesario un mayor involucramiento del Estado y las comunidades en su rol de garantizar y vigilar el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes para mejorar el trabajo intersectorial y la articulación dentro los distintos programas de gobierno.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

La intervención en violencia con miras al desarrollo social se debe trabajar desde un enfoque sistémico. Esto supone reconocer que la violencia, al ser multicausal, debe trabajarse no solo desde lo psicológico y social sino

también desde lo económico y político. En ese sentido, la institución señala la importancia de haberse podido abrir a la discusión y al intercambio con otras instituciones para alcanzar mayor efectividad en los resultados.

Como aspectos a mejorar, se señala la importancia de contar con programas para prevenir y atender la violencia contextualizados a la realidad particular del lugar de intervención. Asimismo, se considera importante la apertura para la búsqueda de nuevas propuestas y alternativas para mejorar la intervención. Finalmente, se considera muy importante incorporar los procesos de fortalecimiento de un sistema de vigilancia comunal y de las organizaciones de niños en la visión colectiva de la comunidad. Para ello, es fundamental que la comunidad defina su rol frente a la defensa de los derechos de los niños, de las niñas y de los adolescentes y de la protección frente a la violencia.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

La institución realizó la intervención velando por el interés superior del niño, lo que supone entender el trabajo realizado como un fin en sí mismo, en tanto contribuye al cambio de la realidad de los niños, de las niñas y de los adolescentes, y no exclusivamente como una forma de alcanzar objetivos específicos. La institución tiene una política de protección a los niños, a las niñas y a los adolescentes en el que centra los valores y los estándares de conducta de los colaboradores hacia la generación de ambientes protegidos y reducción de las situaciones de violencia.

Una dificultad ética mencionada se relaciona con el trabajo en el enfoque de derechos con los niños en las comunidades en Andahuaylas. Se produjeron reacciones de rechazo por parte de algunas familias quienes acusaban al equipo de perturbar la formación natural de sus hijos al hablarles de derechos, ya que los niños comentaban en casa que tenían derecho a recibir buen trato, a ser escuchados, a acudir a la escuela, etc. Los padres querían que se les hablara también de las obligaciones que tienen los niños en la familia. El equipo comprendió, entonces, que el enfoque de derechos no era entendido de la misma manera en diferentes contextos, para lo cual se necesitaba primero comprender la cosmovisión andina y el rol del niño en la familia y su comunidad y, a partir de allí, promover una comunicación intercultural para primero entender a la población y luego sea entendido el mensaje de EveryChild. Por ello, fue importante prestar atención a la forma de entender dicho enfoque por parte de la propia comunidad.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

La intervención busca y promueve el respeto a las formas y los esquemas de las personas con las que se trabaja, especialmente en la zona andina. Se debe de aportar desde un diálogo intercultural en donde el respeto prime y el diálogo sea horizontal. Para ello, el idioma se consideró un aspecto importante en la intervención. Muchos colaboradores del equipo en las zonas de intervención son quechua hablantes. Se busca que los demás también aprendan el idioma.

Respecto de las consideraciones de género, la intervención se desarrolla en un contexto cultural donde aún existen grandes desigualdades entre los géneros, aspecto que se intenta revertir promoviendo una mayor participación de las mujeres. No obstante, la institución considera que el trabajo con los hombres es también importante, especialmente en relación con el desarrollo y el cuidado de los hijos e hijas, funciones atribuidas tradicionalmente a las mujeres.

FUNDACIÓN AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO - ANAR

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Fundación ANAR es una institución que inició su labor en el Perú en el año 1994. Es una organización sin fines de lucro, dedicada a la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia, a través de dos programas: el Hogar ANAR y el Teléfono ANAR. Sus líneas de acción consisten en intervención directa, pero también en proyectos sociales que ejecutan capacitaciones con miras a la promoción y a la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, de las niñas y de los adolescentes.

PROYECTO: CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL SERVICIO DEL TELÉFONO ANAR EN TRES COMUNIDADES EDUCATIVAS DE VENTANILLA-CALLAO EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA POR EL “DERECHO AL BUEN TRATO” EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En el año 2008, el proyecto se desarrolló en los distritos de Ventanilla-Callao y Barranco, con el que se benefició a aproximadamente 2400 personas, de las cuales 2000 son estudiantes entre 5to año de primaria y 2do año de secundaria de cuatro centros educativos, así como 170 profesores, 160 padres de familia y 80 transportistas públicos de la zona. Los niños, las niñas y los adolescentes participantes se encuentran en riesgo de sufrir diferentes tipos de violencia, sea física, psicológica o sexual. Estas situaciones pueden generarse tanto en casa como en la escuela²⁹.

²⁹ Estadísticas 2008 – Fundación ANAR.

El equipo de trabajo del proyecto Derecho al Buen Trato se compone de ocho profesionales entre los que se diferencian las siguientes funciones:

- Una coordinadora: Licenciada en ciencias sociales con experiencia en el trabajo en proyectos de desarrollo de la niñez y adolescencia. Su función es coordinar con la Dirección del programa teléfono ANAR así como supervisar y acompañar al equipo facilitador.
- Seis facilitadores: Abogados, trabajadores sociales y psicólogos. Ejecutan el plan operativo, coordinan con las instituciones educativas y realizan la ejecución de los talleres.
- Un profesional en tecnologías de comunicación: Su función es el manejo de la información. Diseña e implementa un plan de manejo de la información para facilitar los procesos de gestión. Brinda apoyo a nivel logístico en los talleres y actividades de difusión.

Objetivos

- Lograr el empoderamiento de los estudiantes mediante la comprensión del derecho al buen trato y la posibilidad de recurrir al Teléfono ANAR.
- Informar a los docentes de los respectivos grados y a los padres de familia de los centros educativos sobre la opción de recurrir al Teléfono ANAR. En el caso de los estudiantes de segundo de secundaria, se busca transmitir herramientas para que sean ellos quienes capaciten a los alumnos de los grados menores, tanto de sus escuelas como de otros dos centros educativos.

Etapas de la intervención

- Conocimiento de la zona (organizaciones sociales y población en general)
- Diagnóstico situacional
- Plan de intervención
- Ejecución

- Evaluación permanente con los diferentes actores (personal de las instituciones educativas, estudiantes y el equipo de ANAR)

Instituciones con las que se trabaja

Se trabajó con el MINEDU, UGEL, con redes locales institucionales de la zona como la DEMUNA, la Comisión Municipal por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, CEM, MINSA y algunas empresas privadas.

Resultados de la intervención

Un total de aproximadamente 2400 beneficiarios entre escolares, padres de familia, profesores y transportistas de la zona recibieron información sobre el derecho al buen trato, en el marco de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, también sobre las posibilidades que les brinda el Teléfono ANAR para lograr promocionar sus derechos.

Fueron formados como facilitadores escolares aproximadamente 230 estudiantes quienes lograron replicar satisfactoriamente la experiencia en los grados de primero de secundaria, quinto y sexto de primaria de su centro educativo a través de 35 talleres. Asimismo, los facilitadores escolares realizaron 31 talleres réplicas en otras instituciones educativas.

Se capacitó a padres de familia sobre la importancia del buen trato, consecuencias del maltrato, la importancia del servicio de Teléfono ANAR e instituciones de la zona a las que pueden acudir en casos de violencia. Los padres consideran que los talleres han repercutido en el respeto a los derechos de sus hijos. Aparte, los docentes consideraron que los talleres han contribuido a mejorar el conocimiento sobre los derechos y desarrollaron además las habilidades sociales de sus estudiantes. Estos cambios positivos se han observado en clase o en los recreos, por ejemplo.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

Respecto de las estrategias que facilitaron el trabajo consideran que la coordinación efectiva con otras instituciones que trabajan también en te-

mas de niñez y adolescencia contribuyó a una mejor realización de los talleres, en tanto pudieron conseguir expositores con experiencia, además de poder contar con materiales y equipos adecuados. Otro indicador que ayudó al logro de los objetivos del proyecto fue la metodología utilizada por el equipo interdisciplinario del programa del Teléfono ANAR basada en el aporte teórico de las diferentes disciplinas sociales. En ese sentido, contar con un equipo multidisciplinario que mostrara empatía y vocación en el trato con los diversos beneficiarios del proyecto contribuyó también al logro de los objetivos.

■ **Obstáculos para la intervención**

En relación con las estrategias realizadas, la institución identificó que se necesitó una mayor coordinación con los profesores para evitar interferencias en los horarios que algunas veces se presentaron para el desarrollo de los talleres.

En relación con las características de la institución que hayan dificultado la intervención, consideran que no existieron mayores dificultades por parte de la institución que perjudicaran significativamente el trabajo.

Respecto de dificultades del contexto, se señala que tanto los alumnos como los docentes y los padres tenían expectativas de “recetas”, es decir, buscaban soluciones inmediatas a problemas que requerían un trabajo conjunto que por su misma naturaleza requería de un mayor tiempo para obtener resultados, por tal motivo el equipo invitó a los beneficiarios a llamar a la línea gratuita y confidencial de ayuda Teléfono ANAR.

Al inicio de la intervención del proyecto, el equipo interdisciplinario observó en algunos centros educativos que profesores y auxiliares amenazaban a los estudiantes con la posibilidad de utilizar instrumentos de castigo físico tales como palos, látigos (San Martín) y correas, al ser dicha práctica de maltrato aceptada abiertamente. Por ese motivo, fue bastante arduo y delicado el trabajo de sensibilización con el personal docente durante las coordinaciones y talleres.

Otra dificultad fue la poca asistencia de padres de familia a los talleres; sin embargo, el equipo interdisciplinario ejecutó una nueva estrategia, y convocó en algunos casos a talleres de padres de familia por aula, lo que permitió beneficiar a mayor cantidad de ellos.

■ Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar

- La institución considera que el establecimiento de vínculos de confianza y la comunicación abierta entre el equipo profesional y los sujetos de acción es fundamental para garantizar el logro de los objetivos.
- Siguiendo lo anterior, se debe continuar estableciendo pautas de comunicación entre el trinomio estudiante, padre de familia y docente.
- La institución resalta la importancia de contar con un profesional de cada una de las áreas que contempló el proyecto con el fin de poder apoyarse mutuamente y contar con respuestas más integrales dentro de los talleres.
- El tema del cuidado del propio cuerpo debe continuar siendo trabajado, en grupos de niños y adolescentes.
- Fue importante que los grupos facilitadores escolares contasen con el respaldo de su institución educativa, así como de la UGEL, pues ello contribuyó a fortalecer sus capacidades y dar sostenibilidad a la intervención.
- El maltrato resulta perjudicial para el desarrollo integral, razón por la cual no puede justificarse nunca, a pesar de la falta de responsabilidad u obediencia del niño, niña o adolescente.
- La institución considera importante incidir en temas de reconciliación y perdón en el grupo de padres e hijos. Asimismo, sostiene que es fundamental garantizar la permanencia de los facilitadores profesionales en los grupos escolares durante toda la intervención, en tanto los niños se acostumbran al trabajo con una persona y los cambios de los facilitadores pueden desestabilizar los grupos que ya se están constituyendo.
- En relación con los recursos materiales y económicos, señalan la importancia de contar con más materiales tanto de difusión como lúdicos. Asimismo, consideran que un mayor financiamiento permitiría ampliar los recursos humanos con miras a continuar el desarrollo del proyecto. Finalmente, la institución señala la importancia de medir el impacto del trabajo de campo en el marco del proyecto.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

En relación con las principales consideraciones éticas seguidas, señalan que se parte del respeto entre los distintos actores del proyecto: profesores y profesoras, padres y madres de familia, alumnos y alumnas. Se busca promover el buen trato en todo nivel, entre los participantes y también en la relación con los encargados del taller. De la misma manera, los y las profesionales involucradas en el proyecto deben de ser capaces de ser flexibles teniendo en cuenta las características de los beneficiarios y de la zona donde se está trabajando, demostrando respeto y mostrándose empáticos con la población. Otro aspecto ético está relacionado con la no difusión de los casos por un principio de confidencialidad.

Respecto de las dificultades éticas encontradas durante el trabajo, señalan como la principal cuando tanto alumnos, alumnas, padres, madres, así como profesores y profesoras solicitan consultas una vez concluidos los talleres. En tanto el taller en sí no es un espacio de atención personalizada psicológica, social o jurídica, se le recomienda al beneficiario llamar al teléfono ANAR. Por el contrario, a los grupos beneficiarios, durante el taller se les absuelven las preguntas referidas a problemas de violencia.

Por otro lado, durante en el taller, se dieron algunas situaciones en las que los estudiantes se maltrataron psicológicamente (burlas e insultos), frente a esto el equipo reflexionó con ellos la importancia de la practica de buen trato. También hubo casos en los que algunos docentes no participaron activamente en el inicio del desarrollo de los talleres, y realizaron actividades de la currícula escolar (corrección de exámenes, revisión de cuadernos). Frente a esto, el equipo motivó al profesorado sobre la importancia de su participación durante el taller.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

El buen trato es considerado como un valor y un principio de bienestar. Por esta razón, abarca niveles de género y de interculturalidad. En cuanto el nivel de género, durante los talleres se trabajó indistintamente con varones y mujeres, y se brindó igualdad de oportunidades en su participación, lo que estimuló el desarrollo de su liderazgo por igualdad. El nivel de interculturalidad supuso tener en cuenta que los estudiantes procedían de diferentes regiones del país, respetándose sus costumbres y su visión del mundo.

El proyecto involucra varios niveles de interacción con lo que, desde los talleres, se promovió el respeto. Por eso, es importante que las personas encargadas de los mismos sean capaces de promover la ética y respeto, y sean empáticos con el beneficiario.

REFERENCIAS

<http://www.anarperu.org>

INSTITUTO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La institución realiza intervenciones en derechos humanos desde hace 35 años utilizando un enfoque centrado en el desarrollo de las personas, con una visión cristiana y humanista. Tiene una visión del ser humano como protagonista de su propio bienestar y vida. La promoción de la persona está enmarcada en derechos humanos, en desarrollo de ciudadanía y en el trabajo con jóvenes desde la interculturalidad.

PROYECTO: LUCHANDO POR LA JUSTICIA Y REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA.

PROGRAMA DE FORMACIÓN: FORTALECIENDO NUESTRO CAMINAR

El proyecto se realiza en Ayacucho, Andahuaylas, Puno, Huánuco y Lima Sur. Está dirigido a líderes de la red del movimiento ciudadano Para que no se repita³⁰, así como a profesionales jóvenes y adultos quienes han sido afectados por la violencia y trabajan en organizaciones de afectados, ONG, municipalidades, mesas de concertación, iglesia, entre otros.

³⁰ Este movimiento reúne a diversas redes, instituciones y personas de la sociedad civil en el empeño común de asumir los retos abiertos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y trabajar para resolver las situaciones que originaron o facilitaron el conflicto armado interno, para que no se repita en el Perú; movilizándolo a las diferentes instituciones de la sociedad civil, no solo las que se sitúan en el campo de los derechos humanos sino también las que se desenvuelven en terrenos como la educación, el desarrollo, la juventud y los medios de comunicación. El Movimiento Ciudadano Para que no se repita articula 38 grupos activos en las 25 regiones del país, estos reúnen más de 600 instituciones. (<http://www.paraquenoserepita.org.pe/historia.php>)

Se trabajó con aproximadamente 100 líderes de la red y 45 profesionales jóvenes. El equipo de trabajo se compone de dos coordinadoras (una antropóloga y una trabajadora social) y una historiadora de la agencia cooperante que se encarga del componente de incidencia.

Objetivos y componentes

- Fortalecer y desarrollar los conocimientos de líderes locales para la incidencia política y formulación de propuestas en defensa de los derechos humanos
- Desarrollar conocimientos y habilidades de un equipo interdisciplinario de jóvenes profesionales comprometidos con los derechos humanos que participen como facilitadores en el programa de formación a los líderes

Instituciones con las que se trabaja

Previamente a la intervención, se coordinó con cinco Grupos Impulsores Regionales de la red Para que no se repita, con los cuales se planteó responder a las demandas de formación local creándose un convenio. A través del grupo, se formó un equipo responsable local que realizó la identificación y convocatoria de los líderes sociales que participarían de las acciones de formación e incidencia política.

Resultados de la intervención

En el grupo de líderes, se ha desarrollado un sentido de unidad y de grupo, un “espíritu colectivo”. Esto ayuda a alcanzar un mayor nivel de incidencia, de adquisición de habilidades, con una lectura crítica de lo trabajado. Se ha podido observar un cambio cualitativo en sus capacidades de análisis y comunicación con su entorno. También se ha generado un mayor activismo que puede observarse en los planes de incidencia de los grupos. Hay mucha iniciativa para transmitir los temas trabajados en sus propias organizaciones.

En relación con el grupo de jóvenes, se observó el intercambio no solo profesional sino también intercultural entre ellos y con las organizaciones y líderes locales, por lo que tuvo lugar también un proceso de aprendizaje y desarrollo grupal.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ **Aspectos facilitadores**

El instituto cuenta con experiencia y prestigio en las zonas de trabajo; dicho reconocimiento facilita la intervención. En el transcurso de la misma, fue importante la flexibilidad para adaptarse a las demandas y necesidades de las diferentes zonas. Fue importante también que el trabajo realizado responda a las recomendaciones de la CVR, que es también un punto en común con la red.

Respecto de las estrategias, el trabajo con el grupo impulsor local facilitó el trabajo de coordinación y aportó a nivel técnico con equipos, materiales, entre otros. Además, el trabajo con agentes locales hace que la intervención se ajuste constantemente a las necesidades de cada ámbito de intervención y las poblaciones. En ese sentido, la calidad del vínculo ha facilitado la intervención. Los profesionales no van solo a enseñar sino también a intercambiar conocimientos con los líderes sociales. Resulta fundamental que los jóvenes sean de las zonas donde se trabaja, pues ello supone un conocimiento del contexto local, de las costumbres y del idioma.

Siguiendo las ideas previas, diseñar la intervención con quienes son los protagonistas del programa es una estrategia exitosa. Se definen en conjunto los temas a abordar y las necesidades particulares del grupo de beneficiarios. También las fechas y los días para el trabajo se han visto en conjunto con la población dándoles a ellos y ellas la oportunidad de elegir y planificar. Se buscó quiénes podrían beneficiarse del programa y, por eso, se elaboró un perfil para convocar abiertamente a líderes “intermedios”, es decir, a quienes tienen una participación y compromiso sostenido aun cuando tienen grandes requerimientos de formación para acrecentar su capacidad de incidencia.

■ **Obstáculos para la intervención**

Como dificultad principal, se señala la movilización interna que generaron en los participantes los temas de justicia y reconciliación. Muchos de ellos fueron afectados directamente por la violencia durante el conflicto armado interno. Este aspecto no fue previsto y generó una nueva necesidad a ser atendida. Por las características de la intervención, no se podía plantear un trabajo terapéutico, así que se organizaron grupos operativos, para lo cual se contrató a cinco psicólogos y psicólogas quienes viajaron a las zonas durante los días de dictado de módulos, y brindaron un espacio de contención a

través de grupos operativos al final de cada día. Ello permitió abordar ciertos contenidos de manera grupal que promovieron la integración.

Respecto del trabajo con la red, su misma naturaleza dificulta el trabajo de intervención. Existen organizaciones que aún están consolidando su participación al interior de la red además de conflictos internos por protagonismo entre sus integrantes.

En relación con dificultades del contexto, no se consideró inicialmente la lejanía de las zonas de intervención. Por otro lado, se sumaron factores imprevisibles como huaicos o paros. Dichos aspectos dificultaron muchas veces el desplazamiento y la llegada de los participantes a los módulos.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

El instituto trabaja teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de intervenciones pasadas. Para esto, se busca recoger los puntos de vista y las propuestas de la misma población. Hasta el momento, se ha visto que el principal aprendizaje es tener la flexibilidad necesaria para adecuar las propuestas de intervención a los contextos sociales, económicos y culturales de la población. Del mismo modo, el reconocimiento de sus prioridades y necesidades es la herramienta principal para impulsar la participación con afectados de la violencia política. La combinación entre el desarrollo de reflexión y conocimientos teóricos junto a las habilidades prácticas y políticas ha sido exitosa y responde a las necesidades de los equipos locales. Finalmente, otro aprendizaje importante es el reconocimiento e integración de las particularidades regionales dentro de equipos que conforman un movimiento de carácter nacional.

Como aspectos a mejorar, se señala el tema de la comunicación, que supone aprender a “traducir” el lenguaje y el mundo de significados de la población con la que se trabaja. En este sentido, han ayudado los y las asistentes en las zonas, pero aún es un punto que debe seguir siendo trabajado.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Entre las principales consideraciones éticas, se menciona la importancia de trabajar en base al reconocimiento y respeto a las dinámicas locales (políticas,

económicas, ambientales, subjetivas, culturales). Asimismo, resulta importante incorporar la perspectiva de salud mental en la intervención por el fortalecimiento organizacional, ya que el trabajo con personas requiere una atención y cuidado a su bienestar personal y emocional, especialmente al trabajar con víctimas de violencia. Ello repercute en la integración y el fortalecimiento de los grupos y, por consiguiente, en el fortalecimiento de las redes sociales.

En relación con dificultades éticas encontradas, se menciona que algunas temáticas pueden ser muy dolorosas para los grupos de afectados, ya que hay aún muchas heridas abiertas. Por lo tanto, el trabajo debe ser flexible, y saber acompañar y tratar los temas, por ejemplo, al abordar temas de pobreza o del conflicto armado interno en una población en donde estos temas siguen presentes.

Finalmente, existen rivalidades o dinámicas locales que plantean controversias para el manejo de una intervención. En algunos casos, es necesario posponer los objetivos esperados para ayudar a resolver conflictos locales.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

La intervención se basa en el reconocimiento de los derechos fundamentales de los participantes y la posibilidad de potenciar el ejercicio de los mismos a través de iniciativas locales, surgidas de las mismas comunidades. Los criterios de género y de interculturalidad atraviesan toda la intervención, ya que el proyecto reúne a jóvenes y líderes de diversos contextos culturales y económicos. Ello favorece constantemente el intercambio de visiones diferentes y la equidad como principio.

REFERENCIAS

<http://bcasas.org/portal/node/16>

INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL - IDL

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Organización no gubernamental sin fines de lucro dedicada hace 25 años a la defensa y la promoción de los derechos humanos, el Estado de Derecho y la democracia en el Perú. Es miembro de diversas instancias públicas y privadas orientadas a la promoción de los derechos humanos y la democracia en la región. Tiene como objetivo mejorar la calidad de la participación ciudadana en el debate y fiscalización de los procesos de reforma del Estado, a través de la promoción de una cultura democrática basada en el pluralismo, la veracidad y la inclusión de todos los actores sociales y políticos del país.

En los últimos años, ha contribuido a mejoras frente a la violencia contra las mujeres indígenas y campesinas, que han implicado avances importantes en procesos de consolidación de actores regionales, de empoderamiento de liderazgos femeninos en este campo y de integración de actores de justicia comunitaria y de paz.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA

La intervención de la institución tuvo dos momentos, el primero se tituló “*Defensorías: Una respuesta comunitaria a la violencia familiar*” y el segundo “*Círculos de la justicia: habilitación de capacidades locales para la protección de niñas, niños y mujeres andinas víctimas de violencia*”. El trabajo se realizó en el departamento de Cusco, específicamente en las provincias de Cusco, Canas, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo y Quispicanchis.

Los beneficiarios directos de la intervención fueron 1231 actores comunitarios de justicia (directivos comunales, defensores/as comunitarios/as, jueces de paz, rondas campesinas) y operadores del sistema de justicia estatal de la región

de Cusco. A través del trabajo con los mencionados actores, es que se busca fortalecer los servicios de justicia en beneficio de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, quienes constituyen la población objetivo del proyecto.

El equipo de trabajo está integrado por los siguientes profesionales: una psicóloga y una abogada (responsables del proyecto); una abogada (asistente); una secretaria (asistente administrativa); y el equipo de coordinación en Cusco, integrado por una coordinadora local (abogada), una promotora (educadora) y una asistente (abogada).

Objetivos

- Promover la participación de mujeres del Cusco en la formación y funcionamiento del servicio de Defensorías Comunitarias desde un enfoque de participación ciudadana y derechos. Para ello, los objetivos específicos de la intervención fueron la formación de líderes y lideresas como defensores comunitarios y el impulso de compromisos con las autoridades locales y comunales con el fin de alcanzar una mayor protección de los derechos de la población.
- Promover un sistema de administración de justicia respetuoso de la pluralidad cultural, sensible a las necesidades de protección de las niñas y mujeres andinas víctimas de violencia

Etapas de la intervención

- Actividades de sensibilización
- Instalación de las defensorías comunitarias (diagnóstico, viabilidad, capacitación del equipo)
- Fortalecimiento de las defensorías comunitarias: acompañamiento, asesoría profesional y contención emocional a los equipos de defensores y a la CODECC, asimismo, producción y difusión de materiales de apoyo
- Monitoreo, evaluación y sistematización de la experiencia
- Incidencia política: a través de la interlocución con diferentes instancias del Estado y la coordinación interinstitucional en el tema de acceso a la justicia,

asimismo, por medio de la construcción de una agenda regional contra la violencia hacia las mujeres

- Fortalecimiento de actores comunitarios: asesoría técnica, capacitación, transferencia de conocimientos y difusión de experiencias

Instituciones con las que se trabaja

El proyecto se realiza con la colaboración del Centro Bartolomé de las Casas en Cusco, gracias a la firma de un convenio para la cooperación institucional. Asimismo, se cuenta con la participación de la CODECC, instancia que agrupa a 65 defensorías comunitarias, la mayoría de zonas rurales, la cual se ha constituido como una aliada estratégica para el proyecto, pues rápidamente se ha posicionado como una interlocutora interesante para la definición de políticas regionales en el campo de intervención.

Resultados de la intervención

El proyecto ha logrado establecer 90 defensorías, atendiendo anualmente alrededor de 1350 casos y se llega a un número aproximado de 11 400 personas gracias a actividades de promoción. A continuación, se presentan los logros alcanzados por la institución:

- Formación de un grupo de liderazgo crítico al interior de sus comunidades: El proyecto ha permitido la valoración de las capacidades y costumbres de los líderes y la población, lo que ha repercutido en su bienestar y reconocimiento social.
- Fortalecimiento organizacional de la CODECC como organización regional de defensa de derechos: Se logró el fortalecimiento de las instancias descentralizadas de la organización a través del reconocimiento y del involucramiento de las mismas en las actividades y responsabilidades.
- Desarrollo de competencias de actores comunitarios de justicia (hombres y mujeres): Los operadores de justicia comunitarios conocen más sobre las adecuadas formas de proceder por parte de los actores estatales de justicia, por lo que también las acciones de vigilancia son más efectivas.
- Avances e incremento de la participación en los espacios de interlocución con el Estado

- La participación de los actores comunitarios de justicia en los espacios de coordinación interinstitucionales para la sostenibilidad: Han logrado incorporarse al proceso de los presupuestos participativos.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

En relación con las estrategias que facilitaron la intervención, se señala que la intervención fue descentrada del castigo al agresor hacia procesos de fortalecimiento de las víctimas y la capacidad de protección y contención de la propia comunidad. Para ello, el proceso de empoderamiento a los y las defensoras fue fundamental. Otra estrategia importante fue lograr que las defensoras trabajen en red y que cuenten con el respaldo de la comunidad y sus organizaciones. Consideran también importante la composición de un equipo multidisciplinario, sensibilizado en temas de género e interculturalidad, lo que permitió enfocar el problema desde diversas miradas.

Respecto de las características de la institución que más contribuyeron, señalan la importancia de que el equipo de coordinación local hablara el idioma quechua, aspecto que favoreció la cercanía. Asimismo, la trayectoria de la institución facilitó el contacto con diversas autoridades.

■ Obstáculos para la intervención

Respecto de las estrategias, consideran que hubiera sido ideal poder acompañar más de cerca el proceso llevado a cabo por cada equipo en su acercamiento a las autoridades, con el fin de reflexionar sobre los resultados de las coordinaciones (en perspectiva de consolidar o modificar las estrategias empleadas).

Respecto de la institución, consideran que su experiencia es principalmente de tipo jurídico-legal, lo que genera una especial atención al mundo fáctico y al resultado. En ese sentido, la incorporación de una dinámica distinta que respetara procesos personales y grupales, así como el mundo subjetivo de los participantes a través de una perspectiva psicológica, intercultural y de género ha supuesto un reto interesante para el proyecto.

Finalmente, en relación con los obstáculos encontrados desde el contexto, se señala como uno de los principales el proceso de elecciones internas de

dirigentes comunitarios en varias de las comunidades con las que se trabajó, lo que dificultó la intervención a raíz de los cambios de dichas autoridades. Otra dificultad se refiere a la falta de uniformidad en la disposición o apertura hacia el tipo de intervención propuesta por parte de los operadores de justicia estatal y funcionarios de instancias del gobierno a nivel local, provincial y regional.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

Entre las principales lecciones aprendidas, se señala la importancia de impulsar una escucha diferente a las víctimas. Esto ha supuesto desde el equipo también un tipo de escucha distinta a los mismos defensores y defensoras buscando acogerlos en sus contradicciones, miedos y errores, a la par que revisando sus motivaciones como defensores con el fin de obtener un acercamiento distinto hacia la violencia y las personas que la sufren.

Otra lección señalada es la importancia de proporcionar asistencia técnica para el trabajo en red, a nivel de la CODECC, así como favorecer prácticas de transparencia en el manejo institucional.

Finalmente, se consideró fundamental revisar las relaciones de poder al interior del proyecto. El ejercicio del poder entre los participantes del proyecto, incluyendo a los profesionales que brindan la asistencia técnica, debe ser un elemento permanente de análisis.

Como aspectos por mejorar, se señala la importancia de profundizar la relación con varios representantes del Ministerio Público y del Poder Judicial, en tanto su desconocimiento sobre la justicia comunitaria y las formas de organización de las comunidades dificultan el diálogo igualitario entre dichos operadores y la población. Por otro lado, se considera importante también impulsar y fortalecer los servicios de salud, en particular la atención psicológica, para que los defensores puedan derivar los casos que detecten.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Entre las principales consideraciones éticas, se señala el reto de impulsar cambios, tanto a nivel personal como grupal y colectivo, lo que permite a los parti-

participantes ser protagonistas de su propio proceso, reconociendo su cultura y sus particulares condiciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, la presencia de diferentes grupos culturales y sociales ha sido un elemento importante, visto como una oportunidad aunque no ha sido fácil visibilizarlo, aceptarlo y trabajarlo. En ese sentido, se dio mucha importancia al aspecto de la confidencialidad. También, se buscó entender el sentido mismo de la violencia para la comunidad, en tanto las sanciones que se buscan desde las comunidades están orientadas a restablecer la armonía en las familias y comunidades, mientras en las instancias de justicia estatal, se trata de sanción punitiva, por ejemplo, las penas privativas de libertad. Se ha trabajado con los equipos respecto del sentido de la sanción, la efectividad de estas y lo adecuada de las mismas.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

- **Derechos humanos:** Se expresa a través de dos elementos: 1) se coloca a la persona, especialmente las mujeres en este caso, en el centro de la preocupación, protegiendo estos derechos y contribuyendo a su vigencia; 2) la participación y el fortalecimiento de la ciudadanía.
 - **Perspectiva de equidad de género:** El proyecto busca fomentar una mirada crítica de las representaciones sociales, los mitos y las jerarquías que desvalorizan a las mujeres y generar, desde los propios participantes una convivencia equitativa entre ambos sexos.
 - **Transversalidad:** Con este enfoque, se pretende articular e integrar horizontal y verticalmente las políticas públicas en la región, en un esfuerzo por superar la excesiva sectorialización y dispersión de las actividades públicas sobre el problema.
 - **Interculturalidad:** Se apuesta por la necesidad de garantizar la convivencia de diferentes marcos culturales que están en permanente contacto e influencia. Es el intercambio dinámico bajo condiciones de equidad, lo que permite el crecimiento y desarrollo cultural de un pueblo.
-

REFERENCIAS

http://www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/publicaciones/defensoria_respuesta.pdf

http://www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/publicaciones/experiencia_liderazgo.pdf

http://www.justiciaviva.org.pe/acceso_justicia/publicaciones/hablan_defensoras.pdf

INSTITUTO PERUANO DE PATERNIDAD RESPONSABLE - INPPARES

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

INPPARES es una institución privada, sin fines de lucro, cuya misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, en especial de aquellas social y económicamente menos favorecidas, brindándoles educación y servicios integrales con énfasis en salud sexual y salud reproductiva.

PROYECTO: MASCULINIDADES Y SEXUALIDAD: ESTRATEGIAS PARA INVOLUCRAR A LOS HOMBRES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - MACHO

El proyecto se desarrolla en comunidades de clase media, media baja y algunas empresas de Lima Metropolitana, principalmente dirigido a hombres desde los 18 años de edad, así como a sus parejas y familiares. Los beneficiarios que participan en los talleres oscilan entre 50 a 80 por mes, mientras que en las consultas psicológicas se atienden alrededor de 15 personas cada mes.

En la atención a esta población, se ha encontrado principalmente violencia psicológica contra la mujer. Se ha observado también que los hombres que ejercen la agresión hacia sus parejas e hijos, muchas veces, han sido víctimas de violencia por parte de sus propios padres. Asimismo, conciben la violencia como una manera de ser hombre y ejercer control sobre la pareja. También, se trabaja con población homosexual principalmente la agresión física y discriminación que experimentan. Con población homosexual o con identidades de género distintas a su sexo biológico, se trabaja sobre las diferentes discriminaciones de las cuales son víctimas y, sobre todo, se les brinda un apoyo emocional, ya que muchos señalan que se encuentran viviendo en una sociedad con prejuicios y que le es adversa para demostrar libremente sus afectos.

El equipo está compuesto por seis profesionales que realizan las siguientes funciones:

- Un coordinador: tiene como responsabilidad el monitoreo de metas, establecer y mantener alianzas y trabajo conjunto con otras ONG y espacios de intervención.
- Dos activistas: se encargan de realizar las actividades del proyecto tales como talleres, charlas, jornadas y campañas, estando ampliamente involucrados en temas relacionados con la sexualidad.
- Una psicóloga: se encarga de las consultas psicológicas a hombres y mujeres derivados a partir de los espacios en los que el proyecto trabaja.
- Un médico urólogo
- Un asistente administrativo

Objetivos y componentes

- Sensibilizar a hombres y mujeres dentro del marco de los derechos humanos y diversidad, promoviendo no solo la tolerancia sino también el respeto al otro, en el marco de la equidad
- Atención psicológica en violencia
- Atención en salud sexual y reproductiva

Instituciones con las que se trabaja

INPPARES trabaja en convenio con el programa Hombres que renuncian a la violencia (UPCH), la Facultad de Psicología de la Universidad Ricardo Palma, Movimiento Homosexual de Lima - MHOL, Aldeas Infantiles SOS, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, Colectivo Magenta, Movimiento Manuela Ramos, Amnistía Internacional y Centro Incorpore.

Resultados de la intervención

- El trabajo con jóvenes a partir de los 18 años, así como el trabajo con adolescentes ha sido muy importante al promover la reflexión sobre masculinidad desde temprana edad.

- Interés por parte de las mujeres, muchas de las cuales han promovido la asistencia de sus parejas a los talleres y a la atención psicológica. Se reconoce esto como un logro en tanto supone una postura más activa por parte de ellas en contra del machismo y el control a través de la violencia.
- Importancia del trabajo en red que ayuda a no perder el foco de atención y los objetivos de la intervención.
- Implementación de temas relacionados con la paternidad, desarrollando habilidades de cuidado y reflexión en hombres respecto de la responsabilidad de ser padres.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

Respecto de las estrategias que facilitaron el trabajo consideran que la firma del convenio con el diario El Trome permitió promover las campañas psicológicas y médicas que brinda el proyecto. Consideran también fundamental haber dado fuerza a cuatro campañas: Día de la Mujer, Día del Padre, Día para la No Violencia contra la Mujer y Día de Lucha contra el SIDA.

En relación con las características de la institución que facilitaron la intervención, consideran importante que INPPARES es una organización reconocida por la población, lo que facilita el ingreso a las comunidades y sobre todo el trabajo con los hombres, ya que es identificada como un centro de atención en temas de salud sexual y reproductiva.

■ Obstáculos para la intervención

En relación con las estrategias empleadas, la institución consideran que fue una dificultad no realizar campañas de sensibilización previas a la realización de los talleres, pues muchos son efectuados cuando la gran mayoría de la población objetivo se encuentra trabajando, por lo que inicialmente no puede haber mucho interés.

En relación con aspectos de la institución que hayan dificultado la intervención, el equipo considera que la principal fue la falta de recursos humanos para atender a más personas, para así brindar una mayor calidad en la misma.

Finalmente, en relación con dificultades del contexto, se señala que las barreras y creencias socioculturales han significado un obstáculo, ya que tanto hombres como mujeres aún se mueven bajo un marco machista. Trabajar con hombres es muy difícil, por lo que es necesario idear nuevas estrategias para convocar potenciales beneficiarios. Respecto de las mujeres, inicialmente no llevaban a sus parejas, por lo que se incorporó posteriormente un trabajo de sensibilización previo para propiciar una mayor participación de beneficiarios masculinos.

■ **Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar**

- No avocarse exclusivamente a lo cuantitativo, pues limita el trabajo y no permite abordar lo cualitativo y evaluar los procesos que se dan en el tiempo. Es importante tener mayor flexibilidad para poder cambiar en la marcha algunas estrategias planeadas y darle importancia al impacto generado en la población más allá de los números.
- Al no existir muchos antecedentes respecto del trabajo con hombres, ha sido difícil movilizar a otras instituciones para que se comprometan en el trabajo, sobre todo instituciones feministas. No se considera que sea por falta de interés, sino porque el tema aún no ha sido puesto en agenda. No obstante, al ser un tema de género, es importante trabajar tanto con hombres como con mujeres.
- El trabajo con hombres en temas de masculinidades y violencia es aún difícil de aceptar tanto por los usuarios como por los mismos profesionales que trabajan en violencia. A veces, se considera que se quita espacio al trabajo con las mujeres.
- Necesidad de prevenir desde la crianza, la escuela y las comunidades. Mayores recursos humanos son necesarios para ello.
- El personal debe ser constantemente capacitado para mejorar la intervención.
- La institución reflexiona que si bien la atención a las víctimas es lo principal y se constituye como un componente de la mayor importancia, también se hacen necesarios espacios para trabajar con los victimarios y con los hombres en general. Se considera que para ello el mismo Estado debe ser sensibilizado, lo que permitiría también asignar más personal para mejorar la calidad de la atención.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Respecto de las principales consideraciones éticas, se trabaja con la premisa del respeto a la diversidad sexual, cultural y bajo el enfoque de los derechos humanos con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos. Por ser temas de abordaje psicológico, es importante trabajar a partir de la confidencialidad de cada caso y cada grupo con el que se interviene.

En relación con las dificultades éticas encontradas durante la intervención, el equipo reflexiona que se hace necesaria la atención sobre la base de un protocolo y de un modelo de intervención que asegure el trabajo adecuado con los y las pacientes. Se suma a ello la dificultad que supone la falta de supervisiones de los casos que se atienden.

Por otro lado, señalan que resulta contradictorio que algunos miembros del personal de INPPARES no estén sensibilizados en el tema y no trabajen bajo la premisa del respeto. Han existido casos de personal que realiza bromas al ingresar una persona homosexual o transexual a la institución o cuando ven a un hombre llorar. Esta actitud resulta contradictoria y poco ética teniendo en cuenta la visión de la institución y el objetivo del proyecto.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

El proyecto, y en general la visión de INPPARES, trabaja bajo el principio del respeto en la diversidad sexual e identidad de género. En INPPARES, no se discrimina ni por orientación sexual, ni identidad de género, ni credo, ni nivel sociocultural, ni raza, ni etnia. Se interviene bajo los enfoques de derechos humanos, de género y de desarrollo institucional. Por ello, en la institución se trabaja para que todos los/as usuarios/as encuentren en sus servicios de salud un espacio amigable, libre de discriminación e inclusivo.

REFERENCIAS

<http://www.inppares.org>

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Movimiento Manuela Ramos es una organización feminista peruana sin fines de lucro que desde hace más de tres décadas viene trabajando para mejorar la situación y posición de las mujeres. Realiza trabajos de asesoría, advocacy, capacitación, investigación, difusión y defensa de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y reproductivos de las mujeres de las diversas culturas que habitan en el Perú. Las intervenciones están organizadas a través de cuatro líneas estratégicas: derecho a una vida sin violencia, derechos económicos, derechos políticos y ciudadanía, y derechos sexuales y reproductivos, cuyos ejes transversales son el enfoque de género, de derechos humanos, de interculturalidad y de medio ambiente.

PROYECTO: CONVENIO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN PERÚ Y EN BOLIVIA

El Movimiento Manuela Ramos viene ejecutando el desarrollo del Convenio “Empoderamiento de la mujer en Perú y en Bolivia 2006-2010” en las regiones de Lambayeque, de Piura y de Lima en las líneas de concienciación de las mujeres sobre las ventajas de poseer el documento de identidad y el apoyo al establecimiento de facilidades para su obtención, desarrollo de talleres de sensibilización y capacitación para emprender negocios y actividades que favorezcan la consolidación de los mismos, asistencia técnica para la realización de estudios de oportunidades de empleo, así como programas de formación sobre los derechos humanos de las mujeres dirigidos a funcionarias/os públicos y mujeres, y asistencia técnica en la prestación de servicios públicos y comunitarios para la lucha y prevención de la violencia de género.

La intervención en la línea de lucha contra la violencia de género se realiza en Lima (distrito de Independencia) y Piura (distritos de Piura, Castilla y Catacaos).

La población beneficiaria directa son mujeres, funcionarias/os de entidades públicas y comunitarias receptoras de la formación y capacitación, y la población atendida en dichas entidades.

El equipo está conformado por las siguientes profesionales: dos abogadas especializadas en género y derechos humanos, una asistente, diferentes consultoras/es y expositoras/es invitadas/os.

Se cuenta con un equipo de orientadoras legales, lideresas sociales capacitadas en temas de violencia familiar, violencia sexual y temas de derecho de familia que prestan atención y orientación a otras mujeres de su comunidad; dicho equipo es parte esencial de la intervención en Lima Norte.

Objetivo general

- Contribuir al empoderamiento de las mujeres y al incremento de capacidades institucionales que permitan el efectivo ejercicio y construcción de sus derechos humanos individuales y colectivos

Objetivos específicos

- Favorecer las condiciones necesarias para un efectivo ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las mujeres en lo relativo a la violencia de género y fortalecer las capacidades institucionales de los organismos públicos con miras a ofrecer un servicio que preste protección y garantía de los derechos de las mujeres

Componentes de la intervención

- Promoción de mecanismos y espacios de opinión pública a favor de los derechos de las mujeres
- Programas de capacitación y formación tanto para mujeres como funcionarias/os públicos
- Fortalecimiento de organizaciones de mujeres para que de ellas emanen propuestas o programas relativos a la violación de sus derechos fundamentales

- Asistencia técnica en el fortalecimiento de la prestación de servicios públicos y comunitarios para la prevención y atención de la violencia de género

Instituciones con las que se trabaja

Poder judicial, Ministerio público, PNP, MIMDES, Gobiernos Municipales/ Regionales

Resultados de la intervención

- Mujeres con mayor conocimiento e interiorización de sus derechos, principalmente el derecho a una vida libre de violencia
- Producción de materiales informativos respecto de las temáticas de violencia familiar y sexual
- Conocimiento respecto del funcionamiento de los servicios de atención y protección en los casos de violencia de género, para proponer una mejora en la prestación de los mismos
- Identificación de actoras/es para realizar incidencia y alianzas estratégicas
- Firma de convenios interinstitucionales para dar mayor fuerza a las alianzas
- Creación de nuevos espacios o acompañamiento a los ya existentes (Orientadoras legales de Independencia, Mesa de Concertación de Género del distrito de Independencia, Mesa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar de Piura) para impactar en la agenda nacional, regional y local en cuanto a los derechos humanos de las mujeres se refiere
- Asesoría técnica a entidades públicas y comunitarias en la atención de casos de violencia familiar o sexual
- Personal policial, fiscal, judicial y autoridades locales sensibilizados y capacitados en las temáticas de derechos humanos de las mujeres y violencia de género
- Instalación de un servicio comunitario de atención y orientación y legal dentro de una institución pública como la PNP (Comisaría de Mujeres de Independencia)

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ **Aspectos facilitadores**

Estrategias que más contribuyeron:

- Trabajo articulado con instancias estatales y organizaciones sociales de base de mujeres
- Participación activa y comprometida de las mujeres de organizaciones sociales de base
- Trabajo directo con la población y las autoridades locales para generar alianzas
- Gran receptividad por parte de la población en las diversas actividades desarrolladas
- Elaboración de estrategia comunicativa

Características de las instituciones que más contribuyeron:

- Alto compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres
- Profundo conocimiento respecto de las diversas problemáticas de las mujeres peruanas
- Experiencias previas de trabajo en las zonas de intervención que facilitaron el ingreso institucional para llevar a cabo la ejecución del citado convenio
- Capacidad de articulación con diversas instancias
- Reconocimiento social al trabajo institucional en la defensa de los derechos de las mujeres

■ **Obstáculos para la intervención**

- Recursos disponibles que son una limitante, debido a la complejidad del abordaje de la problemática de la violencia de género

- Poco interés político de parte de las autoridades locales (real y efectivo) por el tema de los derechos humanos de las mujeres, lo que ocasiona que planificar y organizar actividades con los gobiernos locales y las instituciones públicas requiera una gran inversión de tiempo y esfuerzo
- Cambios anuales que se realizan en instituciones públicas, lo que demanda grandes esfuerzos por parte del Movimiento Manuela Ramos para darle sostenibilidad a las actividades
- Trabajo institucional de vigilancia ciudadana que generó que inicialmente algunas instituciones del Estado teman ser calificadas desfavorablemente por el servicio que brindan a las usuarias de los mismos

■ Lecciones aprendidas y aspectos por mejorar

Importancia de realizar un trabajo articulado con las organizaciones de base, así como con las instancias públicas que brindan servicios de atención frente a la violencia de género (Comisarías locales, División de la Familia de la Policía Nacional, Poder Judicial, CEM, MIMDES). Asimismo, consideran que es fundamental ir más allá de solo proporcionar información sobre el tema, sino también favorecer y trabajar con las capacidades, habilidades y emociones de las mujeres.

Se señala la necesidad de una mayor difusión en la población de los servicios ofrecidos y propiciar más interés frente a la problemática de la violencia de género en operadoras/es, funcionarias/es y tomadoras/es de decisiones.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Como las principales consideraciones éticas en la intervención, la institución señala la confidencialidad y reserva durante la atención de los casos de violencia contra la mujer en el servicio de orientación legal. Asimismo, consideran necesario evitar la revictimización de la persona usuaria del servicio brindando un trato adecuado, con calidad y calidez por su condición de ciudadana.

Algunas dificultades éticas encontradas durante el trabajo fueron:

- Dificultad para el cumplimiento de compromisos asumidos por instituciones públicas

- Limitaciones para poder desligar lo personal / subjetivo al momento de la atención a las víctimas o usuarias del servicio (filtro personal)

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

Desde el Movimiento Manuela Ramos, se aplica en todas sus intervenciones cuatro enfoques complementarios entre sí:

- Género: para visibilizar la falta de equidad y promover la igualdad
- Derechos: para afirmar la ciudadanía de las mujeres
- Intercultural: para reconocer y revalorizar la identidad multicultural del país
- Medio Ambiente: recursos naturales y desarrollo sostenible para potenciar una mayoría armonía con el entorno

REFERENCIAS

http://www.manuela.org.pe/Proyecto_Independencia/index.html

<http://empoderamientomujeres.org>

PROYECTO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL AYACUCHO - WIÑASTIN

PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Wiñastin inició sus actividades en el 2004 impulsada y promovida por 5 psicólogas, quienes en su mayoría venían facilitando procesos psicosociales para la recuperación de la salud mental de personas y comunidades afectadas por el conflicto armado interno desde muchos años atrás. Wiñastin surge respondiendo a un pedido de la CONFER a partir del interés por dar respuesta a las recomendaciones de la CVR. Se buscaba impulsar un proyecto en salud mental en Ayacucho.

PROYECTO: ATENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD MENTAL. AYACUCHO

El proyecto inicial se convirtió en una propuesta institucional que se viene desarrollando en las comunidades de Huanta, Huamanga y Cangallo, y que tuvo algunas acciones también en Huancapi y Cayara.

Los beneficiarios del acompañamiento psicosocial son hombres y mujeres, jóvenes y adultos ayacuchanos que de alguna manera han sido afectados por la violencia política. Asimismo, como beneficiarios del proceso de formación integral en salud mental están los líderes, docentes, personal de salud y diferentes profesionales que mantienen una relación de servicio con la población, quienes, a su vez, benefician a otros/as y son capaces de sostener un enfoque de salud mental en sus acciones a través del tiempo. Asimismo, se beneficia la población en general a través de la sensibilización que se hace a través de medios radiales y escritos.

El equipo está conformado por 7 psicólogas y una trabajadora social. Las funciones están divididas entre la dirección, los responsables de cada línea de trabajo y el equipo operador. Adicionalmente, los líderes y profesionales locales, capacitados

como agentes de salud mental, se han integrado a algunas actividades de atención y formación.

Objetivos

El proyecto busca contribuir a mejorar la capacidad de respuesta en la población ayacuchana para enfrentar los problemas de salud mental actuales tomando en cuenta los efectos psicosociales del conflicto armado interno y a desplegar sus potencialidades de desarrollo personal y comunitario.

Componentes de la intervención

- **Recuperación psicosocial:** Atención psicológica que responde a la demanda por servicios de atención. Se abrieron dos consultorios psicológicos en Huanta y en Huamanga. En este espacio, el componente de soporte emocional se ha trabajado bajo un modelo de psicoterapia breve. Asimismo, se ha dado acompañamiento psicosocial a grupos sociales e institucionales diversos. Durante el desarrollo del proyecto y con la experiencia desarrollada, se fue afianzando la necesidad del enfoque comunitario en la propuesta institucional de salud mental, reconociendo la importancia de la participación de la propia comunidad en su recuperación psicosocial.
- **Fortalecimiento de capacidades:** Espacio de formación integral dirigido a líderes sociales y profesionales que dieran algún servicio a la población. La primera promoción estuvo conformada por profesores, enfermeras, religiosas, comunicadores, trabajadoras sociales, entre otras. Es importante mencionar que muchos de los agentes de salud mental que trabajan en Wiñastin han sido formados en la misma institución.
- **Fortalecimiento institucional y de redes:** Participación y dirección en redes, colectivos, mesas de trabajo. La población objetivo son organizaciones, instituciones y autoridades del Estado, especialmente agentes políticos y promotores de leyes.

Instituciones con las que se trabaja

Las organizaciones públicas con las que la institución coordina son la DIRESA de Ayacucho, la DREA, Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, UGEL de Huanta, Huamanga y Cangallo, Red de Servicios de Salud de Huanta, el Hospital de Apoyo de Huanta, municipalidades provinciales de Huanta y Huamanga, teniendo

proyectado coordinar con la de Cangallo más adelante; municipalidades distritales de Huamanguilla, Santillana, Jesús Nazareno, San Juan Bautista y Carmen Alto. El Consejo de Reparaciones (Módulo de Atención del Registro Único de Víctimas de Huanta y Huamanga), asimismo, con el CEM de Ayacucho y Huanta, la Facultad de Educación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Pedagógico José Salvador Cavero Ovalle, Pedagógico Nuestra Sra. de Lourdes, PILVFS y ESSALUD. En la Municipalidad de Huanta, se coordina con la Subgerencia de Desarrollo Social y Humano, la Oficina municipal para la atención de la persona con discapacidad, DEMUNA, así como con gobernadores y con jueces de paz.

Las organizaciones de base con las que se tiene conexión son las asociaciones de afectados por el conflicto armado interno: ANFASEP, CORAVIP, AFADIPH, Asociación de Torturados de Huanta, clubes de madres, organizaciones de vaso de leche, Federación Agraria de Ayacucho, Asociación de Promotores de Salud y Defensores Comunitarios.

Asimismo, la institución participa activamente de las siguientes redes o colectivos: la Red de Salud Mental y Derechos Humanos de Ayacucho, la Red Interinstitucional de Lucha contra la violencia familiar y sexual, Red de Vigilancia del Adolescente, Grupo de Trabajo de Salud Mental de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (Plataforma de Cultura de Paz) y Estrategia Crecer.

Resultados de la intervención

- 2128 personas atendidas, en su mayoría mujeres y jóvenes, en los consultorios psicológicos de Huamanga y Huanta.
- Se han formado 50 agentes de salud mental capacitados en dos programas de formación integral, uno con profesionales de diversas áreas, y el otro con trabajadores y promotores comunitarios de la Red de Servicios de Salud de Huanta, que ha sido reconocido como un Diplomado en Salud Mental Comunitaria en convenio con la Universidad San Luis Gonzaga de Ica. Actualmente, se está formando a 40 agentes de salud mental (líderes comunitarios, docentes, personal de salud, agentes pastorales y defensores parroquiales) en la Provincia de Cangallo, en convenio con la Parroquia “San Pedro de Cangallo” e IPEDEHP.
- Se ha brindado atención psicosocial a diversos grupos, organizaciones e instituciones de Huamanga y Huanta respondiendo a sus demandas de acompañamiento y soporte emocional.

- Cabe señalar que cuando se produjo el terremoto en el sur del país en el 2007, el equipo aportó brindando acompañamiento psicosocial a grupos de mujeres, y sensibilizando a la población respecto de cómo abordar las secuelas psicosociales del desastre. Para ello, se trasladó y permaneció durante varios meses en Cañete, Chincha, Pisco e Ica.

SOBRE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

■ Aspectos facilitadores

La estrategia que más ha contribuido es la formación de agentes de salud mental dirigido a líderes, profesionales y personas que vienen trabajando con un vínculo de servicio con la población. El efecto multiplicador es inmediato, puesto que cada agente de salud mental, desde sus propios espacios, proporciona continuidad y sostenimiento a la propuesta de dar atención y promover la salud mental en la población.

Asimismo, el seguimiento a las iniciativas que incorporan el componente de salud mental de los agentes de salud mental ya formados permite contagiar iniciativas, seguir reflexionando y aprendiendo nuevas herramientas.

El trabajo en red involucra al equipo de Wiñastin y a los participantes de la red en procesos locales que requieren del esfuerzo de todos, por ejemplo, la participación en procesos de exhumación en Ayacucho, o del Registro Único de Víctimas, impulsado por el consejo de reparación.

La presencia estable y permanente de profesionales del equipo en Ayacucho y el empleo de un enfoque centrado en la participación de la población misma permite que los beneficiarios sientan el espacio como propio, lo que se refuerza por el hecho de que las líneas de trabajo respondieron a las necesidades identificadas con la población.

■ Obstáculos para la intervención

En un inicio, existía una falta de personería jurídica de la institución. Se señalan también como debilidades la estructura organizativa del equipo y la poca difusión del trabajo realizado. Asimismo, la falta de sistematización del proceso sostenido durante casi cinco años. Se señala también como dificultad el debilitamiento progresivo del financiamiento.

Como dificultades del contexto, la institución señala la vinculación de la noción de salud mental con la enfermedad, lo que genera la idea que solo es tarea de especialistas, y se limita tan solo a la recuperación de las personas que tienen trastornos mentales severos.

Al inicio del trabajo, se presentó resistencia a un trabajo más reflexivo y analítico, por lo que predominaron expectativas de “recetas” de dar pronta solución a los problemas. Finalmente, aún se observa una limitada participación de los actores locales, por lo que existe poca confianza y valoración de los saberes propios de la población

■ **Lecciones aprendidas y aspectos a mejorar**

Uno de los principales aprendizajes es la importancia de realizar un convenio con las instituciones de quienes están en el proceso de formación. Este contacto involucra a la institución en temas de salud mental y brinda al participante un soporte institucional y mayor respaldo.

Como aspectos por mejorar, se señala la importancia de sistematizar las experiencias y procesos desarrollados, y, paralelamente, realizar una elaboración conceptual a partir de dichas experiencias.

Finalmente, se considera muy importante el aprendizaje del idioma quechua para el equipo.

ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA INTERVENCIÓN

Entre las consideraciones éticas, la institución resalta el compromiso con el proceso que involucra a las personas en el día a día, dentro y fuera de la institución. Es importante la transparencia en las relaciones, el debate interno respecto de las situaciones críticas y el cuidado del equipo. Debe apuntarse siempre a buscar coherencia entre lo que se dice en el discurso institucional y lo que se hace con la población.

Asimismo, la institución considera fundamental contribuir a fortalecer los recursos de las personas y su propia capacidad para producir cambios tanto sociales como personales. Así, desarrollan el encuadre de trabajo como una construcción en conjunto con la población. Por ejemplo, el cronograma de trabajo en los procesos de

formación es consultado tomando en cuenta el calendario de trabajo agrícola y de celebraciones tradicionales de la población.

Se buscan integrar los conocimientos y prácticas culturales del equipo para promover bienestar con los conocimientos y prácticas culturales andinas propias de la población con la que se trabaja, con lo que se logra una síntesis valiosa y un significativo aprendizaje intercultural.

Algunas dificultades éticas señaladas fueron las siguientes:

- Dilema entre sensibilizar a la gente a través de los medios a propósito de “un caso” conocido por la institución o abstenerse
- Situaciones en las que se pide a la institución un pronunciamiento y se requiere consecuencia con la propia postura ética frente a situaciones en las que aliados cercanos a la institución han incurrido en corrupción o violación de derechos humanos
- Mantener la mirada crítica y reflexiva ante ciertas prácticas culturales todavía muy presentes y vivamente justificadas por quienes las utilizan, por ejemplo, el castigo físico a los niños
- Exigir el consentimiento de las personas involucradas cuando se va a hacer una publicación. Mantener el mismo cuidado cuando se elaboran informes para terceros y recordar las mismas precauciones a las agencias de cooperación que quieren hacer uso de cualquier información que se les proporcione, por ejemplo, el cuidado con la información al utilizar cabinas públicas locales.

■ **Sobre la implementación de consideraciones de género, de interculturalidad, de diversidad y de derechos humanos**

La institución trabaja con un enfoque de derechos humanos, busca fortalecer el enfoque intercultural y tiene una perspectiva de género en el trabajo con hombres y mujeres, con lo que promueve la participación equitativa y la valoración de la toma de decisiones de las mujeres para el desarrollo de su comunidad. Es importante atender las necesidades propias de hombres y mujeres.

Desde el enfoque intercultural, la institución está cada vez más atenta a conocer, comprender y revalorar las prácticas culturales que brindan cuidado, protección, tranquilidad y recuperación de la salud mental de la población.

ANEXO C - GLOSARIO DE SIGLAS

AFADAVAP	Asociación de Afectados, Desaparecidos y Asesinados durante la Violencia Política
AFADIPH	Asociación de Familias Desplazadas Insertadas en la Provincia de Huanta
ANFASEP	Asociación Nacional de Familias Secuestradas y Desaparecidas por la Violencia Política
APORVIDHA	Asociación por la Vida y Dignidad Humana
CEAS	Comisión Episcopal de Acción Social
CEM	Centro Emergencia Mujer
CESIP	Centro de Estudios Sociales y Publicaciones
CMAN	Comisión Multisectorial de Alto Nivel
CNDDHH	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
CORAVIP	Coordinadora Regional de Organizaciones Afectadas por la Violencia Política de Ayacucho
CODECC	Coordinadora de Defensorías Comunitarias del Cusco
CODHAH	Comisión de Derechos Humanos del Alto Huallaga

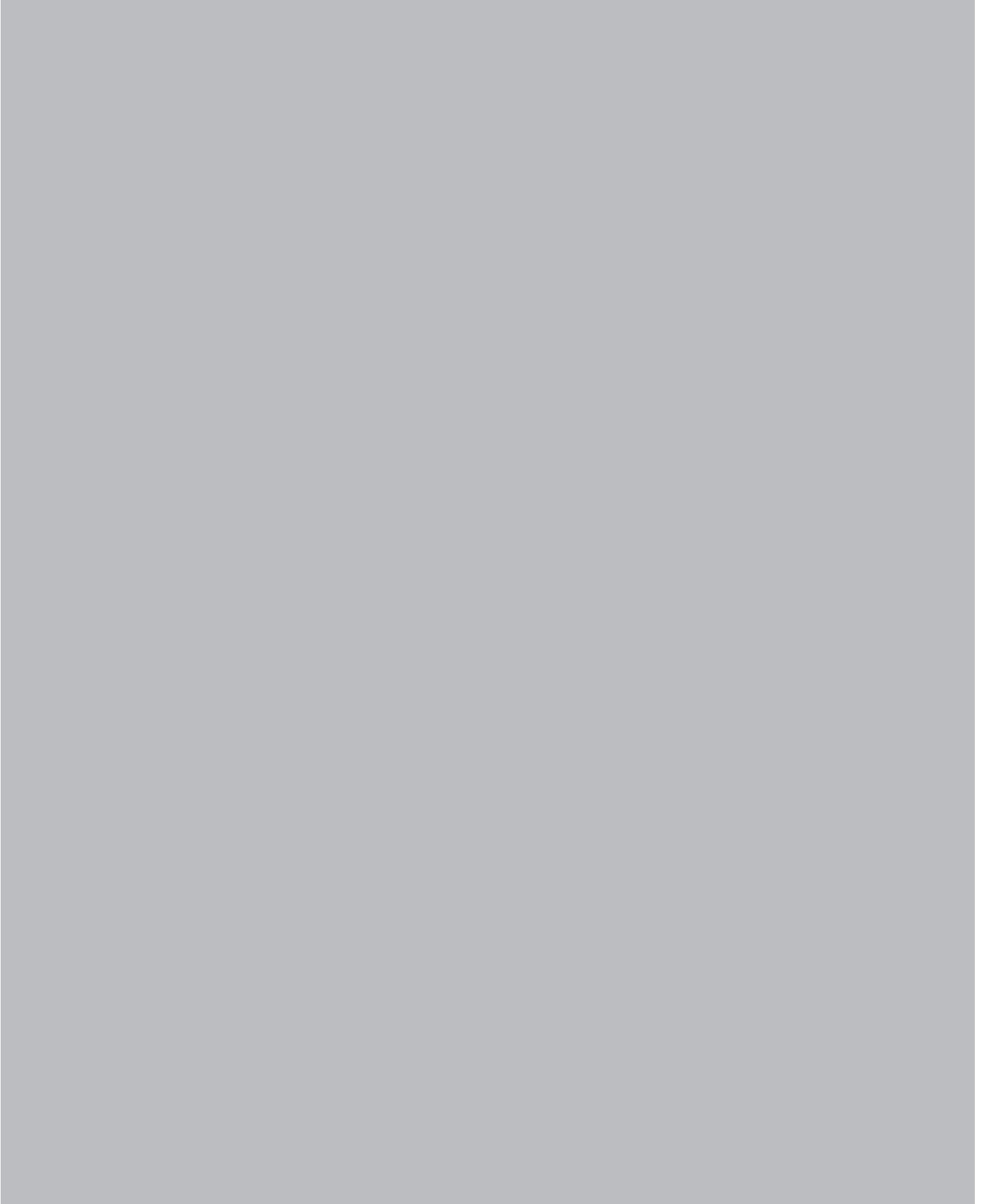
CONFER	Conferencia Nacional de Religiosos Superiores
COSMA	Comisión de Salud Mental de Ayacucho
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación
DEMUNA	Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente
DIRESA	Dirección Regional de Salud
DREA	Dirección Regional de Educación de Ayacucho
EAAVI	Equipo de atención y asistencia a la víctima
GAM	Grupo de ayuda mutua
INABIF	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
INSM HD-HN	Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi
IPEDEHP	Instituto Peruano de educación en Derechos Humanos y la Paz
MAIS	Modelo de Atención Integral de Salud de Ayacucho
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MINEDU	Ministerio de Educación

MINJUS	Ministerio de Justicia
MINSA	Ministerio de Salud
NUSAMES	Núcleos de Salud Mental Comunitaria
ODEH	Organización para el Desarrollo Humano
ONG	Organización no gubernamental
OPD	Oficina para Personas Desaparecidas
PAMS	Peruvian American Medical Society
PILVFS	Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual
PNCVFS	Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual
PNP	Policía Nacional del Perú
PROMUDEH	Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano
REDINFA	Red para la Infancia y la Familia
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UNMSM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
UPCH	Universidad Peruana Cayetano Heredia



SOBRE LOS **autores**





SOBRE LOS AUTORES

Cecilia Thorne. Profesora principal del Departamento de Psicología y Directora de la Revista de Psicología de la PUCP. Ha sido Jefa del Departamento de Psicología y Directora de Planeamiento y Evaluación de la PUCP. Obtuvo su licenciatura y maestría en la Universidad de París V (Francia) y su doctorado en la Katholieke Universiteit Nijmegen (Holanda). Sus áreas de especialización son el desarrollo del niño en contextos de pobreza, y el aprendizaje y la enseñanza de la lectura. Es autora de artículos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales, así como de libros y capítulos de libros. Ha obtenido el Premio Nacional de Psicología y de Publicaciones otorgado por el Colegio de Psicólogos y la Medalla Dintilhac de la PUCP.

cthorne@pucp.pe

Jozef Corveleyn. Ph.D. en Psicología por la Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica). Licenciado en Filosofía y en Psicología. Psicoanalista. Profesor de Psicología Clínica y Psicología de la Religión en el Departamento de Psicología de la Katholieke Universiteit Leuven y en la Facultad de Psicología y Pedagogía de la Vrije Universiteit Amsterdam (Universidad Libre de Amsterdam). Profesor Honorario del Departamento de Psicología de la PUCP. Es autor de artículos en revistas nacionales e internacionales así como numerosos libros y capítulos de libros. Colabora académicamente con diferentes universidades en Lima, en el tema de tratamiento postraumático y resiliencia en niños y adolescentes que viven en condiciones precarias.

Jozef.Corveleyn@psy.kuleuven.be

César Pezo del Pino. Psicoterapeuta psicoanalítico y licenciado en Psicología. Profesor del Departamento de Psicología de la PUCP, miembro de sus comités de Ética y de Responsabilidad Social. Psicólogo clínico formado en la PUCP, psicoterapeuta psicoanalítico formado en el Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima y psicoanalista en formación del Instituto de la Sociedad Peruana de Psicoanálisis. Es miembro de APPPNA y APPPG. Trabajó y publicó temas relacionados a la educación formal (educación de adultos, sindicalismo magisterial y condición del maestro) y sobre educación popular (proyectos de acción cultural, desarrollo social y humano) como miembro de DESCO. Como psicoterapeuta entrenado en grupos y familias formó, siempre en equipo con colegas, primero la Asociación para la Salud Integral en San Juan de Lurigancho (programa de atención individual y familiar, y de prevención comunitaria) y, más adelante, la Asociación para la Salud Mental (comunidad terapéutica para personas con sufrimiento psíquico y sus familias).

cdpezo@pucp.edu.pe

Tesania Velázquez. Profesora del Departamento de Psicología y Coordinadora de la Maestría de Psicología Comunitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordinadora del Área de Formación Académica e Investigación de la Dirección de Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Máster en Evaluación Clínica y Forense en la Universidad de Salamanca, Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha obtenido el Premio Anual de Psicología Comunitaria otorgado por el Colegio de Psicólogos del Perú. Sus áreas de especialización son la violencia de género, la violencia política y la salud mental comunitaria.

tvelazq@pucp.pe

Raúl Valdez. Pre Docente del Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Licenciado en Psicología con mención en Psicología Clínica por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Su trabajo académico se orienta a la investigación en temas de psicología forense y penitenciaria, a la intervención clínica comunitaria y a los estudios sobre psicoanálisis individual y grupal.

raul.valdez@pucp.pe

Este Libro se término de
imprimir en mayo 2011 en los
talleres de Gráfica Biblos
Lima - Perú

ISBN: 978-612-4057-38-0



9 786124 057380



KATHOLIEKE UNIVERSITEIT
LEUVEN



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ